LA NACION

AÑO V —Núm. 1227 | Buenos Aires, Juéves 12 de Marzo de 1874. | Imprenta y Redaccion, San Martin 144

ALMANAQUE

HOY 12—s. Gregorio papa y doctor.

LA NACION.

CANDIDATO PARA LA PRESIDENCIA

EL CIUDADANO

BARTOLOMÈ MITRE

Diputados al Congreso elejidos el 1.° de Febrero por el partido Nacionalista.

Dr. D. Eduardo Costa
» » N. Quirno Costa
» » José A. Ocantos
» » José M. Gutierrez
» » Victor Martinez
» » Daniel M. Cazon
» » Ramon B. Muñiz
» » Mauricio G. Catan
» » Adolfo Rawson
» » Exequiel N. Paz
» » Saturnino E. Unzué
» » Bonifacio Lastra
» » Francisco Livingston

Candidatos para electores de Presidente y Vice-Presidente de la República proclamados por el partido Nacionalista

CIUDADANOS

José de Lavalle
Anacarsis Lanús
Sebastian N. Casares
Felipe A. Llavallol
Francisco Chas
Joselin Huergo
Florencio Garrigós
Joaquin Cazon
Juan José Lanusse
Hortencio Mendez
Francisco G. Molina
Belisario Roldan
Zerapio A. Zamborain
Anacleto Pintos
Angel M. Mendez
Juan Antonio Argerich
Pedro A. Saenz Valiente
Facundo Quiroga
Lino Lagos
Ezequiel Ramos Mejia
Pedro Fragueiro
Manuel J. Ocantos
Sandalio Boer
Manuel Benitez
Norberto Quirno
Reinaldo Otero
Juan J. Bedoya

CIUDADANOS

Juan G. Peña
Federico Llosa
Nicolás Herrera
Juan E. Trejo
Antonio Pareja
Ramon Ceijas
Mariano Castex
Eluterio S. Mujica
Maximo Fernandez
Maximo Cabral
José Fernandez
Julian Gonzalez
Carlos P. Rodriguez
Bartolomé Vivot
Ignacio Correas
Valerio Galarce
Octavio Ferrando
Bernardo Iturraspe
Gavino Cueli
Lucas Lubo
Benjamin Zapiola
Gil Ma. Tapia
Juan A. Figueroa
Diego Gonzalez
Ambrosio P. Lezica
Mariano Unzué
Jacinto A. Malbran

En tiempo del Sr. Acosta

Cuando el actual gobernador de la provincia subió al puesto que hoy ocupa y por algun tiempo despues, la opinion se quejó de la esterilidad de una administracion que parecia marcar un paréntesis (una siesta) en la historia administrativa.

Ni una obra pública, ni una ley, ni una escuela, ni una vara de ferro-carril, fuera de lo que dejó planteado la administracion anterior!

El gobierno parecía una entidad negativa; y todos habian convenido en aplazar el progreso de Buenos Aires, capaz de nacer de la iniciativa ó de la accion oficial, para la administracion que sucediese á la presente.

¡Cuan erróneos eran entonces los juicios de la opinion pública!

El cero se ha hecho cantidad, la negacion se ha vuelto afirmacion, la esterilidad se torna en facudia.

No ha habido ni habrá un gobierno en cuya época y bajo cuyos auspicios se hayan verificado hechos mas memorables que los que han tenido lugar durante la administracion del actual gobernador de Buenos Aires.

El gobierno del Sr. Acosta no pasará, seguramente, como una pájina en blanco á la historia de la provincia.

El va á dejar recuerdos numerosos y profundos, cuyo rastro imperecedero prevalecerá en todos los tiempos y servirá de motivo de meditacion y objeto de comparacion frecuente á las generaciones venideras.

Cuando los tiempos actuales pasen, cuando los años se sucedan sin que vuelva á presentarse un cuadro y una época semejante á la presente, cuando algun hecho aislado y escepcional venga á recordarla, entonces, la imaginacion, buscando aproxímaciones únicas, evocará sus recuerdos y la palabra dirá espontáneamente: «como en los tiempos del Gobernador Acosta».

No hablemos de la conducta política del Gobierno de la Provincia: esa conducta no ha debido sorprender á nadie.

El Ministro de Gobierno que entregaba el poder oficial á un baudo político, en 1864, bajo los auspicios de la memorable falsificacion de la Mar Chiquita; debia diez años mas tarde completar su obra, rodeado de una idéntica atmósfera.

Dejemos las intenciones, y no miremos diez años atrás; vámonos, por el contrario, diez años adelante y contemplemos con la tranquilidad que nace del tiempo, la época que el Gobernador Acosta se ha hecho á sí mismo y ha hecho para el pueblo de Buenos Aires.

¿Qué era el poder ejecutivo, se preguntará, en tiempo del Sr. Acosta?

Habia entonces un partido llamado *de accion*, porque al imperio de la ley habia sustituido la accion del revólver y del fraude. Ese partido no tenia mas fin que buscar, por todos los medios, una posicion personal para su caudillo. Ese partido se reclutaba en las mas bajas capas sociales.

Atropellaba la ley, la fé pública, el órden y la seguridad individual. Andaba en grupos por las calles, con la divisa de guerra en el pecho y el revólver ó el facon á la cintura. aterrando al vecindario pacífico, porque pretendia que le dieran por la fuerza el poder y los puestos públicos que le negaba la opinion.

De ese partido era instrumento ciego y servil el Poder Ejecutivo de la Provincia, en tiempos del señor Acosta.

El Sr. Acosta no nombraba empleados [que no fueran de ese partido; no hacia pesar la ley sino contra los que no eran de ese partido. Las autoridades públicas que debian garantías á todos; los funcionarios electorales, llamados á hacer constar los derechos políticos de cada uno, todo esto era elegido y nombrado al paladar del partido á que el Poder Ejecutivo servia de instrumento, tan ciega y atentatoriamente, que llegó hasta aprobar, sin investigacion ninguna, los actos públicos que nacian de las estafas mas repugnantes, segun las representaciones autorizadas que se habian dirijido al mismo Gobierno.

¿Qué hacian las cámaras legislativas, se preguntará, en tiempos del señor Acosta?

No se reunian nunca. La Provincia marchaba sin leyes de impuestos ni presupuestos. Pero esas mismas cámaras se convocaban apresuradamente para aumentar los sueldos de los empleados partidistas; para acordar pensiones dobles á sus amigos; para apoderarse de las senaturias del Congreso; para sancionar la existencia abusiva de corporaciones sustituidas con violacion de la ley.

¿Y qué era la justicia en tiempos del señor Acosta?

Se acusaba á los comisarios de policia de homicidios, y la acusacion quedaba en silencio; se mandaba encausar á los autores de matanzas en los pueblos de campaña y el sumario era guardado con una piedra encima. Los bandidos, metidos un dia á la cárcel, se paseaban al dia siguiente, armados y constituidos en personagas influyentes. *Pancho hembra* y otras entidades semejantes jugaban un notable rol en la política del pais.

¿Qué era la Municipalidad, en tiempo del señor Acosta?

La Municipalidad se nombraba, sin número, por el primer venido ó el gobierno la formaba con hombres de *accion*.

¿Cómo habia de proceder una municipalidad de ese género?

Las funciones mas solemnes que le encomendaba la ley, el sorteo, por ejemplo, de las personas que iban á decidir del derecho de sufragio, respecto de todos los ciudadanos, era llevado á cabo, ante el pueblo mismo, de una manera inaudita. La prensa de la época y los documentos dirigidos al gobierno con las mas autorizadas firmas, acusaron á la Municipalidad, sin que esta negase el hecho, de haber leido, en sesion pública, una lista de nombres falsos, es decir que, cuando la bolilla de sorteo designaba al número que correspondia á un nombre asentado en un rejistro público, el municipal encargado de la lectura burlaba la suerte leyendo otro nombre cambiado de antemano!!

Asi se hacia, en tiempo del Gobernador Acosta, el sorteo de los empadronadores y este era el origen puro que daba á la formacion de los poderes públicos, surgidos de la eleccion á que ese sorteo servia de base.

La municipalidad, que asi probaba su probidad política, no abria la boca sino para pedir millones.

¿Y en qué se empleaban los millones pedidos por la municipalidad, en tiempo del señor Acosta?

En *tapar pantanos*, segun lo aseguran documentos públicos, que eran los pedidos oficiales de esa corporacion.

¿Y esos millones dejaron alguna obra memorable, algun hecho digno de pasar á la historia?

Todo lo que ha sucedido en tiempos del Sr. Acosta es digno de pasar á la historia, sobre todo, lo que se refiere á la municipalidad.

En tiempos del Sr. Acosta, la municipalidad pactaba con las compañias de ferro-carriles pagar los servicios de estos, con tal que se le dejase cobrar á los particulares el correspondiente impuesto. Pero la municipalidad cobraba el impuesto, no pagaba el servicio de los ferro-carriles y pretendia que se la sirviese gratuitamente.

La municipalidad hizo lo mismo con el gas. Pactó cobrar el impuesto, lo cobró realmente á los contribuyentes, se lo embolsó y pretendió que el gas continuase sin pagarle. Cuando la empresa se encontró con que le debian ocho millones, no quiso dar mas gas.

La municipalidad asaltó entonces la usina y se apoderó de ella.

Pero la municipalidad no sabia hacer gas y se enredó en el camino del absurdo.

Entonces resultó una cosa increible y que pasará á la posteridad como un timbre inmortal de esa administracion.

EN TIEMPO DEL SEÑOR ACOSTA, LA CIUDAD DE BUENOS AIRES FUÉ ALUMBRADA, POR SU ILUSTRE MUNICIPALIDAD, CON ACEITE DE KEROSENE.

El mismo dia, ó diremos mejor, la misma noche, se inauguraba la iluminacion de gas en el pueblo de Belgrano, que era un campo abandonado hace veinte años.

Esto sucedía en tiempos del Sr. Acosta.

Pero, al menos, la seguridad individual estaría garantida, desde que la prensa registra largas discusiones sobre la organizacion de la policía, y desde que las leyes de esa época nos muestran la creaccion de impuestos de segurida?

Es cierto; las discusiones, y los impuestos de seguridad existieron; pero nunca hubieron mayores desórdenes, nunca se robó y se mató por las calles como en tiempo del Sr. Acosta!

En tiempo del Sr. Acosta los oficiales de Policía acaudillaban los tumultos políticos y los comisarios eran acusados de complicidad en asesinatos. La policía estaba constituida en auxilio de un bando político. Los vigilantes disfrazados se inscribian en los registros cívicos. *Los comisarios de policía* prometian armar á los clubs políticos para una batalla y declaraban que iban *á colgar á sus adversarios de los faroles*. Las fuerzas armadas de la provincia significaban una amenaza para un partido y la impunidad para el otro.

No se podia andar de noche por las calles, sino bien armado y mejor acompañado.

La gente mercenaria de los partidos, se reunia en grupos armados á la luz del dia y acampaba, con sus bandos de guerra, frente á la casa del Gobierno Provincial y rodeando el recinto de la Legislatura.

Las casas eran asaltadas, sus moradores muertos ó heridos, y hasta en los átrios de las iglesias, la concurrencia huia á cada instante al estruendo de los disparos.

Los diarios consignaban dia por dia, estos hechos lutuosos que acontecian en crecido número. Habia, sin embargo, alguien en la provincia que los *ignoraba*: la policia y el Sr. Acosta!

La prueba está en que los partes diarios que el gefe de policia pasaba al Gobernador y en donde se consignaba el número de las defunciones ocurridas, los incendios frustrados y las menores ocurrencias del municipio, así hablaban de los combates, mashorcadas, asaltos y muertes que tenian lugar en las calles de la ciudad como si ocurrieran en la gran China.

Los actos populares no ofrecian, en tiempo del Sr. Acosta, un cuadro menos deplorable.

Las elecciones se hacían en armonía con la fisonomía de la situacion.

En tiempos del señor Acosta Buenos Aires vió, por primera vez, los atrios electorales y las plazas públicas cubiertas por las tropas de línea de la nacion.

Si, contra todo el poder oficial, el pueblo sufragaba y vencía, los hombres de accion rompían el sello de las actas electorales, alteraban su testo, falsificaban sus firmas y cambiaban así sus resultados.

Esto sucedía porque todos contaban con la complacencia ó lo complicidad de las autoridades.

Los comisarios de policía eran agentes políticos y los oficiales conductores de turbas armadas, porque sabian que nadie les dirijiría la menor censura.

Se asaltaba y se mataba, porque se creia que la policia haría la vista gorda.

Se falsificaban rejistros, porque se juzgaba que las juntas escrutadores sumarían los rejistros falsos con los verdaderos.

Se leian y proclamaban listas supuestas de empadronadoras, porque se sabía que el gobierno del señor Acosta les pondria su visto bueno!!

Estos eran los tiempos del Sr. Acosta!

Gobierno cómplice, legislatura partidista, justicia ciega, municipalidad refractaria, bandas armadas, divisas por las calles, tumultos, salteamientos, inseguridad, combates, heridas, muertes y robos; sin ley, sin cabeza, sin autoridad y hasta *sin luz*!

Estos eran los tiempos del Sr. Acosta.

Esto es lo que se dirá mas tarde, de la administracion que hoy tiene á su frente la ilustrada, la liberal, la heróica Provincia de Buenos Aires.

¡Ojalá no haya mas que agregar en esta enumeracion tristísima, en el año y dos meses que aun tenemos por delante; y ojalá no envuelva una significacion terrible la frase hecha que el gobierno actual va á legar al futuro, cuando tenga que decirse, en presencia del desgobierno y los atentados: «Como en los tiempos del Sr. Acosta.»

Los dos escrutinios

La junta, equivocando y desconociendo sus facultades, ha hecho un escrutinio absurdo, que ha servido para expedir diplomas, á quienes no les corresponde, negándose á los verdaderos representantes del pueblo.

Admitiendo actas nulas, como las de Balaanera; actas dobles, como las del Tuyó á sabiendas de que una era falsa, sabiendo cual lo era; actas falsificadas y con vicios notorios, como las de Dolores, Zárate, San Nicolás, Ayacucho, Rauch y Giles, ha formado una mayoria ficticia, aceptando la falsificacion.

Ahora trata de esplicar su proceder, en el informe que pase al Congreso—¿Qué dirá la junta en su informe? No puede aparecer ignorando las ilegalidades y falsificaciones de los registros, cuyos votos ha compulsado—Esto sería ridículo.

Tiene que denunciar y explicar esos vicios, y escusarse con el carácter automático que se atribuye, en su modo de entender la ley; pero la nulidad del escrutinio que ha hecho, va á ser demostrado por ella misma.

Despues de esto, ¿á qué quedan reducidos los Díplomas que ha espedido? A la simple condicion de documentos nulos, emanados de un error, y cuya esencia es la mas escandalosa de las falsificaciones.

Entre tanto, los Diputados de la lista triunfante á quienes se quiere escamotear su representacion legítima, van á ser munidos de Díplomas mas importantes que los espedidos por la Junta.

El pueblo de Buenos Aires, sin distincion de partidos va á firmar una peticion al Congreso, pidiendo se anulen los Díplomas espedidos por la Junta y que se reconozcan como á Diputados suyos á los electos por la lista triunfante del partido nacionalista.

Esta peticion, que va á ser firmada por una inmensa mayoria de ciudadanos, será presentada personalmente por los Diputados electos cuando la Cámara de Diputados se reuna en sesiones preparatorias.

El pueblo va á ser invitado á un teatro ó lugar público, para acompañar á los DD á presentar la protesta que les servirá de título.

En actitud tranquila hará esta presentacion y se retirará dejando al congreso que resuelva.

Los DD electos pedirán á la Cámara que les permita asistir y dar informes y sostener su eleccion.

Ellos llevarán los espedientes formados ante la Justicia Nacional, en los cuales se va á probar hasta la evidencia la falsificacion de los rejistros denunciados.

Veremos si los que han recibido los díplomas que representan esta falsificacion se atreven á presentarse al Congreso, como van á hacerlo los diputados nacionalistas con la protesta y espedientes que forman sus diplomas.

Seria un espectáculo grandioso y digno del pueblo argentino, que los candidatos de los partidos que han luchado en las elecciones, se presentasen á la Cámara de D. D. á sostener sus derechos.

Pero no creemos que los candidatos de la lista alsinista se presenten ni manden sus diplomas, porque antes de pocos dias, ninguno de ellos pondrá en duda que son nulos, pues van á publicarse las pruebas mas concluyentes de la falsificacion que se ha hecho.

El título nulo de la Junta, va á quedar en poder de quien lo reciba, si hay quien lo reciba.

El título que va á expedir el pueblo para remediar el mal que hizo la Junta, será reconocido por el Congreso.

La falsificacion será un escándalo inútil, y quedará demostrado que á un pueblo decidido no es posible vencerlo con el fraude, y aun cuando por un error deplorable le favorezcan los que debieran condenarlo.

El Gobernador de la Provincia y la cuestion gas

Es incomprensible la actitud del Sr. Gobernador en esta cuestion. Los errores cometidos son notorios y las responsabilidades de las autoridades evidentes.

El Gobernador Sr. Acosta debe apresurarse á poner fin á esta cuestion, para que los daños y perjuicios que hayan que pagarse sean los menos posibles.

Es innegable que hay personas competentes que creen que las personas que componen los poderes públicos tienen que pagar los daños y perjuicios.

Toca al Sr. Gobernador estudiar esta cuestion, y ver quíenes son los que están en condicion de pagar, en caso de una condenacion.

La cuestion del gas, despues de todo lo que se ha dicho en pró y en contra, es muy simple.

Lo mas favorable que puede decirse para las autoridades, es que cualquiera que fuesen los derechos de la empresa de gas sobre la deuda atrasada y sobre el gas á suministrar, no podia consentirse que apagasen los faroles y dejasen la ciudad á oscuras.

Entonces las autoridades podian mandar encender los faroles del alumbrado público, pagando su importe anticipadamente, noche á noche, hasta resolver la cuestion.

Lo demas que se ha hecho es abusivo, y lo que es peor, innecesario.

Es preciso que el gobierno se persuada, que la actual comision municipal, no es la municipalidad, que es simplemente una comision del gobierno, y que él responde de todos sus actos, consentidos y tolerados por él.

Si despues que la comision municipal cometió el despojo violento, auxiliada por la fuerza que le dió el Gefe de Policía, lo hubiera condenado el gobierno, de nada responderia. Pero él ha consentido lo hecho por las autoridades de su dependencia y ha hecho suya la responsabilidad.

Lo que han hecho con los faroles del gas es muy grave—Cortar los picos, dejando escape, es muy caro, y van á tener que pagar este perjuicio.

Poner otra luz independiente del gas es darse por vencidos y reconocer su injusticia.

Desde entonces no ha podido retener en su poder la fábrica del gas ni un momento.

No se alusine el señor gobernador, ni el gefe de policía, ni las personas de la comision municipal: sino el gobierno responde de los actos de estos.

Es mucho mejor concluir este negocio enojoso—El gobierno debe pagar á la compañia los dos millones que pide, y seguir pagando el gas que se consume—El tiene leyes que lo autorizan á esto.

La ciudad alumbrada á kerosene, y el gobernador de la Provincia demandado ante los Tribunales, son dos escándalos vergonsozos que deben evitarse por honor del pais, y los respetos de una persona tan honorable como el Sr. Acosta

Hidráulica del Rio de la Plata y sus afluentes

II

Paraná

Segun nuestro esplorador, este poderoso rio es desconocido en Europa en sus rasgos físicos (practicar lly unknown.) Aunque el departamento hidrográfico del almirantazgo inglés posee un amplio conocimiento del rio, como se vé por sus cartas, del público en general es desconocido. Las cartas del Almirantazgo, los solos documentos fidedignos que existen como estudios náuticos, son rara vez empleados por los que navegan el Paraná. La navegacion de este gran rio se efectúa por medio de pilotos, que no saben ni ver una costa, y mucho menos guiarse por ella. Estos pilotos se crian en su profesion y navegan el Paraná desde su infancia: llegan á conocer cada árbol y el contorno y forma esterior de cada ramillete de bosque sobre la ribera; solo por esto y por la configuracion de las riberas se guian para el piloteado de los buques. Tienen una memoria notable, y es admirable verlos dirigir con toda rapidez un poderoso vapor que anda de 12 á 14 millas por hora, en medio de la oscuridad de la noche, á inmediacion de riberas peligrosas y en medio de un mar de agua, sin conservar las mas veces ni cinco minutos la misma direccion y cuando la ribera es invisible para los ojos comunes: el piloto sin embargo vé su camino, teniendo su punto de mira y describiendo infinidad de líneas sinuosas en sucesion: pero, en cuanto una niebla llega á aparecer, él para el buque y hecha áncora.

La espedicion en el Paraná la hicieron los esploradores á bordo del «Comercio de Paysandú», vapor de hélice. Ellos penetraron por la boca principal del Paraná denominado «Guazú», posicion bien marcada por la terminacion de la márjen izquierda y la cual determinaron hallarse en los 34° 15' de latitud Sud y 58° 44' 30' al Oeste del meridiano de Greenwick, á distancia de 19 millas de la Isla Martin Garcia que domina la entrada del Paraná Guazú y del Uruguay: debiendo tomarse como punte dado para todas las distancias en el curso del rio.

Al alejarse de Martin Garcia para el Guazú, el horizonte aparece como un mar de agua al Oeste, sin que se percibiese nada de las islas que forman el delta del Paraná. Al cabo de una hora de navegacion, se percibe una delgada línea, una especie de franja y se comienza á descubrir las margenes del Plata. Este es el Delta visible del Paraná, que apenas se alza sobre las aguas, cubierto de una lujosa vejetacion. Por lo que es al delta invisible, sumergido, ese se aproxima mucho á Martin Garcia y crece incesantemente; llegando talvez en generaciones no muy remotas, á rodear completamente esa isla de formacion granífica. Las cartas del Almirantazgo lo demuestran claramente y aun delimitan ahora los futuros lineamientos del delta próximo á Martin Garcia. Esas costas hacen saber que el canal por donde navega la espedicion tiene cerca de una milla de ancho, con costados acantilados que miden entre 30 y 40 piés ingleses de hondo; mas como el canal se halla sumergido durante muchas millas, parece como si se navegase sobre un mar. Por grados los buques se acercan mucho á la márgen derecha del Guazú. Pero aun allí no hay riberas visibles: vénse espesos matorrales de malezas y árboles; sin embargo á ambos costados existe la tierra firme, dos piés mas arriba del nivel del rio, pero las malezas y las ramas de los árboles la ocultan; y solo acercándose mucho á la ribera, se puede distinguir la tierra. El canal del Guazú es profundo en ambas márgenes; los buques pueden tocar las espesuras de vejetacion en ambas riberas conservando muchas toesas de agua debajo de su quilla. El ancho de la embocadura del Guazú es comparativamente pequeña; tiene cerca de media milla; pues el gran brazo del Guazú se divide en innumerables ramales, cada uno de los cuales forma un gran rio por separado, derramando todos juntos su volúmen en el Plata y en el lago del Uruguay.

La escena, en la estremidad del delta es hermosa, y hay cierto atractivo y magestad en la profunda soledad y silencio que parece reinar en esa silvestre region. El rio vá deslizándose sin una arruga ni un remolino, y tan suave é igual en la superficie del Paraná en un dia quieto q' mas bien podia llamarse un lago q' un rio. Las márgenes en la estremidad inferior del delta se hallan cubiertas por el ceibo, árbol indígena, á quien Mr. Revy compara con la encina por su configuracion esterior. Estoy seguro que esta comparacion no la llevará hasta la madera, mas semejante á la del alcornoque, por su porosidad, si bien no ofrece la misma resistencia. Ese árbol, con sus escasas hojas de un verde sombrio que hacen resaltar aun mas sus bellas y numerosas flores de un púrpura intenso, forma un espectáculo en estremo interesante.

Se recorren millas y millas del rio, sin que la escena se diverifique, sin que siquiera aparezcan otras aves que algunos pocos accipitres y pájaros acuáticos, en razon de que en el delta no puede hallarse alimento sinó para este género de aves. En todo tiempo, las márgenes del rio se encuentran siempre desiertas; mas por poco que se penetre en el interior de las íslas, se encuentran cienagales y aun sabanas descubiertas de agua de muchas millas cuadradas de estension las cuales hierven con enjambres de toda clase de animales; á ánades, patos, gansos, vandurrias, cigüeñas, chajás, garsas, císues, torcazas y vecasinas silvestres, ó que llamamos tales porque viven en el desierto léjos del hombre, pero que son tan mansos que dejan aproximarse á corta distancia, pues rara vez ó nunca los cazadores penetran hasta allí.

A 50 millas de la boca del Guazú se encuentra la línea de seccion practicada por Mr. Revy en Noviembre 1870, para medir el volúmen de este brazo del Paraná. La seccion se halla un poco mas abajo de la juncion del Guazú y del Ibicuí, el último de los cuales devuelve el volúmen separado por un brazo llamado *Paranacito*, del rio principal, al comenzar el delta; llevando igualmente el volúmen del rio ó arroyo de Pavon, célebre en la historia, el cual desemboca un poco mas arriba de San Nicolás y se une al Paranacito. La escena sigue, excepto que los árboles se hacen cada vez mas escasos y que las islas se cubren de un pasto largo y duro.

A las 72 1[2 millas de la boca del Guazú se llega al punto de ramificacion del Guazú y las Palmas, pasado el cual se penetra en el Paraná propiamente dicho, en que el rio lleva toda su masa reunida en un solo canal: solo le falta el caudal del Ibicui que hemos mencionado.

A las 98 1[2 millas se vé la tierra firme sobre la márgen derecha del Paraná, alzándose 70 piés sobre el nivel del rio. En este punto se está á dos millas de la ciudad de San Pedro, construida en tierra firme sobre la márgen del rio. El Paraná tiene allí de ancho 3950 piés, siendo el rio muy profundo y con una fuerte corriente, pasando sin acercarse á la ciudad, como á una milla de su catedral. El espacio entre la barranca y la márgen derecha del Paraná, se halla ocupado por una laguna ó mejor, lagos que tiene cerca de tres millas y media de estension Esta laguna forma el único puerto ó ancladero en todo el litoral del Plata y del Paraná; este ancladero tiene una estension de 312 acres cuadrados, con una profundidad en bajas aguas exede de 18 piés ingleses. Esta bella bahia se halla separada del Paraná por un albardon ó margen arcillosa de solo 295 piés de ancho; y este insignificante obstáculo ha bastado para cerrar este hermoso puerto á casi todos los buques que navegan el Paraná, que hasta ese punto pueden calar hasta 20 piés, aún en el nivel de las mas bajas aguas.

A las 108 millas se llega á Obligado, donde la tierra firme cerca de 60 piés sobre el nivel del rio, se alza en una barranca casi vertical, que forma por primera vez la márgen derecha del Paraná. El rio forma allí un estrecho con un ancho de 2086 piés, cerca de la mitad de su ancho ordinario. Lo que pierde en ancho lo gana en profundidad, la cual llega hasta 150 piés con una area seccional casi la misma. La corriente es allí fuerte y los buques de vela, á falta de viento favorable, tardan dias enteros para remontar el estrecho. La alta masa continental de la provinc a de Buenos Aires continúa desde allí formando, por mas de cien millas, la márgen derecha del Paraná, aunque alejándose á veces por la interposicion de Islas. La margen izquierda es una inmensa isla ciegosa, con cerca de 100 millas de largo y de 15 á 30 de ancho, que comienza en la juncion del Ibicui y Guazú y termina á la entrada del canal de Pavon. Hasta Obligado, la navegacion se hace por entre frondosas y floridas isla, cubiertas de ceibos, sauces y alisos. Mas desde Obligado adelante, la escena cambia, y pasado el estrecho con sus riberas cubiertas aun de una estrecha banda de bosques, la naturaleza pampeana desnuda, pero tapizada de abundantes gramineas torrageras, alimento de innumerables ganados, se muestra solo variada en su vasta monotonia por uno que otro ombu que se alza sobre la ribera.

A las 148 millas se pasa la ciudad de San Nicolas en los 33° 20' latitud Sud; última poblacion de la Provincia de Buenos Aires. A las 152 millas, el canal del Pavon penetra por la ribera izquierda del rio á juntarse con el Paranasito, formando el rio Ibicuy. A las 170 millas se penetra en un brazo estrecho del Paraná, largo de unas cinco millas, con un ancho y una profundidad uniforme. A la derecha el rio presenta una barranca de 80 pies de elevacion del suelo continental de la Provincia de Santa Fé; á la izquierda la plaza es de la naturaleza arenosa y cenagosa de las islas del delta. En esta altura del Paraná se hizo la seccion de Enero del 71 y allí la espedicion descubrió y definió la ley que rige las corrientes de la superficie. El ancho del Paraná en esta seccion distante 170 millas de la boca del Guazú es en bajas aguas de lengua á lengua de 4787 piés y la profundidad aumenta gradualmente desde la ribera izquierda en un declive suave, desde algunas pulgadas hasta 72 piés 1 pulgada, á una distancia de 3720 pies de la margen izquierda; ó á una distancia de cerca de 1100 piés de la margen vertical de la barranca de la derecha. A 3000 pies de la ribera izquierda, en un profundidad de 59 pies 1 pulgada, la corriente de la superficie era en la seccion esa de 255 1[3 pies por minuto, ó cerca de tres millas por hora. En bajas aguas, todo el volúmen del Paraná pasa por esta seccion, escepto una cantidad comparativamente pequeña, arrastrada por el Paranasito.

El Rosario se halla á 183 millas de la Boca del Guazú. Se alza sobre una barranca elevada 80 piés sobre el rio. Los buques de quince pies de calado pueden llegar en todo tiempo al Rosario, aun durante las mas bajas aguas. El crecimiento del Paraná desde las bajas aguas ordinarias hasta el nivel de inundacion es allí de 12 piés mas ó menos. El nivel de la creciente suele mantenerse hasta tres meses, y en ocasiones, hasta suele durar todo el año. La mas alta creciente que se conoce ha llegado hasta 24 piés sobre las aguas bajas ordinarias; pero entonces todo el Delta del Paraná queda sumerjido y el rio no forma sino una sábana de agua de 15 á 30 millas de ancho. Entonces presenta el antiguo aspecto y contornos del primitivo estuario del Plata. Estas crecientes ocurrieron en 1858 y 1868.

A las 253 millas se llega al Diamante, pequeña poblacion, donde por primera vez se vé tierra firme en la márgen izquierda del Rio Paraná. El delta del Paraná comienza aqui, en latitud de 32° 7' Sud. Del Rosario arriba, el canal del rio cambia amenudo y la navegacion suele hacerse intrincada y difícil. Mas abajo del Rosario el canal no varía de hecho en períodos de uno para dos años. Mas arriba, el canal cambia todos los años despues de la creciente periódica. Un poco mas arriba del Rosario se encuentra un gran banco de arena en medio del rio, y desde allí el trazado del Paraná difiere del establecido en tiempo de las esploraciones del almirantazgo. Por un largo trecho, el suelo continental de Santa Fé continúa formando la ribera derecha del rio, haciéndose la navegacion en una línea inmediata á las barrancas verticales, hasta que al cabo de algunas horas se retira y desaparece gradualmente, quedando la navegacion en medio de islas.

Al cabo de algunas horas se divisa de nuevo la tierra firme, pero esta vez es á la márgen izquierda del rio, viéndose por primera vez el Paraná, limitado de ese lado por un promontorio con la considerable altura de 200 piés sobre el nivel del rio. Esta es Punta Gorda: allí comienza el delta del Paraná propiamente.

Las prominencias de tierra firme continúan ahora por cientos de millas, formando con algunas interrupciones, la ribera izquierda del rio; mientras que la derecha se vé confinada por una sucesion de islas y á veces por las copiosas vegas del suelo continental del Chaco.

Esas barrancas y promontorios que ponen de manifiesto la índole geológica del pais, ofrecen un gran interés. Esto da ocasion á Mr. Revy para hablar algo acerca de la formacion geológica de a region atravesada por el magnífico rio.

Segun él, la inmensa llanura confinada entre los Andes y el Atlántico, de Oeste á Este y entre las montañas del Brasil y el Estrecho de Magallanes de Norte á Sud, cubierto por centenares de miles de millas cuadradas de territorio, es de formacion terciaria y la cuenca ú hoya mas vasta de este género que exista. Esta formacion se compone de tres distintas estratificaciones, á saber: la guaraniana, que es la mas baja, la patagoniana que es la media y la pampeana que es la superior. Sobre esta reposa un lecho de arcilla calcárea gris con pequeños trozos de cuarzo y nodulos calcáreos. El lecho superior es una arcilla gris gipsosa, sin hierro. El lecho medio ó patagoniano, se estiende sobre una área mas estensa y el lecho inferior se compone de un asperon gris de orígen marítimo conteniendo moluscos fosiles. Sobre este rsposa otro manto de asperon, con una mezcla de arena y arcilla con despojos de mamíferos de vegetales fósiles. El manto siguiente se compone de asperon calcáreo y de conglomerados de conchas marinas en que predomina la ostrea patagónica.

El manto superior, llamado pampeano, se compone en parte de una mezcla de arcilla y arena; y en parte de arcilla pura de un color rojo, amarillo ó gris: que en el Plata y el Paraná se mezcla con masas de la arcilla calcárea dura denominada *tosca*. El manto pampeano encierra numerosos restos de mamíferos pertenecientes á especies estinguidas; el nivela todas las desigualdades de la superficie rocallosa inferior, y se halla en contacto con las formaciones silurianas, devonianas y otras, igualmente que con los depósitos terciarios arriba mencionados.

Nosotros dejaremos para mas adelante la apreciacion que el autor hace de estos hechos geológicos; y seguiremos hasta terminar la esploracion del Paraná que es lo que por ahora nos interesa.

A las 288 millas rio arriba, lat. 31° 44, Sud, se halla la ciudad del Paraná sobre una llanura ondulada á la orilla del rio, con la elevacion media de 120 piés sobre el nivel de las aguas bajas. Es la mas antigua poblacion sobre el Paraná. Los buques que solo calan 12 piés pueden en todo tiempo navegar hasta el Paraná. Desde aquí, y durante muchas millas, las barrancas entrerianas de 120 piés de alto, forman con cortas interrupciones la ribera izquierda del rio, y desde Feliciano hasta la Paz, espacio de unas 30 millas, las mismas forman sin interrupcion la márgen del Paraná.

Desde el primer paso llamado Feliciano, á 357 millas y 30° 58 1[2 de latitud Sud, el rio comienza á asumir una agreste apariencia, con numerosas islas y bancos de arena. Al llegar á las 368 1[2 millas el lecho del rio se halla cruzado por rocas sumerjidas, el cual pierde su tranquila apariencia, ajitándose su supurficie con numerosos remolinos, apareciendo la inmensa mole de agua en el espacio de una milla cuadrada en una gran conmocion y como agitada por convulsiones. Hay una fuerte corriente inmediata, lo que hace dificultoso el paso para los buques de vela; pero esas rocas no ofrecen peligro á la navegacion por hallarse muchas toesas mas abajo del nivel de las mas bajas aguas. Cinco millas mas arriba, otro farellon semejante cruza tambien el canal del Paraná, sobre el cual corre una masa profunda de agua con mucha corriente.

A las 389 millas se halla la ciudad de la Paz, á la márgen izquierda: para adelante todas las poblaciones se hallan á la izquierda y no á la derecha, formada de la zona desierta del Chaco.

De la Paz para arriba, el rio se hace cada vez mas irregular y salvaje, con numerosos bajios y grandes islas que cubren muchas millas cuadradas cada una. Cerca de la ciudad comienza el paso inferior de San Juan, siguiendo el paso medio y el superior á distancia de 405 1[2 millas de la boca del Guazú. Mas arriba de estos pasos de San Juan, el rio asume una conformacion mas regular. A las 447 millas se halla la Esquina, ciudad situada á 4 millas del Paraná, en los 30° 2' S. A esta altura, la tierra firme se aleja de ambas riberas; y se presentan á veces bajios en cuyas aguas apenas ofrecen diez piés de profundidad. En esta estacion sobre la márgen derecha del rio, en el Chaco, se halla situada la colonia Alejandra fundado por una casa de Lóndres, y la cual en medio de indios bravos y de nubes de mosquitos aun mas bravos, ha conseguido asentar elementos sólidos de desarrollo y progreso. Desde las 484 millas hasta la ciudad de Goya, el Paraná se presenta en estremo agreste, y éste es el peor de los brazos que hoy se navegan en el rio. Numerosas y grandes islas interceptan aquí el Paraná con numerosos bancos que mudan de posicion. En este brazo se halla el paso del Yaguaretá, el mas malo de todos, á las 508 millas. La tierra firme se halla lejos de las riberas formadas por las islas.

A las 530 millas, de Goya para adelante, el Paraná prosigue en un curso instable y salvaje. A las 541 millas la tierra firme forma la márjen izquierda durante 12 millas y aun mas adelante hasta la ciudad de Bella Vista en los 28° 29' y á las 584 millas. Allí la navegacion vuelve á hacerse dificultosa por la interposicion de numerosas islas. En una distancia considerable, el curso del Paraná sigue el meridiano 59 de G.

A las 593 millas se halla el paso de las Tres Bocas, con solo 7 piés de bajas aguas, y desde las 635 la tierra firme forma la márgen izquierda hasta la ciudad de Corrientes, capital de la provincia, situada en los 27° 27 1[2' lat. S., ciudad importante situada un poco mas abajo de la confluencia del Paraguay con el Paraná. En Corrientes el Paraná se halla confinado dentro de un canal de cerca de una milla de ancho de gran profundidad y con una fuerte corriente.

El rio se muestra allí tal vez mas grande y poderoso que mas abajo del Rosario: su volúmen debe ser en efecto mas grande, pues el rio pierde mucho de su caudal por la evaporacion durante su largo curso. La posicion de Corrientes en la confluencia del Paraguay, Bermejo y Paraná es muy ventajosa, pudiendo llegar á ella en todo tiempo buques de 7 piés de calado y en las crecientes, los de 12. Por ahora, toda la navegacion se concentra en el Rio Paraguay, hermoso rio navegable por unas 1000 millas. La situacion de Corrientes es muy favorable para el establecimiento de un arsenal y de un artillero, dominando el comercio del Pzraguay y del Alto Paraná. El Chaco que está á su frente, abunda en escelentes maderas de construccion, con las que podrian construirse numerosas flotas adecuadas para la navegacion del rio. El canal del Paraná, que por mas de 800 millas ha sido al N. E. y Norte, cambia al llegar á Corrientes bruscamente al Este, en cuya direccion sigue por cerca de 200 millas.

Mas arriba de Corrientes el Canal del Paraná se halla confinado entre las barrancas de tierra firme de una elevacion bastante considerable, y cuya elevacion se aumenta al avanzar rio arriba.

El aspecto del rio mas arriba de Corrientes es grandioso, pues viene todo reunido, lo que no sucede mas abajo. A 150 millas mas arriba de Corrientes se encuentra las dos grandes islas de Apipé y Yaueretá, separadas por un estrecho canal y allí atraviesa el rio un cordon de rocas formando rápidos: las dos cataratas que forma se llama la una de Apipé y la otra de Aregua. Estos rápidos solo pueden pasarse por los buques de algun calado en las grandes crecientes.

Pasados los rápidos se hallan á la derecha las ruinas de Itapua y á la izquierda de Candelaria, distante esta última á 186 millas de Corrientes. De Candelaria adelante, el rio se estrecha casi hasta la mitad, volviendo á ensancharse luego, al mismo tiempo que cambia su curso, variando del Este al N. Este al penetrar en las montañas del Brasil. El Paraná atraviesa entonces el territorio de las antiguas Misiones de San Ignacio Loreto, y otras con evidentes muestras de su pasado esplendor. Esas magníficas regiones cubiertas de bosques tropicales, se hallan en medio de unos cuantos indios desnudos y salvajes, que huyen á la vista del hombre civilizado.

El primero de los tributarios del Paraná es el Guazú, rio de primer órden; un poco mas arriba se reunen al Paraná otros tributarios de menos importancia, que arrojan grandes caudales en su cause, que á esa distancia se halla quebrado por farellones de rocas que forman rápidos sucesivos, pero que se pueden navegar con alguna dificultad hasta el gran salto de Guaira en los 24° 4' 33'' de lat. S. que detiene toda navegacion. Esta caida se halla á 700 millas de Corrientes y el estruendo de la catarata, mayor que la del Niágara, puede oirse á 30 millas, siendo tan grande á tres millas que no puede oirse lo que se habla.

Actualidad

Comunicaciones Inter-oceànicas.

CONFERENCIA DE MR. BELLY.

Es un deber, para los que vivimos en una de las jóvenes repúblicas que se estienden entre el Atlantico y el Pacífico, mostrar nuestro agradecimiento á los escritores que nos hacen conocer á la Europa bajo un aspecto simpático, mostrándola que si no tenemos todavia todos los adelantos de su vieja civilizacion, tenemos elementos propios de vitalidad, cuyo vigor ella ha perdido, y seguimos el camino del progreso á un paso que quizás las antiguas sociedades del antiguo mundo tendrian que admirar, si se sirvieran fijarse mas en lo que no es ellas mismas.

En este sentido, el Sr. D. Felix Belly, que acaba de llegar entre nosotros, se ha hecho acreedor de nuestra gratitud, con lo que ha publicado en Paris sobre la América y los Americanos.

Aun que sus estudios y sus escritos hayan versado particularmente sobre los estados del Centro-América, estamos ligados con esas repúblicas por lazos de solidaridad y de parentesco, demasiado estrechos para no poder leer sin emocion lo que ha dicho de pueblos hispano-americanos

El Sr. Belly ha hecho algo mas que escribir, cuando se haga la historia de la apertura del istmo de Panamá, será imposible prescindir de su nombre y sus trabajos.

Uno de los primeros, ha dado una solucion práctica á esa cuestion, que es de tanta trascendencia para nuestros hermanos de la costa del Pacífico.

Despues de una larga permanencia en el istmo, y detenidos reconocimientos prácticos, hizo aceptar sus proyectos y obtuvo la concesion necesaria para realizarlos.

Si no pudo llevar á cabo su grande pensamiento, no por eso debemos olvidar que fué uno de los obreros mas tenaces, uno de los mas ardientes propagadores de una idea, cuyo resultado ha de importar á todo americano.

¿Quien sabe de cuantos años, esos esfuerzos en apariencia estériles, han avanzado la hora de la ejecucion de una obra que ahora se ha de ver concluida antes que se acabe el siglo?

No es estraño, pues, que el Sr. Belly, venido á Buenos Aires á consecuencia de las pruebas por que acaba de pasar el partido republicano en la república francesa, y deseando establecer conferencias públicas, donde tratará las cuestiones q' mas le han llenado la atencion en sus estudios sobre América, haya elejido para empezar la apertura del ismo de Panamá, y como corolario la esposicion de todo lo que se relaciona con la travesia del nuevo continente de un mar al otro por via férrea.

Es imposible que esa conferencia no dispierta un sério interés, y nos es grato decir, porque hace honor á nuestra Universidad, que ya entre los directores de este cuerpo cientifico, la idea del Sr. Belly ha encontrado la mas simpática acogida.

Se ha puesto á su disposicion el lindo anfiteatro nuevo del Colegio Nacional, que se presta admirablemente á ese objeto.

La Universidad y el Colegio Nacional han hecho todo cuanto era posible para no desmerecer la honrosa reputacion de hospitalarias que tienen nuestras playas

Ahora les cabe á los miembros ilustrados de nuestra sociedad completar lo hecho, viniendo á dar al S. Belly una muestra de simpatia, al mismo tiempo que enterarse de muchos detalles poco conocidos sobre una cuestion de tan vital importancia para el desarrollo de los destinos de Sud-América.

El mártes próximo, á las ocho de la noche, se estrenarán las conferencias del Sr. Belly con la cuestion que acabamos de indicar.

Es de desear que esa conferencia no sea, segun la intencion del Sr. Belly, sino el principio de una série de conferencias análogas, y que la concurrencia del público le sirva de aliento para continuarlas.

Tenemos entendido que tiene ya preparadas varias otras, cuyo objeto se relaciona con la historia, el orígen y el porvenir de la civilizacion americana.

Despues de haber hecho conocer á Francia muchos rasgos de nuestra vida política y moral, nos ha de enseñar á nosotros mismos, sobre nuestro mismo país, algo que ignoramos, porque pocos estrangeros y aun americanos, se han consagrado con tanta dedicacion al estudio de la américa física y de la américa intelectual.

Les damos cita para el Mártes en el Colegio Nacional, á las ocho de la noche.

La situacion del Monte

AL GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Hace algunos dias el actual Juez de Paz del Monte habia presentado al Gobierno de la Provincia la renuncia de ese cargo.

Convencido del ningun aprecio que el pueblo le profesa; reconociendo los males que con su presencia y conducta en el juzgado esta causando á todo el partido,—el Juez de Paz, probablemente en un instante de inspiracion patriótica, resolvió renunciar el cargo, y así lo hizo.

¿Cómo procedió el Gobierno ante esta renuncia?

El Gobierno no la aceptó, rogando al renunciante desistiera de su propósito.

Quiere decir, pues, que el señor Acosta está plenamente satisfecho de la conducta que observa el Juez de Paz del Monte.

Quiere decir que para el Sr. Acosta nada importa ni valen nada todas las denuncias que se le han hecho por personas dignas del mayor respeto, sobre los escándalos incesantes, sobre los abusos los mas intachables, sobre los crímenes sangrientos que vienen produciéndose todos los dias en el Monte, á causa de la impunidad en que quedan los criminales, que cuentan con el apoyo y la proteccion de la autoridad.

Quiere decir, en fin, que el Sr. Acosta se complace, en presencia de la actual situacion del Monte, y desea que ella continúe, probablemente hasta que no quede en ese pueblo un solo hombre honrado, una sola familia decente.

Esta es la interpretacion lógica y evidente del proceder del Gobierno, ante las repetidas quejas que se le han presentado por caballeros honorables y distinguidos, y ante la renuncia elevada por el Juez de Paz.

Entre tanto, ¿hay alguna razon de conveniencia pública para que el Gobierno haya desechado esa renuncia, dando así un voto de confianza y de aplauso al renunciante?

Vamos á relatar algunos de los hechos ultimamente ocurridos, y ellos servirán para juzgar el procer del Gobierno.

Todos saben y recordarán el sangriento escándalo producido en las elecciones del 1.° de Febrero. Cuando nadie lo esperaba y menos se suponía, un grupo de mas de cien individuos, mal entrazados, armado cada uno de facon, puñal y pistola, y acompañados de la fuerza de policía, acometió á balazos y puñaladas á unos cuantos amigos nuestros que se hallaban reunidos cerca de la mesa, siendo el estimable jóven señor D. Ramon Videla Dorna, que desempeñaba el cargo de escrutador, uno de los que resultó gravemente herido por las balas de esos verdaderos asesinos.

¿Cuál fué la conducta del Juez de Paz en este caso?

¿Hizo algo por aprehender á los criminales?

Precisamente hizo todo lo contrario. Precisamente su atencion se contrajo á garantir á los autores del sangriento atropello, poniéndolos á salvo de toda accion que pudiera deducirse contra ellos ante los tribunales.

Y esto que parece increible, por la perversion que revela, no es mas que la pura verdad.

Hé aquí la prueba:

Justamente indignada la mesa escrutadora en presencia del ataque sangriento que acababa de recibir por una porcion de hombres insensatos, AYUDADOS POR LA FUERZA POLICIAL (!!), la mayoría de sus miembros redactó inmediatamente una nota dirijida al Juez de Paz, pidiendo la captura de los gefes de ese grupo, á quienes se designaba por su nombre y apellido. Esta nota, entre otras personas, iba firmada por un sobrino carnal del juez de paz, alsinista de opinion, pues no se trataba de partidos, sino de que se aprehendiera á criminales que habian obrado incitados por todo, menos por opiniones políticas.

Esa nota fué puesta inmediatamente en manos del Juez de Paz, y tanto se ha conseguido con ella como con no haberla escrito jamás. Los criminales cuya captura se pedía, siguen tranquilos y orgullosos paseándose por las calles del pueblo sin que nadie les diga nada.

Lejos de prenderlos, el Juez de Paz, [y esto consta á todo el vecindario) les ha dado armas y los ha encargado de presidir las *patrullas*, compuestas de soldados y de *ciudadanos* de la catadura de aquellos, encargadas de velar por el *órden público*; es decir, encargadas, como lo disponia el edicto del Juez de Paz que publicamos en uno de nuestros números anteriores, de atajar á todo transeunte, averiguarle que objeto *lo obligaba á salir á la calle*, á donde iba, cómo se llamaba, etc. etc.

Una de estas *patrullas*, mandada por un vasco á quien han hecho célebre sus crímenes y fechorias, se presentó en noches pasadas delante de la casa de familia del respetable vecino Sr. D. Julian Gonzalez, en circunstancias que todos los miembros de esta se hallaban tomando té en el patio. El vasco se paró en la puerta de calle, y despues de lanzar contra la familia los mas desvergonzados y asquerosos dicterios, puso los puntos de su rifle sobre el Sr. Gonzalez. Felizmente, uno de los mismos individuos que lo acompañaban, menos feroz que ese bandido, le levantó el arma con su rebenque, y el Sr. Gonzalez salvó asi milagrosamente su vida.

Al siguiente dia, el Sr. Gonzalez se presentó ante el Juez de Paz, dándole cuenta de lo que habia pasado, y pidiéndole garantias para él y para su familia, amenazada por una turba de criminales.

Por toda contestacion, el Juez de Paz le dijo que no podia hacer nada porque no le constaba fuese cierto el hecho, y porque quizá habria dado motivo el Sr. Gonzalez.

¿Es posible suponer que haya un pueblo, gobernado por instituciones libres, donde semejante conducta observen las autoridades y donde tales escándalos sean amparados y defendidos por estas?

Hace algunos dias, llegó al Monte un piquete de 15 soldados, que el Juez de Paz habia pedido.

¿A qué iba esa fuerza?

¿Para qué se la necesitaba?

En el Monte no hay mas criminales, no hay mas bandidos, no hay mas causantes de todos los desórdenes, de todo el malestar por que pasa, que ese grupo de individuos á quienes protege y arma la autoridad, y al amparo y en nombre de la cual llevan á cabo todos sus escándalos y todas sus violencias.

En el Monte nadie falta, nadie ofende, nadie amenaza á la autoridad. Es la autoridad la que, empleando no solo sus propios elementos, sino sirviéndose de individuos de la peor clase y condiciones,—atropella y viola los derechos y garantías de los ciudadanos, los persigue, los molesta, les tiende celadas, les procura toda clase de males y de desgracias, y para completar el cuadro, los hace acribillar á balazos y á puñaladas, como sucedió el 1.° de Febrero.

¿Para qué se pedian, entonces, por el Juez de Paz, esos 15 soldados, á mas de los que tenia á su disposicion y de los *ciudadanos* á quienes armó *para velar por el órden público*?

Esa fuerza solo debia servir para hacer mas dura y ominosa la tiranía sobre el pueblo; para garantirse mejor la autoridad y poder llevar á cabo con mas desahogo y facilidad, sus inícuos atentados.

Y así ha sucedido. Al pié de la letra se han cumplido y siguen cumpliéndose los temores que nacieron en todas las familias decentes al ver llegar ese piquete.

Pero no es esto todo.

El mismo dia que aquellos quince soldados llegaban al Monte, llegó tambien un grupo de ocho foragidos, mandados quien sabe de donde y por quien.

Estos fueron á alojarse á una casa de cierto conocido individuo, situada en las afueras de la poblacion.

De allí salen todas las noches, capitaneados por el dueño de la casa, se juntan á otros compañeros, dignos de ellos, y á los soldados del Juzgado, y forman las patrullas que recorren el pueblo *velando por el órden público* y atropellando á toda persona decente que hallan á su paso.

Esta es la actual situacion del Monte.

Esos son los hombres que lo dominan y que se han apoderado del pueblo para hacer y deshacer de él á su antojo, como que cuentan con su impunidad, y lo que es mas, con la ayuda y decidida proteccion de la autoridad.

¿Es en premio de semejante conducta que el gobierno de la provincia no ha querido aceptar la renuncia del Juez de Paz del Monte, y le ha rogado siga desempeñando ese cargo, con el mismo *celo, rectitud y honorabilidad* que hasta el presente?

El gobierno de la provincia y el juez de paz del Monte pueden seguir procediendo como mejor les cuadre; pero no olviden que es todo un pueblo el ultrajado, y que, á Dios gracias, no ha desaparecido todavia la justicia de la tierra.

Otra opinion imparcial

Reproducimos á continuacion un artículo de nuestro cólega inglés, el *Daily News*, sobre las reuniones que tuvieron lugar el domingo pasado.

Es la opinion de un diario estrangero, completamente ajeno á nuestras luchas políticas, y por consiguiente enteramente imparcial.

Impóngase de ella el lector, impónganse los que viven lejos de este pueblo, y podrán juzgar sobre una base segura y sin temor de equivocarse, lo que representan uno y otro partido, lo que vale el bando alsinista puesto al frente del partido nacionalista.

Habla el *Daily News*:

MEETINGS PÚBLICOS

Si, como se corria, hubiese el Gobierno prohibido los meetings del domingo, habria cometido un grande error.

El derecho de reunion en público, junto con la libertad de la prensa, constituyen la esencia de la libertad de las naciones; de modo que, coartar estos derechos, equivale á provocar la revolucion.

Podemos comparar estos derechos á las válvulas de seguridad que hacen imposibles las esplosiones de los gases peligrosos que bullen en la multitud, y que comprimidos estallan, llevando á tadas partes la destruccion.

Ejemplo de esto ha sido lo ocurrido el domingo pasado, en que se han celebrado inofensivamente dos meetings en representacion de dos grandes secciones políticas, y tanto que su efecto ha sido el de calmar la agitacion y tranquilizar los ánimos.

No nos ocuparemos del meeting alsinista.—Se componia de una clase de gentes á quienes en todo tiempo hay que tratar con cuidadosa vigilancia.

Si esta vez se mantuvieron en un límite conveniente, débese á las disposiciones policiales y á la prudencia de los gefes del partido, y no seria justo escasearles la debida alabanza.

En cuanto al meeting mitrista, fué una grandiosa manifestacion, en la que no sabemos que admirar mas; si el animado y ordenado comportamiento del pueblo, ó la energia con que los gefes del partido contuvieron sus propios impulsos.

En aquella reunion pesaba sobre sus hombres una terrible responsabilidad. Se veian en presencia y á la cabeza de una concurrencia inmensa, pronta á ejecutar cuanto se le hubiese indicado, pues si hemos de juzgar á los hombres por su aspecto esterior, el pueblo estaba allí pronto á sacrificar la vida, la libertad y sus intereses en obsequio á la causa de sus simpatias.

Dirigir la palabra á tal meeting era tan arriesgado como entrar con una luz á un almacen de pólvora.

El menor discurso imprudente habria bastado para producir resultados deplorables.

Afortunadamente no estaba Marco Antonio entre los oradores.

Los gefes del partido mostraron la mas consumada sabiduría en no ceder á la tentacion que presentaba la naturaleza del meeting. Se contuvieron, tal vez á despecho de las esperanzas del pueblo, y usaron un lenguage prudentísimo, confiando el éxito de la causa á los remedios legales, sin aludir por un momento á otras medidas ulteriores.

Este plan adoptado es sin duda alguna el mas conducente al triunfo de la causa. Los enemigos carecen de motivo para reprochar esta sábia conducta, y los hombres juiciosos no pueden menos de tributar aplausos á la moderacion manifestada

Hubo una ó dos cosas muy notables en este meeting.

No se procuró probar con cifras que los registros han sido falsificados. Este punto fué admitido como cosa juzgada y fuera de toda discusion. Tambien se admitió unánimemente que el Congreso era incapaz de dejarse burlar recibiendo diputados que no representaban la libre eleccion del pueblo, sino el fraude y la inmoralidad electoral.

Se notó la ausencia de toda palabra ofensiva al Dr. Alsina ni á su partido en sentido general, y tan solo fueron condenados los falsificadores de los registros, adoptándose por último y unánimemente la resolucion de llamar á las puertas del Congreso con una peticion y protesta cuyas firmas se recojerian en toda la provincia.

Este es el verdadero procedimiento constitucional. Las reuniones públicas y las peticiones á la legislatura son armas legítimas de que puede usar el pueblo y que á la larga serán mas eficaces que los rifles y los revólvers.

Mientras el pueblo tenga el derecho de su parte y suficiente entereza para recurrir solamente á los medios legales, su triunfo es seguro. La derrota momentánea del partido popular, soportada heroicamente, y sin apelar á otras vias que las lejítimas, se convertirá en una gloriosa victoria.

La jóven Libertad está aprendiendo sus lecciones preparatorias, durante las cuales ha recibido algunos rudos golpes. Sepa sufrirlos con fortaleza y pronto realizará proezas de gigante.»

Las mesas receptoras de votos.

Hoy tiene lugar en la Lejislatura la insaculacion de las mesas receptoras de votos para las elecciones del 12 de Abril.

Lo recordamos á nuestros amigos, pues conviene que estén presentes á fin de conocer los resultados de este acto, uno de los mas importantes en el mecanismo de la ley de elecciones.

Combinaciones electorales

He aqui una combinacion que se dice existir en la mente de muchos partidistas opositores á la candidatura del general Mitre.

Presidente de la República
Dr. D. Nicolas Avellaneda
Vice—Presidente
Sr. D. Mariano Acosta
Gobernador de la Provincia
Sr. D. Enrique O'Gorman
Ministro de la Guerra
Dr. D. Adolfo Alsina.

En estas combinaciones lo que se busca, como se vé, es el apoyo de las autoridades de la Provincia, al par que el provecho de los jefes de los partidos alsinista y avellanedista.

Pero el pueblo de Buenos Aires está demasiado alerta para que semejantes planes lleguen jamas á realizarse.

Crimenes oficiales

INÍCUA IMPUNIDAD

Los escándalos en las plazas y calles publicas, los atropellos á las casas de los particulares, y los asesinatos diarios, ya no llaman la atencion de las autoridades.

Complicados en estos crímenes empleados y agentes del Gobierno, parece que el Gobierno los autorizase ó tolerase.

Pero los tribunales de Justicia tambien empiezan á hacerse solidarios de tanto escándalo y de la inícua impunidad que se acuerda á estos crímenes.

Los Jueces no son autómatas que solo se ocupan de las causas que les envia la policía.

La prensa denuncia dia por dia los crimenes que se cometen en la ciudad. El Gefe de Policía ha pasado una circular á los comisarios mandando que pasen dentro de veinticuatro horas el parte de los delitos cometidos en su seccion, para remitirlos al Superior Tribunal en su sala del crímen.

Si denunciados los crimenes por la prensa, el Tribunal no recibe los partes, debe reclamarlos á la policía.

Los jueces, teniendo ese mismo conocimiento, deben constituirse al lugar del delito personalmente y levantar la sumaria. El juez de semana debe tener este encargo.

La impunidad de los crímenes oficiales va revistiendo cada vez mas formas mas alarmantes. Empezaron por ser luchas personales; despues ataques traidores; luego luchas de grupos: ataques á domicilio por grupos armados, defendidos por otros. Las muertes, heridas y daños causados son inmensos.

Como ya se trata de hechos en que están interesados muchos individuos, las guerrillas empiezan y pueden ser precursoras de contrastes mas sérios.

No será estraño que por medio de minas se hagan saltar las casas.

¿Esperan esto los Tribunales y jueces para mandar proceder contra os criminales?

Club Parroquial Catedral al Sud

La Comision Directiva se reune el jueves 12 á las 8 de la noche en el local de costumbre, Bolivar 134.

Se recomienda la mas puntual asistencia por tener que tratar asuntos de mucho interés.

Los Secretarios.

Club Nacional Catedral al Sud

A LOS CIUDADANOS NO INSCRIPTOS

La Comision Directiva del Club Nacionalista de la Catedral al Sud, pide á sus correligionarios políticos de la parroquia que no hayan sido inscriptos por la Comision empadronadora, ocurran á la Secretaria de la Comision, Bolivar 134 para tomar sus nombres y domicilios para presentarse á la Junta de apelacion.

Juan Francisco Achinelly.
V. pte. 2°.
Ricardo Marco del Pont.
Secretario.

NOTICIAS DEL DIA

Un candidato chasqueado—El mártes, poco despues de medio dia, presentóse al Departamento de Policia el Dr. D. Nicolás Avellaneda.

Recibiólo el oficial primero, Sr. Saavedra, y preguntándole el objeto de su visita por aquellos sitios, el ex-ministro contestó, con el tono magistral que le es tan peculiar:

—Vengo por un asunto algo grave, que merece llamar la atencion de la Policia.

Al oir estas palabras, las personas que habia en el despacho, rodearon al ex-ministro, quien, habiéndosele requerido que se esplicase, hizo la siguiente relacion:

Pasando por la Plaza de la Victoria, fué detenido por una persona que le ofreció en venta una cadena de reloj.

Sorprendido por este singular ofrecimiento, preguntóle no obtante el precio de la cadena.

—Ocho patacones, contestóle el individuo.

El Dr. Avellaneda regateó y le ofreció cuatro, oferta que el vendedor ambulante aceptó inmediatamente.

Pagó el cándido doctor sus cien pesos moneda corriente, y guardó en su bolsillo la cadena á tan bajo precio adquirida, dirijiéndose en seguida á la Policia.

—Este objeto, decia el Doctor Avellaneda á los que le escuchaban, debe indudablemente ser robado. Vengo á depositarlo aquí para que sea entregado á su legitimo dueño.

A una de las personas presentes se le acurrió preguntar:

—¿Y el ladron?

—No le conozco, contestó el ex-Ministro; pero puedo dar su filiacion detallada, y creo que fácilmente podrá ser habido.

El Comisario Agrelo que estaba presente, preguntó á su vez:

—¿Y no será falsa la cadena?

Esta idea, que á nadie se le habia ocurrido, hizo aperecer una sonrisa burlona en el rostro de los circunstantes.

—Puede V. examinarla, contestó el Dr. Avellaneda, poniéndose muy sério.

El Sr. Agrelo la tomó, la miró y remiró, concluyendo por decir:

—Para salir de dudas, voy hasta la joyeria inmediata.

Salió el Comisario y volvió poco despues, trayendo la siguiente noticia.

—La cadena es falsa, y dice el joyero que á lo sumo vale ¡ ¡ ¡ treinta y cinco ! ! ! pesos papel.

¡ Y el crédulo doctor habia pagado cien !

No sabemos si las personas que presenciaron esta escena soltaron ó no la carcajada al oir la palabra del Sr. Agrelo, pero es fácil imaginarse que no les faltarian ganas de hacerlo.

El Dr. Avellaneda puede sacar de este incidente una moral muy provechosa: cuide que el presente que se le ofrece con cierta alianza electoral, no se vaya á parecer á la cadena falsa.

Cuatro ladrones—Anteayer, como á las 4 de la mañana, penetraron *cuatro* ladrones en un corralon que está situado en la calle de Cuyo núm. 474.

Con llave ganzúa abrieron la puerta de una pieza, donde existe la caja de fierro, en la cual guardaban sus dueños una cantidad bastante crecida de dinero.

Luego de estar dentro de dicha habitacion, procedieron á abrir la caja, pero fueron sentidos.

Se levanta la persona que iba á ser víctima de los cacos, y toma un garrote, dirijiéndose á la pieza dicha, y les tomó la puerta.

Como eran cuatro los que se ocultaban, atropellaron al intrépido dueño de casa, quien les dió sendos palos.

Por fin logró capturar á uno.

Los demás fugaron, saltando la pared, por donde mismo habian entrado.

El que quedó asegurado, era un hombre de aspecto grave, achinado, alto.

Cuando notó que le era imposible evadirse de las garras del dueño de casa, desnudó un facon con el cual agredió al que lo habia asegurado; pero con esto no logró hacer nada, sino empeorar su causa, porque el ofendido repelió briosamente al ladron desarmándolo y asegurándolo en seguida á las ruedas de un carro.

Allí permaneció, amarrado con una soga, hasta que al cabo de media hora, se presentó la autoridad, á quien le fué entregado el delincuente.

Esta lo remitió á la policía. Los tres compañeros que huyeron, no han sido aprehendidos hasta la fecha.

Ignoramos el nombre del dueño de la casa, lo mismo que el del ladron aprehendido.

Parece que se quisiera reorganizar nuevamente esta falange de séres perjudiciales, merced al estado despreciable á que ha llegado nuestra policia entregada al servicio de un bando político.

La madre de un mariscal—Deben recordar nuestros lectores, la noticia que bajo el rubro de estas líneas dimos hace ocho ó diez dias.

Un contemporáneo tal vez, de la señora en cuestion, escribe ahora las reminiscencias que van en seguida:

Tienen conexion con la noticia que dimos y es por eso que las trascribimos.

Son apuntes sobre D. Benigno Villanueva, hijo de la señora Lozada, que falleció en el hospital, y cuyos detalles, casi novelescos hicimos conocer al lector.

Hé aquí lo que dice, refiriéndose al mariscal de campo en Rusia:

DON BENIGNO VILLANUEVA.

Los que hemos sobrevivido al largo período de nuestras luchas civiles, recordamos siempre con interés todo lo que impresiona en la adolescencia y sobre todo en episodios como el que vamos á narrar, porque nuestro temperamento y nuestras tradiciones nos impulsan á admirar todo lo que tiene tendencias bélicas.

Echando una mirada retrospectiva al pasado, recordamos la grata imprecion que nos producia allá por el año de 1838, la gallarda figura del teniente de caballeria de la escolta de gobierno D. Benigno Villanueva, cabalgando con gentil destreza, en su brioso corcel; su vistoso uniforme, su gigantesca talla y su marcial apostura impresionaban á la juventud imberbe de aquellos que solo se inspiraba en la guerra y sus guerreros.

Mas tarde, en 1845, hemos visto á Villanueva embarcarse para Méjico. Dotado de una imajinacion ardiente y novelesca, se hallaba ávido de gloria.

Pero con su juicio superior comprendia que necesitaba otro teatro en qué hacer conocer sus dotes, teatro que no fuera la guerra civil, en la que jamás puede conquistarse una gloria imperecedera, y por eso, resolvió atravesar el Océano é ir á ofrecer sus servicios á la República Mejicana que se hallaba en guerra con los Estados-Unidos; de esa larga lucha salió vencedora la República Norte-Americana y Villanueva despues de haberse conquistado un elevado rango militar, pasó á Rusia, donde durante la guerra de Crimea, la prensa periódica, nos ha hecho conocer las dotes que Villanueva desplegaba y la alta posicion que tambien se ha sabido conquistar en el ejército.

II

Villanueva era hijo lejítimo del licenciado don Miguel de Villanueva y de doña Rafaela Lozada y Reyes, personas muy distinguidas. El primero natural de la ciudad de Mendoza fué uno de los patriotas mas ardientes que tuvo entre sus filas la guerra de nuestra Independencia; la revolucion de 1810, le contó entre sus sostenedores; siendo capitan al mando de una compañia siguió su carrera, en esa gloriosa epopeya de nuessra historia, hasta obtener el grado de teniente coronel, retirándose en 1825, despues de haber llenado dignamente la gloriosa mision que se habia impuesto. Mas tarde murió ignorado, porqué republicano austero mantuvo su decoro y el ilustre de sus glorias incolumes dejando dos hijos, D. Pio y D. Benigno, á quienes dejó algunos bienes que poseia en Mendoza y los que habia adquirido en su gloriosa carrera.

III

Su esposa Da. Rafaela Lozada y Reyes, habia sobrevivido largo tiempo, viviendo modestamente como sabian vivir nuestras matronas de aquella época, en que inspiradas en las virtudes domésticas y en la santa patria, supieron darnos hijos que honrarán á su patria.

Ha poco tiempo que esta matrona respetabes ha bajado á la tumba ignorada de todos, y lejos de sus hijos, muriendo en un asilo de caridad pública; pero esto no quiere decir que se hallara reducida á la mendicidad como ha referido la prensa periódica, puesto que no solo vivia decentemente, sin pecar sobre nadie, sino que al morir ha dejado algun dinero que se halla depositado en el Banco de la Provincia, con mas el producto de la venta de sus muebles ordenada judicialmente. Entramos en estos detalles para vectificar las aprenaciones inesactas de la prensa, no sólo en obsequio del pais sinó tambien en el de un hijo de quien creemos recibiria alguna pension á mas de al que cobraba del Ejecutivo Nacional como viuda de un gerrero de la Independencia. Cumpliendo nuestro propósito réstanos inclinar nuestra frente ante la memoria de la digna matrona que fué, asociándonos al duelo de sus hijos con especialidad á aquel que sabemos existe mas allá de los mares, en nombre de la patria comun y como un justo tributo rendido al mérito.

Y.

Estado de una deuda—Ayer ha pasado la Administracion de Rentas un estado de lo que adeudan al Fisco los señores Delfino y Amespil.

Los acreedores del Sr. Bernardo Delfino y Ca. deben presentar al síndico D. Reynaldo Labartte antes del 24 del presente mes, los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo al Código de Comercio, como tambien las personas que adeudaren, deben abstenerse de hacer pago de ningun valor al fallido, y las personas en cuyo poder existan pertenencias, deben manifestarlo por escrito al Juez Comisario D. Angel Blayer.

Nuestro puerto cerrado—El Gobierno Nacional espidió el martes á última hora el decreto que vá á continuacion, mandando cerrar nuestro puerto para la procedencia oriental:

Buenos Aires, Marzo 10 de 1874.

Considerando:

Que no es competente el Gobierno de la Republica Oriental para decidir por sí la continuacion de las relaciones comerciales con Entre-Rios, Corrientes y Santa-Fé, escluyendo la provincia de Buenos Aires; ni es admisible que encuentre bueno el estado sanitario de esas provincias que se hallan en comunicacion directa con la de Bueno-Aires, y malo el de esta para esceptuarlo de la disposicion.

El Prezidente de la República acuerda y decreta:

Que mientras no se disponga otra cosa, todos los puertos de la República quedan cerrados para las procedencias de la República Oriental del Uruguy.

Comuníquise, publíquese y dése al Registro Nacional.

SARMIENTO.
M. DE GAINZA.

La Sra. de Hale—Hoy serán conducidos á su última morada los restos de la digna matrona Manuela Diego de Hale, esposa del señor Samuel B. Hale, antiguo y respetable comerciante de esta plaza.

Deploramos esta sensible pérdida y acompañamos á la familia de la señora Hale en su justo dolor.

Esposicion de Filadelfia—Hoy á las 2 de la tarde se reune el Comité Argentino encargado de remitir nuestros productos para ser espuestos en aquella esposicion.

Cuestion del gas—Publicamos á continuacion una nota pasada por la Municipalidad á la empresa de gas.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1874.

Al Sr. Presidente de la Comision Directiva de la Compañía Primitiva de Gas.

Habiéndose conseguido improvisar los medios de mantener el alumbrado en las calles de la ciudad, cesa la necesidad indispensable en que se vió ga autoridad pública de continuar ese servicio del las como antes se verificaba.

En consecuencia se han retirado los individuos que estaban encargados de vijilar aquel servicio y solo resta que V. avise el importe del gas consumido en las noches del 6 al 10 del corriente mes para ordenar inmediatamente su pago.

Dios guarde á V.

M. Nazár.
B. Llorente.

Empezamos de nuevo—Antes de ayer han sido arrestados á bordo del vapor de guerra «Coronel Rosetti» por órden del Sr. Presidente de la República, dos guardas marinos y dos aspirantes, que tuvieron la distraccion de no saludar á S. E. que llegaba en ese momento de Carapachay.

Cristobal Colon—Hoy y mañana se repite en el Teatro Alegria, ese drama da Giacometti que tanto ha llamado la atencion en su primera representacion.

El «Thales»—Hoy debe llegar á nuestro puerto ese vapor procedente de Liverpeol.

Dentro de dos dias debe seguir viaje para el Rosario.

Cédulas hipotecarias—Las operaciones en esos títulos del 8 p% de renta, fueron ayer muy poco animadas en la Bolsa de Comercio, no habiendo vencimientos.

Las ventas anotadas ascendian á 230,800 pesos fuertes.

Partida—Ayer partieron los comisarios pagadores D. Adolfo Escalada y D Benito Martinez. El primero á efectuar el pago á las fuerzas que se encuentran en Corrientes, y el segundo á las del Paraguay.

Los Infiernos de Madrid—Esta noche repítese en el teatro Colon esa zarzuela de gran aparato.

El célebre obispo de Pernambuco—El Superior Tribunal de Justicia de Rio Janeiro aprobó la sentencia pronunciada en el proceso del Sr. Obispo de Pernambuco, que lo condena á 4 años de trabajos y las costas.

Se envió al ministerio de justicia cópia de la sentencia y fué esta intimada al Sr. Obispo por intermedio del Secretario del Tribunal.

Clementina—Ayer á las 5 de la tarde no habia aun entrado á nuestro puerto ese vapor italiano, procedente de Génova, el cual salió de Montevideo el martes á la noche. Ese vapor trae 292 pasageros.

Fondos públicos nacionales—Continúan en calma las operaciones en esos títulos del 6 p% de renta anual y 1 p% de amortizacion trimestral. Ayer en la Bolsa de Comercio nada se anotó en la pizarra, no habiendo tampoco vencimientos.

Los que posean estos títulos los conservan firmes en los precios que anunciamos ultimamente.

Montevideo—Por telégramas recibidos ayer de aquella capital, sabemos que la disposicion de nuestro gobierno cerrando el puerto de esta ciudad para las procedencias orientales, ha causado de mucha sensacion en el comercio.

No comprendemos porque nuestros vecinos no quieren que hagamos con ellos lo que se hace con nosotros.

Registros—Por el Ministerio de Gobierno se ha principiado á mandar los registros á los partidos de campaña, para las elecciones de electores de presidente y vice-presidente, que deben tener lugar el 12 del entrante Abril.

Moreno—La municipalidad de Moreno ha nombrado á los siguientes señores para componer la comision permanente de aquella corporacion:

Culto é instruccion pública—D. Vicente Romero.
Policía—D. Nicolás B. Lastra.
Procurador—D. Juan R. Castro.
Tesorero—D. Claudio M. Joli.

Ambulancias policiales—Han sido ya terminadas y puestas á disposicion del Sr. Gefe del Departamento, las ambulancias que se mandaron construir, para trasporte de ébrios y heridos.

Cada una de esas ambulancias cuesta 20,000 pesos moneda corriente.

Su aspecto exterior es vistoso, sencillo y decente.

Fábrica de paños—Habiéndose presentado algunas personas á dicha fábrica vestidas con trajes que creian de fabricacion nacional, y en realidad no lo eran, en lo futuro todas las piezas de paños, casimires etc., que salgan de dicho establecimiento, llevarán una tarjeta asegurada en la pieza con el sello de la asociacion, á fin de evitar esa clase de engaños.

Los señores que el viérnes próximo compren en el remate que darán los Sres. Balbin y Plowes de artículos de aquella fábrica, podrán de este modo estar garantidos, y á su vez lo estarán las personas á quienes ellos quieran servir con artículos del país.

Otra renuncia—El Sr. D. Manuel Arrotea, nombrado para integrar la Comision Municipal, ha llegado del campo, y habiendo recibido ese nombramiento resolvió renunciarlo.

Con este señor van cinco que han renunciado el cargo de miembros de la Comision Municipal.

Escuelas Municipales—Siete meses harán al fin de este, que no se pagan los alquileres del gas, y cuatro que no se pagan á los Sres. Maestros y Maestras.—Por Dios, Sr. Presidente D. Miguel Nazar, un poco de consideracion, que del aire no se vive, mucho mas cuando solo importan los alquileres $ 60,000 al mes y esta suma se recibe casi diariamente por su corporacion.

Sociedad anónima—*Litografia del Plata*—Hace algun tiempo el Sr. Ernesto Pinto se presentó al Gobierno Provincial, solicitando que se suscribiera por el número de acciones que estimase conveniente á la sociedad anónima *Litografia del Plata*.

El Gobierno Provincial, no teniendo asignado en el presupuesto fondos destinados á esta clase de concesiones, indicó que el camino á seguir seria dirijirse por una peticion especial á las Cámaras Legislativas.

Parece que el Sr. Pinto piensa proseguir hoy en su propósito, y que tan pronto como funcione esta con regularidad, se presentará solicitando la proteccion de la Legislatura para que su pensamiento sea una realidad.

Como es natural la reflexion detenida sobre esta clase de empresas, descubre siempre reformas é innovaciones que redundan en provecho de la idea concebida. El Sr. Pinto entendió, y con razon, que para dar una garantía de buen resultado á las personas que aprobasen su pensamiento, seria conveniente presentarles como núcleo del futuro establecimiento, algo que demostrara practicamente el resultado que podrá dar un taller en grande escala, dotado de los elementos necesarios para atender á todos los ramos que conciernen á esta vastísima industria.

Al efecto, estableció una Litografia que lleva ya el título de la proyectada sociedad anónima. Ese establecimiento modestamente montado y manejado con toda la economia posible, representa sin embargo, un capital de ciento cincuenta mil pesos moneda corriente, pues está dotado de todas las maquinarias indispensables para una reducida esplotacion.

Este material de instalacion ha sido comprado casi en su totalidad en la casa del Sr. D. Angel Estrada, introductor de máquinas, y por datos que hemos recogido, podemos asegurar que, habiendo sido comprado á crédito, ha sido abonado por completo en el trascurso de diez meses con el producto único del trabajo elaborado en él.

A mas, se construye actualmente en un terreno propio, un local adecuado para establecer un gran taller, con todas las condiciones necesarias para llenar el objeto á que es destinado.

Al instalarse, pues, la sociedad anónima *Litografia del Plata* que hoy se inicia bajo muy buenos auspicios, pues nos consta que muchas personas se han suscrito ya por bastantes acciones, se realiza una gran idea que vendrá indudablemente á llenar las necesidades que hoy, por falta de elementos caracterizados, no se pueden llevar á canar, sin tener que regalar ingentes sumas al esbongero para que nos importe sus trabajos, hatrando en el país tantos brazos que necesitan gabie se el pan.

Otra ventaja mas tiene la medida que ha adoptado el Sr. Pinto, y es, que al instalarse la sociedad, se encontrará con la mitad del camino andado, necesitándose un número limitado de maquinarias para completar su material y pudiendo en el acto, los accionistas, entrar de lleno á recojer los frutos que promete esta nueva asociacion.

Hay algo mas: al presentar el Sr. Pinto un material de esta consideracion, como cimiento del edificio que debe figurar mas tarde en nuestra industria, dá una garantía segura de su capacidad para dirijir un establecimiento de este órden, como lo prueba evidentemente el resultado halagüeño que ha obtenido en el espacio de diez meses.

Descendemos con tanta minuciosidad á estos detalles, porque francamente, nos llenamos de entusiasmo cuando vemos que se inician grandes empresas en nuestro país, en que el espíritu de asociacion, esa fuente de riqueza y bienestar en las naciones industriales, se abre paso entre nosotros.

Damos en seguida la circular que este señor reparte actualmente al comercio é industriales inteligentes de esta ciudad, y le auguramos por cierto un buen resultado en sus esfuerzos.

Los grandes cañones—Por disposicion del Gobierno de la Nacion se ha dado principio ya á la operacion del desembarque de los cañones comprados para la República Argentina y que se hallan á bordo de la barca norte americana *John Patter* en el puerto de Zárate.

Además, el gobierno ha comprado ya parte del mobiliario necesario para la instalacion del arsenal que, como saben nuestros lectores, se establecerá en aquella localidad.

Dinero solicitado—La Municipalidad se presentó ayer al Banco Nacional pidiendo ciento cincuenta mil patacones con la garantía del Gobernador.

El Banco se negó á dar el dinero á la Municipalidad y respondió, que solo lo daria al Gobernador si este se presentaba.

Invasion de indios—Ayer se ha recibido el parte que publicamos á continuacion.

Tapalqué, 7 de Marzo de 1874.

Al Sub Inspector de Milicias, Coronel D. José M. Moreno.

El que firmatiene el honor de participar á V. S. que con motivo de dos notas recibidas por el capitan comandante de las fuerzas movilizadas de esta Frontera, D. Reinaldo Ferreira, en la que le comunican de Olavarriá se teme una invasion por los indios de Pincen, en gran número, ha procedido á la citacion de la Guardia Nacional para la defensa de este pueblo, por ser la invasion, segun las notas, á este partido, segun lo comunica el señor general D. Ignacio Rivas.

Debo hacer presente á V. S. que en este punto no hay armas suficientes para armar la Guardia Nacional que se está reuniendo, pues solo cuenta el que firma con *diez* carabinas y *quince* sables.

Tambien hago saber á V. S. que la Guardia Nacional estará reunida dos ó tres dias, por creerlo asi conveniente el infrascripto.

Lo que hago saber á V. S. para que resuelva lo que estime conveniente.

Dios guarde á V. S.

Estanislao Colman.

Las armas que pide el comandante militar de Tapalqué fueron solicitadas ya al Gobierno hace mas de tres meses.

Siendo el partido de Tapalqué el teatro de las continuas invasiones de los indios, no se comprende cual sea el motivo para que no se mande armas á sus autoridades, para un caso de necesidad.

Minas de hierro argentinas—Hace algun tiempo se encomendó al Dr. D. Adolfo Doring el exámen científico de varias muestras de minerales de hierro, de algunas minas descubiertas en Catamarca y Salta.

Ese trabajo ha sido terminado ya y de él tomamos los siguientes puntos:

«Las muestras de mineral da Catamarca se componen de piedrecitas compactas de hierro magnético bastante puro»

Por el análisis han dado 1½ proporcional de 56 y 8 p% de hierro puro.

«Las de la Provincia de Salta se componen de piedra almagra»

«El análisis ha dado una proporcion de 29 8 por ciento de hierro.

El mineral de Catamarca, es pues, de un valor mayor pue el de Salta, tanto por su fuerza y su ley mas grande, como por su bondad para la produccion de clases mejores de hierro crudo.

El valor de un mineral estranjero de la misma bondad puesto en un puerto de la República, segun se calcula, seria el siguiente:

Por un mineral de la clase del de Catamarca ps. fts. 11.60 por tonelada.

Id Salta id id 7.20 id.

Paño Argentino—Mañana los martilleros Balbin y Ploves dan un remate de paños de la Fabrica Nacional.

INTERIOR

Rosario—La Sociedad del Rosario se halla consternada por un suceso trájico. El jóven Nicasio Rosas ha sido precipitado del globo de Ceballos el Domingo, desde la altura de 400 varas y se ha hecho pedazos. Hé aquí como la *Capital* refiere el suceso:

TREMENDA DESGRACIA

Nuestra sociedad acaba de esperimentar la mas honda conmocion.

Una desgracia tremenda, contemplada á sangre fria, fué el resultado que le cupo en el paseo y momentos de solaz que se prometia al ir á presenciar la ascencion el Domingo.

El intenso gemido de dolor que esa desgracia ha arrancado á miles y miles de personas, resuenan aun en nuestros oidos.

Atros espectáculo!

Un niño de 15 años, caido desde mas de 400 varas de altura!

Pasemos á los pormenores de este horrible incidente, para buscar su esplicacion, si es que esplicacion tiene.

El aereonauta Ceballos estaba ocupado en la operacion de inflamar el globo. Un jóven, Nicasio Rosas, se aproxima á él y se ofrece para sujetar la red.

Al rato de estar prestando ese servicio, se dirije á Ceballos, diciéndole:

—Yo tambien quiero subir.

—No sea vd. tonto, le contestaba Ceballos con enerjia y enojo.

Un momento despues y en ocasion de largar el globo, vuelve á insistir el jóven Rosas, y en términos tales, que Ceballos impaciente le dá un empujon vigoroso.

Rosas cae derribado y no bien se pone de pié apostrofa á Ceballos en estos términos:

—Orgulloso, solo cree que él puede hacer estas cosas!

Infeliz!

Se larga el globo.

Al grito de *larguen* Rosas pega un brinco y se toma de los cordeles que convergen en la argolla, de donde va colgado el trapecio.

El globo se eleva, rápido y magestuoso.

Ceballos en el trapecio.

Rosas en los cordeles ya citados.

El centro de gravedad estaba comprometido.

Entre Ceballos y Rosas habia una distancia de 20 varas.

El auxilio era imposible—Ni el primero podia moverse, so pena de que el globo operase un movimiento de evolucion de inminente peligro, ni Rosas, que empezaba á estenuarse, podia correrse por las piolas hasta juntarse con Ceballos en el trapecio.

Lo primero habria hecho del globo la mortaja de dos hombres, pues habria caido este inmediatamente por la pérdida del gas.

Que lucha! que ansiedad!

Parecia distinguirse el sordo ruido de tres mil corazones que latian á la vista de tan aflictivo trance.

El carmin era ageno á las mejillas de los espectadores—Estos parecian espectros.

El dolor tiene su colorido especial—ese colorido es un algo parecido al reflejo que produce sobre el rostro humano un relámpago.

Un niño lloraba en las alturas.

—«Ceballos, que hago? esclamaba.

—«No pierda el moral, no se aflija—agárrese fuerte.

—«Ceballos, estoy cansado, no puedo mas, volvia á esclamar el niño, con acento lleno de amargura.

«Trate de enredar las piernas en las piolas; ya va á bajar el globo.»

—Rosas hace un esfuerzo por encaramarse en las piolas.

¡Esfuerzo supremo!

Enervado, siente de entre sus débiles manos deslizarse las piolas y al soltarse esclama:

—«No puedo mas.»

Un clamor unisono se oye en los espectadores.

Raros los ejemplos de personas que sigan con su vista el descenso funesto de esa criatura.

Los mas dan la espalda á ese cuadro—cuadro horrible!

Rosas ya no era!

Produjo en su caida el efecto de una granada cuando pica en el suelo. Una nube de tierra se produjo: y la fuerza de elasticidad le hizo hacer un bote de algunas varas.

Bajo tan fuerte impresion, la concurrencia desconcertada no atina á nada.

Nadie mira al globo ni á Ceballlos que sigue por los aires.

Los clamores se repetian y tan honda sensacion tomó los caracteres de la mas indeleble y amarga recordacion.

Qué idea indujo á Rosas á una determinacion tan temeraria?

La ignorancia, la insensatez.

Llegado la víspera de Rio 4°, no sabia lo que era una ascencion. Creyó sin duda que el globo descendia inmediatamente ó á voluntad del aereonauta.

Pero es incontestable que habia madurado en él esa resolucion. La víspera, jugando con otros niños, habia manifestado obstinadamente su propósito.

¡Pobre madre!

—En el Rosario en los últimos dias se habia sentido una crisis muy peligrosa en el comercio producida por la supresion de pago de algunas fuertes casas conocidas. Hoy, segun la «Capital». todo ha pasado ya y la calma vuelve á los ánimos. En Santa Fé la cámara no habia podido reunir cuorum para nombrar un Senador nacional en reemplazo del Sr. Granel. Se cree que la provincia quedará sin representacion este año en el Senado. El vapor «Proveedor» ha vuelto á establecer su carrera entre el Rosario y Buenos Aires. Parece que el ingeniero Brotherhooa vá á empezar los trabajos del ferro carril á Campana.

Los diarios alsinistas del Rosario aseguran que están ya iniciadas las bases de una alianza electoral entre Avellaneda y Alsina.

Los lazaretos de Martin Garcia están ya terminados.

Córdoba—Se han hecho últimamente esploraciones mineralas de las sierras de Córdoba, de las que resulta que esta provincia es vastamente rica en depósitos minerales de plata, cobre, zinc y aun oro.

Los hermosos edificios del colegio de Monserrat han sido terminados. El gobierno ha cedido 35 suertes de tierra en favor del gobierno nacional.

Catamarca—Ha sido nombrado ministro general de gobierno, secretario del Estado en la provincia de Catamarca, el Sr. D. José E. Espeche.

San Juan—El gobierno de esta Provincia ha elevado una nota al Gobierno Nacional, haciéndole notar algunas inexactitudes en el mapa de esa provincia, hecho litografiar en Alemania por el Sr. Schadee. Durante los meses de Enero y Febrero, la casa de los Sres. Garzon y Ca. ha esportado para Lóndres mil novecientos cincuenta marcos plata piña.

San Luis—En la capital de la provincia, segun *La Independencia*, se ha organizado una sociedad para construir un teatro. En Santa Rosa, uno de los partidos de la provincia, habia habido una intentona de motin, encabezada por un oficial subalterno, el cual, segun el mismo periódico, habiendo sido preso, ha declarado ser el Sr. Ortiz Estrada el instigador de ese movimiento. En el 7° departamento, uno de los mas importantes de esta Provincia, habia tenido lugar la proclamacion de la candidatura del general Mitre. A propósito de esto dice *La Independencia*, lo que á continuacion publicamos.

ULTIMA HORA

Gran proclamacion de la candidatura Mitre en el 7° Departamento.

Un triunfo mas para este digno ciudadano que los pueblos en masa vienen proclamando para la primera majistratura de la Nacion.

A última hora recibimos comunicaciones en las que el Presidente del Club Mitrista, D. Cárlos Varela, nos anuncia la solemne y popular proclamacion en San Francisco á favor del ciudadano Bartolomé Mitre; y en otras la completa decadencia de los pocos avellanedistas que existen en aquel Departamento.

Este es el resultado que debia esperarse cuando los hombres conocieran, como hoy sucede, lo inmoral de la candidatura Avellaneda.

En el próximo número daremos publicidad á la nota á que hacemos referencia.

Habia tenido lugar una invasion de indios en la mañana del 28 de Febrero, la cual llegó hasta los Cerrillos, llevándose algun ganado, mulas y caballos. Por órden del general Ivanowski el capitan Almanzo salió á perseguirlos, y habiéndoles dado alcance les quitó todo el botin y mató 9 indios.

EXTERIOR

Nuevas é importantes noticias del Pacífico, Cuba y Estados-Unidos.

Bolivia

Es inexacta la noticia del fallecimiento del Presidente Ballivian.

El Presidente ha estado enfermo desde hace mas de dos meses; pero la fiebre intermitente que padecia, ha podido ser cortada. El Sr. Frias desempeñaba interinamente la presidencia, apoyado en el ejército.

En Caracoles y Cobija se habia pronunciado un movimiento federalista de todo el litoral encabezado por el coronel D. Miguel Santa Cruz. Pero este movimiento habia sido sofocado con tiempo. Santa Cruz y sus cómplices habian sido remitidos presos á Antofagasta. Sin embargo, esa república parece estar bastante enferma y su porvenir envuelto en dudas. Hasta cinco caudillos se preparan á disputarse la presidencia.

Habia una gran crisis monetaria.

Chile

Esta república va adquiriendo un importante desarrollo industrial. Se habia inaugurado una gran fábrica de papel. Ya existian de paños, casimires, curtidos, cristales, vinos y otras industrias desarrolladas, á mas de su agricultura y minería, en un alto grado de prosperidad.

Se habia habilitado una empresa para la navegacion del Riobro entre el puerto de Talcahuano, Malvoa y Nacimiento. La línea hará quince viages mensuales: la empresa obtiene del gobierno una subvencion de 9000 pesos anuales.

El presidente y algunos de los miembros del gobierno de Chile se hallaban en Valparaiso.

Se corria un conflicto ministerial, en cuya consecuencia el Sr. Ibañez, ministro de relaciones esteriores debia dejar su cartera.

Habian habido algunos desórdenes en la estacion del ferro-carril de Santiago.

Los chilenos seguian esplorando el Estrecho y la tierra del Fuego bajo las órdenes de Perduiset. Habian reconocido la isla Dawson y el monte Buckland. Las esploraciones se han suspendido momentaneamente con motivo de la indisciplina de algunos voluntarios; van á seguir sin voluntarios, pero con mineros. Los descubrimientos hechos se cree producirán inmensos resultados. Los voluntarios quedaban en Punta Arenas.

En el Sur, las cosechas de este año han superado las esperanzas de los agricultores. Los trigos de excelente calidad por su buen grano y madurez. Ya estan cosechados y guardados casi todos, y las ventas comienzan. La cosecha de vinos parece será tambien buena; las viñas han cargado mucho y su madurez es perfecta. En este caso se hallan las Provincias de Talca, Cauquenes, Concepcion y Arauco. Las noticias de los mercados Europeos son favorables á la agricultura Chilena.

El Sr. Ibañez iba á ser nombrado ministro Plenipotenciario en Estados Unidos.

Con motivo de los últimos sucesos, la situacion mercantil de Caracoles era mala, pero el mineral seguia en alcance y rico.

Cuba.

La Junta que en la Habana tiene á su cargo el exámen de la deuda, continúa discutiendo varios proyectos; pero no hace nada para vencer la crisis financiera. La desconfianza aumenta en los círculos comerciales.

El precio del pan, de la carne y de otros artículos de primera necesidad, ha subido considerablemente desde el 1.° de Enero.

La noticia de la caida de Castelar ha sido favorablemente recibida en la Habana. Los voluntarios parecen estar en favor de la monarquia.

El nuevo gobierno de Madrid ha concedido poderes estraordinarios sin restriccion, al general Jovellar.

El partido conservador en Cuba se muestra altamente satisfecho con el cambio de gobierno en Madrid.

Parece que los insurrectos han hecho prisionero al general español Montaner.

La prensa conservadora declara que el único medio de salvar á Cuba es declarar la isla en estado de sitio, levantar contribuciones forzosas y llamar la milicia para reprimir la rebelion. Las reformas, segun ella, deben posponerse para mejor oportunidad.

El señor Soler, ministro de Ultramar, por medio de un discurso en Matanzas ha querido disipar los recelos de la abolicion inmediata de la esclavitud. Los dueños de esclavos se han mostrado satisfechos. Parece que el vapor *Santiago de Cuba* consiguió desembarcar una espedicion filibustera en la costa sud de la isla. Habiendo una columna de españoles de 500 hombres salido á sorprender un armamento cerca de Guaimado, fué sorprendida por el gefe cubano Máximo Gomez, consiguiendo solo escapar 100 hombres, pereciendo los demas con su gefe, ó cayendo prisioneros. Los cubanos pusieron en libertad á los oficiales y curaron á los heridos, enviándolos á los españoles. Una columna española al mando del Coronel Armiñan, salió en persecusion de las tropas insurrectas.

Centro América.

Parece que en Costa Rica ha habido una matanza de chinos, que tuvo lugar de la manera siguiente:

MATANZA DE CHINOS EN COSTA RICA.

Un corresponsal del «Star & Herald,» que escribe desde San José bajo fecha 10 de Enero, nos suministra los siguientes pormenores:

Parece que en la mañana del 5 surjió un motin en el campamento de los señores Myers, Douglas y Ca., contratistas de la nivelacion, por parte de los trabajadores chinos contra el jefe del campamento, un francés nombrado Lafeychine.

Los chinos recibieron á los peones concitados en su contra, con descargas de piedras, palos y otros objetos arrojadizos por el estilo, rechazándolos con enerjía. Inmediatamente que huyeron los enemigos, los celestes marcharon del campamento dirijiéndose al próximo, donde se hallaba un número mayor de sus paisanos, y del último despacharon emisarios al otro campamento situado mas allá, para esparcir la alarma. Reforzados ya los chinos hasta contar por todos como 300 hombres, se preparaban para regresar sobre el campamento en que estalló la refriega, cuando sorprendiéronlos sus provocadores, encabezados ahora por Mr. Myers, el principal de la firma contratista, que habia sido llamado de una aldea inmediata con tal fin. Los asaltantes descargaron rocas sobre los chinos, pero al instante se pusieron en retirada.

Inspirados los chinos por la fuga de los contrarios, de un valor que no es característico de la raza, persiguieron á aquellos con tal celeridad, que muy pronto alcanzaron á uno de ellos, natural del pais, llamado Alvarez, y le descargaron golpes y puñaladas hasta satisfacerse. Los blancos que en el ínterin habian llegado al campamento, se dejaron apoderar de repente de un terror pánico y se entregaron á la fuga mas vergonzosa. Los chinos, dueños absolutos del campo, se entregaron á las bravatas, y sin duda se sentian orgullosos por haber hecho huir al *melicano*; pero cuando entró la noche halló la insurreccion muerta por falta de adversarios, y á los insurjentes todos preparados para dormir á pierna tendida, indiferentes á las consecuencias que podrian ocurrir se muy tarde.

Mr. Myers, alarmado por el peligro de su pellejo, se dirijió sobre la marcha al pueblo contiguo denominado «Paraiso,» desde donde telegrafió inmediatamente al gobernador de Cartago, pidiéndole un piquete de soldados. Repetida en tres ocasiones esta súplica, fué correspondida en un momento fatal y se destacó un cuerpo de 35 hombres, que segun órdenes habian de proceder á Paraiso, penetrar allí y avanzar á la mañana siguiente los campamentos para aplacar la insurreccion. Por desgracia de los chinos, estos hombres no estaban libres de la proverbial propension á la bebida entre tales jentes, mientras que su gefe, el capitan Félix Chichilla, aparte de sus otras cualidades, les podia dar el ejemplo de esta heróica especialidad. A medida que se iba achicando el licor en las botellas, crecia el valor de los soldados y de su digno gefe; así que hácia media noche dijo Chichilla á Myers que habia resuelto marchar inmediatamente, lo que indudablemente no pudo impedir Myers, atendida la condicion en que se encontraban los hombres. Ebrios, pues, y sin subordinacion y disciplima de ninguna clase, los soldados emprendieron la marcha fatal, acompañandoles los paisanos. Era poco mas de la una de la noche cuando llegaron al fin de su viaje, habiéndose quedado los paisanos atras y á prudente distancia, mientras que los embriagados héroes entraron al campamento con la mayor cautela y silencio profundo. Siguieron con este sijilo hasta que se cercioraron de no haber ningun chino despierto, por no oirse la voz de ninguno de ellos. Convencidos de esto, convirtiéronse en bravos leones, entraron en las chozas de los chinos y comenzaron á hacer descargas tras descargas sobre aquellos infelices! Lo que á esto siguió es de difícil descripcion; los chinos, despiertos por el horrísono éco de las detonaciones, saltaron en terrible desórden, sobrecojidos de espanto tal, que uno de ellos ha quedado loco desde aquella triste noche. Providencialmente alguien gritó:—«Cesen los fuegos.» Pero contábanse ya 6 muertos y 9 heridos mortalmente. Cinco de los muertos eran chinos y el otro de la India. Los heridos son todos chinos.

El gobierno ha ordenado una minuciosa indagacion de los hechos, y el temerario Chinchilla será juzgado en consejo de guerra.

Montevideo

Segun *La Tribuna* el empréstito habia fracasado. Segun el *Siglo*, por el contrario, el paquete *Jhon Elder* ha sido portador de exelentes noticias acerca de él. Segun esta version, la operacion será un hecho dentro de breve tiempo, habiendo habido ya un acuerdo en Lóndres al respecto entre los comisionados y un caballero inglés residente largo tiempo en el Piata. La convencion postal con Chile ha sido aprobada por las Cámaras. El gobierno de Montevideo ha dado un decreto encargando á la Junta Directiva de la asociacion rural del Urugury de todos los trabajos para el envio de artículos á Filadelfia. Se tenian noticias de que en Pernambuco y Bahia se habia desarrollado la fiebre amarilla.

D. Federico Rucker habia sido asesinado con circunstancias trájicas y sus asesinos aprehendidos. Con motivo de la vacancia del ministerio de Relaciones Esteriores, la prensa abunda en comentarios de ocasion y propone se llene cuanto antes con personas idóneas. Parece que si así no se hace, se acabará el mundo.

Rectificacion

En esta misma seccion deciamos ayer, refiriéndonos á la duda en que nuestros vecinos de la República Oriental están, sobre sí el ministro Fonda es oriental ó argentino:

«En nuestro pais jamas se ha preguntado á Arredondo ni á Gelly y Obes si son orientales ó argentinos. Ellos son argentinos porque quieren serlo y porque han prestado al país muy buenos y muy leales servicios. Qué mas se quiere?»

Debemos hacer una rectificacion:

El General Gelly y Obes es argentino, nacido en Buenos Aires, en Mayo de 1815.

Queda salvado el error.

Invento

Tuvo lugar en la agencia telegráfica en Washington, el 11 de Diciembre de 1873, un esperimento telegráfico en presencia del Sr. Creswell, director de los Correos de los Estados-Unidos; los resultados de ese esperimento serán de inmensa ventaja para el porvenir de la telegrafia universal.

En esta ocasion se trasmitió el mensaje anual del Presidente, el cual contaba de 11,500 palabras, desde Trashuegtin á New-York, distancia de 200 millas, por medio de un alambre único, en 22 ¼ minutos, siendo la velocidad obtenida mas de 2,500 letras por minuto.

En New-York se sacó de la máquina automática, en presencia del director fiscal de correos de la misma ciudad, el mensaje ya muy bien impreso.

Este importante perfeccionamiento en la telegrafia se funda en una base que no es nueva: ya era conocida en 1848.

Las esperiencias que se hicieron entonces no tuvieron resultado práctico. Por las nuevas combinaciones de la química y la maquinaria, hechas por americanos, la velocidad se vuelve casi ilimitada, pudiéndose trasmitir telégramas de 1200 palabras ó sea 6000 letras en el espacio de un minuto.

Hasta ahora la velocidad que se podia obtener en distancias semejantes, por medio del sistema automático de Wheatstone, actualmente en uso para el servicio de la «gran velocidad» por la reparticion de los telégrafos, no escedia de 200 letras por minuto.

El nuevo instrumento americano lleva gran ventaja por la estremada simplicidad de su construccion, ayudando á su mecanismo la accion de la química.

Uno de los grandes resultados obtenidos en este esperimento fué dejar patente que hasta aquí la velocidad de transmision de las corrientes eléctricas por medio de un conductor metálico, ha sido muy restringida por causa de las imperfecciones del mecanismo del instrumento que recibe, y que con sustitucion de la composicion química por la accion mecánica, se puede obtener casi una ilimitada velocidad.

Vapores entre el Callao y California

Bajo el rúbro de *importantísima noticia*, dá la siguiente un diario de Lima:

«La compañía de navegacion por vapor en el Pacífico, deseosa siempre de ensanchar cada dia mas las transacciones comerciales de las repúblicas sud americanas, proyecta establecer una línea de vapores entre el Callao y San Francisco, poniendo de tal modo estos dos grandes centros de actividad mercantil en contacto directo, para facilitar la esportacion recíproca de sus respectivos productos.

Las casas comerciales, los hacendados ú otras personas, en el Perú, que quisieran esportar azúcar ó arroz para San Francisco, ó que quieran importar productos de California, y por consiguiente, tenga interés en el establecimiento de esta línea, harán bien en dirigirse por carta ó personalmente á la oficina principal de la compañía de navegacion por vapor en el Pacífico, en el Callao, espresando aproximadamente que cantidades de mercaderias podrian esportar ó importar.

Los vapores que se destinarian á esta nueva línea serian de gran porte, porque su construccion y dimensiones ofrecieran toda clase de facilidades, tanto para pasageros como para el trasporte de carga. Esta línea seria por lo tanto muy ventajosa para los que quisieran traer artículos.»

Intrigas femeniles

Cuando el viage del shah de Pérsia á Europa tuvo lugar, recuerden nuestros lectores que la prensa refirió que, habiendo habido una escena un poco fuerte entre el soberano asiático y las tres principales favoritas que le seguian, á causa de que el shah habia ido solo á ver un baile dado en el teatro de Moscow, el gran visir las hizo volver á Teheran, comprendiendo que era un bagaje difícil para presentarle en los palacios de la emperatriz de Austria y de la reina de Inglaterra. El soberano de Pérsia, fascinado sin duda por las bellezas de Europa, no se opuso entónces á aquella medida.

Pero la principal de la favoritas, celosa como mujer, no ha perdonado aquella ofensa y ha sabido tomar su desquite. Sometido ya el shah á su influjo en Teheran, á ella se ha debido la caida y destierro del gran visir, últimamente ha conseguido que el rey de Pérsia y reuniendo en su palacio á todos los príncipes y dignatarios del Estado, haya ceñido á sus sienes una magnífica diadema, proclamándola reina de las reinas.

España

Poco importantes son las noticias recibidas.

La Gaceta del 6 publica una circular dirijida por el ministro de la gobernacion, á los gobernadores de provincia, cuyos puntos principales se refieren al establecimiento del órden y á asentar en bases sólidas los altos intereses de la sociedad y de la patria.

Dice el Sr. Garcia Ruiz en el citado documento que el gobierno no se propone la salvacion de un partido sino del pais entero; que á nadie le será permitido atacar la forma de gobierno establecida, dentro de la cual espera ver unidos todos los españoles, apoyados en las corporaciones populares; que el gobierno entregará en manos de las córtes ordinarias, el depósito de la república, que es la forma de gobierno mas propia para evitar nuevas discordias, y será el futuro fundamento de las instituciones liberales.

Como se vé, este documento contrasta singularmente con el *memorandum* del ministro de Estado, en que se ponia en tela de juicio la legalidad de la república y su existencia en lo porvenir, y se hablaba de *llenar el vacío dejado por el último monarca*.

Este dualismo de miras entre los hombres que están al frente del poder, ha dado lugar á una agria pendencia entre la prensa representante de ambos grupos, que es posible tenga al fin el resultado de hacer salir del gabinete á algunos de los hombres que hoy rigen los destinos de España.

Sobre los carlistas pocas son tambien las noticias que podemos adelantar á nuestros lectores.

Se confirma la derrota sufrida por las facciones en Valencia y Cataluña, que ya de Pernambuco nos habian comunicado el telégrafo.

La guarnicion de Puigcerdá, sabiendo que 280 prisioneros de Vich, habian sido transportados des de las montañas de Busa hácia Pablo de Lillet, salió de aquella villa bajo el mando del coronel Mollero, y cayendo sobre los carlistas que guardaban dichos prisioneros, consiguió ponerlos en fuga y rescatar los prisioneros.

El general Moriones llegó el dia 4 á Logroño con parte del ejército del Norte, que fué vivamente victoriado por el pueblo á su entrada en la ciudad.

«El espíritu del ejército del Norte, dice un corresponsal, no puede ser mas ventajoso; tostados por la crudeza de la estacion, sufren con resignacion las penalidades de la campaña, y sabrán vencer con ánimo sereno cuantos obstáculos se les presenten á su paso.»

Parece que la campaña vá á entrar en un nuevo periodo, dándose mas impulso á las operaciones, que han estado algun tanto estacionadas por falta de recursos, de hombres y material; pero ahora que el gobierno se propone mandar todos los que se necesiten, el carlismo dejará de ser pronto un peligro para la libertad.

Las últimas noticias dicen que las facciones se concentran al rededor de Estella, habiendo entrado en Manresa una columna que se dispersó apenas supo la llegada de tropas del gobierno.

CONVERSACION

Sueños

Desde que te ví, niña,
vivo soñando
y sueño por la noche
con tus encantos;
toda mi vida
en un sueño de amores
que me extasia.

Si tú cual yo soñases
si me quisieres,
y los sueños que sueñas
tan gratos fuesen
como los mios,
encontrára la gloria
que tanto ansio.

La pasion verdadera
correspondida
es lo único grande
que el hombre mira;
¡ay! yo presiento
que el alma en ese caso
se vuelve cielo.

Cielo alegre y dichoso
sin una nube,
cielo como tus ojos
si miran dulces;
yo lo comprendo
y siempre estoy soñando
niña, ese cielo.

Si tú cual yo soñases
sueños de dicha,
si tu correspondieses
la pasion mia,
nuestras dos almas
sabe que fueran cielos,
niña adorada.

A. V.

⁂

Las cuestiones electorales van tocando á su término.

¡Gracias á Dios!

Me parece que bien vale la pena de hacer cantar un *The Deum*.

⁂

Los faroles de nuestras calles solo brillan..... por su oscuridad.

El que se vé obligado de noche á salir de su casa, vése expuesto á cada momento á estrellarse las narices.

Aconsejamos el uso de toda clase de licores.

Con tanta oscuridad, bueno es *alumbrarse* un poco.

⁂

Parece que un recien casado puso fin á su existencia, hará cosa de dos ó tres dias.

La causa de ese crímen es perfectamente conocida.

¡Qué la adivine el lector!

Bien dice Cerbero en *Los infiernos de Madrid*!

Para bailar manchegas
vestido corto,
y para condenarse
casarse pronto.

⁂

Se ha hablado tanto sobre el duelo, particularmente en estos últimos tiempos, que vienen aquí de perilla las siguientes sensatas líneas dedicadas á tan grave asunto y con cuyas ideas estamos de acuerdo:

El duelo

Hé aquí una de las preocupaciones que hace mas víctimas en la sociedad.

Hay personas que se empeñan en sostener que el duelo es indispensable y casi forzoso en algunas ocasiones, y que hay circunstancias en que para quedar con honor es preciso esponer la vida ó convertirse en asesino. Causa risa el ver que en este siglo de las luces, de la civilizacion y de los adelantos, así intelectuales como materiales, haya seres tan negados que se empeñen en disculpar la mas cruel, la mas injusta de las preocupaciones.

¿Es decir, que cuando en una cuestion hay dos individuos que pretenden tener razon, el camino mas corto y mas seguro para encontrarla es darse de estocadas ó acribillarse á balazos?

¿Es decir, que cuando un hombre es ofendido en su honor, en sus intereses, en su delicadeza ó en su amor propio, el mejor medio para quedar airoso y borrar la ofensa es lavarla con sangre propia ó del prójimo y dejar tal vez á toda una familia sumida en la miseria y rodeada de llanto y desconsuelo?

¿Es decir, que aprendiendo á tirar el florete, á jugar el sable, ó adquiriendo á fuerza de práctica una buena punteria, ya está un hombre autorizado para insultar impunemente al menos diestro, y lo que es mas para resolver satisfactoriamente todas las cuestiones?

Mentira parece que en este siglo prevalezca todavia ese resto de barbárie, disculpable únicamente en tiempo de la edad media, cuando cada señor era un rey, sin mas razon que su espada, sin mas ley que su capricho.

Pero aun parece mas increible que personas de posicion, tanto en las ciencias como en la política, den valor con su ejemplo á la mas feroz de las preocupaciones.

La razon mas poderosa para combatir y rechazar este cáncer de nuestra sociedad, es la que nos dió el DIVINO MAESTRO cuando dijo: «NUNCA INVADA LA FUERZA EL TERRENO DE LA RAZON.»

El ódio, la envidia, el orgullo, el interés y el amor propio, son casi siempre los móviles que obran para presentarnos con frecuencia esos cuadros repugnantes, en que los individuos de una sociedad civilizada dejan de ser hombres para degradarse y convertirse en fieres, destrozándose mutuamente, y lo que es mas, haciendo gala cuando vencen de haberse convertido en miserables asesinos.

Combatamos nuestras pasiones, fortalezcamos nuestra educacion religiosa, y llegará un dia en que nos avergoncémos de haber llamado LANCE DE HONOR á la efusion de sangre.

⁂

Jamás en sueños creí
—¿Por qué duda usted así?
—No puedo en ellos creer,
Pues sueño que mi mujer
Me adora con frenesí.

D. Eudoro.... ¡él! ¡Don Eudoro!

—Hola, Luisito.

—¿Por quién lleva V. luto?

—Por mi muger.

—¿Murió?

—De arriba abajo.

—¿La visitó el viajero del Ganges?

—No... *pero* la visitó el médico.

⁂

Escena conyugal.

—Mujer.... ¡pronto! dame un abrazo.

—¡Esposo mio!

—No llores.

—¡Ya no nos volveremos á ver!

—Mira, hija, deseo que así que enviudes no te cases con el boticario de la esquina, pues no le puedo ver. Respeta la voluntad de un moribundo.

—Queda tranquilo, pues ya no le amo.

—¡Adios!

—¿Y tu testamento?

—Está hecho en toda regla.

—Pues entonces, dáme otro abrazo y véte tranquilo á votar.

⁂

RAREZA.

Cuando á una muger corrida,
(Y dispensen las lectoras)
Se la *encuentra* á todas horas....
Es cuando está mas *perdida*.

⁂

Cuando Charles Dickens publicó su *Pickoich*, presentósele un jóven artista, le enseñó algunos dibujos y se ofreció á ilustrar sus obras con grabados.

Dickens desestimó la pretension, y el jóven dibujante; sentido de esta negativa, dijo para sí:

—Será menester que me escriba las novelas yo mismo.

Hízose poeta, si es lícito espresarse así, y en breve Dickens tuvo un rival, el mas peligroso de todos, en ese jóven que no era otro que Thackeray, el célebre autor de *Vanity fair*.

⁂

Un amigo nuestro mandó ayer á su criado, astur legítimo, que le comprase una libra de azucarillos.

Lanzóse á la calle, y poco despues regresó con las manos vacías.

—¿No has ido por los azucarillos? le preguntó su amo.

—Sí, siñurita.

—¿Y los has traido?

—No, siñurita.

—¿Y por qué razon?

—¡Jé! ¡Mirélus y estaban apolilladus!....

⁂

—El usurero es un egoista que solo despierta cuando le llaman al bolsillo.

—Las mujeres que se dedican á adorar á Dios es que están cansadas de adorar al diablo.

—Las mujeres son los ángeles de la tierra. Satanás tambien lo fué en el cielo.

—La inteligencia es sol del alma. Las ideas son sus rayos.

—En el mar del amor hay bajos muy peligrosos: los *bajos* de las mujeres.

—La amistad tiene cara de hereje para el bello sexo.

—El matrimonio es el sepulcro de las ilusiones.

Y no se nos ocurren mas *pensamientos* por ahora.

⁂

Ciertos periodistas se parecen á los sastres, en que viven tan solo de las tijeras.

¡A Burgos!

ABEN XOAR

CAMPO NEUTRAL

Los canales del cuerpo

No deben estar obtruidos si se quiere conservar la máquina vital en un estado puro y saludable. La salubridad de un ser humano como la de una ciudad depende en gran parte de la condicion de los conductos del sistema—los canales evacuatorios. Uno de los usos de las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol es de mantener espeditas estas salidas. Ellas consiguen este objeto sin dolor, ó pérdida de las fuerzas físicas, y al mismo tiempo da tono al estómago é hígado haciéndolos funcionar perfectamente. Si la sangre está corrompida ademas los desarreglos internos, purificad el sistema con la Zarzaparrilla de Bristol.

1392.

SECCION OFICIAL MUNICIPAL

Comisiones de medallas

La Comision encargada de adjudicar medallas á los que han comprobado servicios durante las epidemias de 1868 y 1871 se reune los dias lúnes y juéves de once á doce de la mañana en la casa calle de Moreno núm. 186.

Las personas que aun no hayan recibido su medalla, segun la lista publicada, puede ocurrir con los comprobantes de su identidad.

La Comision no oirá reclamos de personas que no se hayan presentado en el término que oportunamente se acordó.

Direccion de las Escuelas Municipales.

Está á disposicion de los señores Preceptores—Las simples lecturas sobre las ciencias y la industria para testo de sus alumnos.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1874.

La Direccion.

Aviso Municipal

Se hace saber á los señores farmacéuticos nombrados por la Municipalidad para suministrar medicamentos á los atacados por la epidemia del cólera. que deben presentar sus cuentas á la brevedad posible á la Seccion Municipal de Hijiene con los comprobantes respectivos.—Febrer 27 de 1874.

M. Obarrio.
Secretario.

Direccion de las Escuelas Municipales

Los Sres. Preceptores de estas y de las subvencionadas, pueden ocurrir á esta Direccion, por algunos testos para sus escuelas.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1874.

La Direccion.

VAPORES

Juéves para el Rosario, Paraná, San Nicolás y Santa-Fé con carga y encomiendas solamente el vapor frances «Rio-Apa».

Viérnes, para el Rosario, Paraná, Santa-Fé y escalas con el tren que sale á las 9-50 del Retiro el vapor nacional «Primer Argentino», recibe carga y pasageros.

Viérnes para Gualeguaychú, Concepcion del Uruguay Villa Colon y Concórdia el hermoso y cómodo vapor «Iris»

903-m10

Agencia Reconquista 99 y 99 y 1½.

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO

Marzo 11 de 1874

Sigue la misma calma para los negocios de fondos públicos nacionales del 6 % de reta anual y 1 id de amortizacion trimestral, pues nada se anotó hoy, no habiendo tampoco vencimientos.

Los tenedores de estos títulos conservan firmes sus precios.

El año pasado tampoco hubo operaciones.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

En estos títulos de 8 % de renta anual, las operaciones fueron poco importantes y animadas no habiendo vencimientos.

Las ventas anotadas ascendieron á 230,800 ps. ft. así.

De la série A. de 2 % de amortizacion trimestral, 229,600 pesos á precios ¼ % mas altos que ayer segun el detalle siguiente:

Al contado		10,000	al 84	%
Id	id	1,600	al »	%
Id	id	8,000	al »	%
Para el 14		5,000	al »	»
Id	id	10,000	al »	%
Id	id	5,000	al »	»
Id	31	20,000	al 85	%
Id	id	20,000	al »	»
Id	id	5,000	al »	»
Id	id	30,000	al »	»
Id	id	10,000	al »	»
Id	id	5,000	al »	»
Abril	30	5,000	al »	%
Id	id	10,000	al »	»
Id	id	20,000	al »	%
Id	id	10,000	al »	»
Id	id	10,000	al »	»

De la série B. de 1 % de amortizacion trimestral.

Al contado 1,200 al 82 %.

Despues de hora se efectuaron algunas operaciones, quedando comprador al contado al 84 ¾ %.

CAMBIOS

Siguen realizandosé de poca importancia sobre Inglaterra á 48 ¾ y 49 peniques por ps. fte.
Amberes 5.19 y 5.20 francos por id.

FRUTOS DEL PAS

MERCADO DEL SUD
Marzo 11 de 1874

Hé aquí el resultado de las transacciones y precios pagados:

Lanas

De acuerdo con su clase mas ó menos carretilla & &, han vendido.
Mezclas $ 63, 64, 65 @.
Mestizas id 67, 69 id.
Id finas id 71, 75 id.
Borrega id 60, 61 id.

Cueros vacunos secos

Matadero seg. condiciones $ 165 á 178 pesada.
Campo id id 175 id 178 id.

Pieles lanares

Campo 22 ½ á 23 ₱ ₱.
Al peso $ 180 á 240 docena.
Belados id 45 id 72 id.
Corderitos 6 id 7 ½ id.

Potro secos

Seg. clasificacion $ 38 á 67 c. c.

Cerda

Mezclas de acuerdo con su clase $ 155 á 162 @

Venados

Libre de pintados $ 82 docena.

Pluma

De campo $ 40 ₱.

Nutria

Lotes sin importancia $ 6 ¾ y 6 $ 2 @ ₱.

Grasa y sebo

Cond. de embarque 13 ¾ y 13 ₱ fts. @.
Id id campo $ 55 á 65 @.
Pisado id id 28 id 30 id.
En panzas 37 id 39 id.

Cereales

Trigos, seg. su clase $ 148 á 175 fanega.
Maiz, id id 38 id 50 id.
Cebada, id id 45 id 53 id.
Harina id id 34 id 36 @
Afrecho id id 4 id 5 id.

Teatros

Teatro Colon

COMPAÑIA DE ZARZUELA

Gran funcion extraordinara para hoy juéves 12 de Marzo. ¡Gran novedad!

SORPRENDENTE ESPECTACULO

Primera representacion de la grandiosa obra de espectáculo en tres cuadros y once viñetas

Los Infiernos de Madrid

Obra original de D. Luis M. Larra y música de D. José Rogel.

A las 8 en punto.

Teatro Alegria

GRAN COMPAÑIA DRAMÁTICA ITALIANA

A pedido general se pondrá en escena en las noches del Juéves 12 y Viérnes 13 de Marzo de 1874, por la Compañia Dramática Italiana de Fª Boldrini, los dos preciosos dramas históricos que compendian toda la vida de:

CRISTOBAL COLON

AL

Descubrimiento del nuevo mundo

A las 8.

AVISOS

Compañia de Navegacion á vapor «Rio de la Plata», linea de paquetes entre Buenos Aires y Asuncion—El vapor nacional «Guaraní» saldrá para la Asuncion y escalas el viérnes 20 del corriente, de acuerdo con itinerario fijado por la compañia—Por carga, encomiendas y pasageros ocúrrase á la agencia calle de Cuyo núm. 24. Nota: El diario Comercio del Plata queda desautorizado para referir nada de lo verdadero concerniente á la entrada y salida de los buques de la compañia.
951-8p-m12

Al comercio se avisa á todos los que se crean acreedoros de D. Ernesto Bernasconi, que tiene el negocio de zapateria en Chascomús, denominado Zapateria de Garibaldi cerca de la estacion, que se presenten en la calle Rivadavia núm. 605, el dia 14 del corriente á las 7 p. m. para asistir á un concurso de acreedores, avisándoles que si no se puede efectuar por falta de la asistencia de los interesados, se hará inmediatamente entrega al Tribunal competente.
952-3p-m12

Aviso del Consejo de Higiene
Los Sres. Profesores en Medicina que estén dispuestos á aceptar comisiones oficiales, durante las actuales circunstancias, tendrán la bondad de comunicarlo al Consejo, por escrito ó personalmente.
El Consejo espera que todos los señores médicos que no tengan algun grave inconveniente, concurrirán á este llamado.
Luis M. Drago.
Juan Dillon.
Secretario.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Jorge y D. Diego Ellis, se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, por intermedio del escribano que firma calle de Bolivar núm. 38, dentro de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 16 de 1872. Natalio A. Ponce.
530-30p-f12 Escribano Público.

El infrascrito propietario del pailebot denominado «Jóven Luisa», hallándose en circunstancia de proceder á la venta de dicho buque hace saber á todos sus acreedores que tengan algun crédito que gravite sobre el mismo, que deben presentarse dentro del término de diez dias á contar desde la fecha á hacer valer sus reclamos; bajo apercibimiento de que si no lo verificasen no se les reconocerá derecho alguno en adelante—Zárate, Febrero 10 de 1874.
645-10p-f22 José Soriano.

Se alquila la casa de altos calle de Tucuman núm. 122, entre las de Florida y Maipú, tiene once piezas, cocina economica, letrina de patente, gas, aguas corrientes y aljibe; por la llave al núm. 116 en la misma casa, para tratar á la calle Victor a núm. 125.
915-3p-m10

Se cobran cuentas y se corre con todo asunto ante los gobiernos Nacional y Provincial.
905-30p-m16

Remates se encargan de toda clase de remates y se adelanta dinero sobre los mismos; tambien de venta y compra de terrenos y casas y toda clase de asuntos entre Montevideo y esta plaza para lo que tienen escelentes ajentes en esa—Pico y Reyes, San Martin 49.
906-30p-m10

Al comercio he vendido el negocio de fábrica de balanza y romanas sito en la calle San Martin 150, el que tenga algun reclamo lo hará en la misma casa dentro de cinco dias de la fecha, pasando el cual no se admitirá reclamo alguno—Buenos Aires, Marzo 10 de 1874—Luis Giuarnieri.
908-3p-m10

Al público me encargo de hacer toda clase de muebles sobre medida y demas composturas en su casa ó á domicilio, trabajo garantido. Se encarga de la colocacion, compostura y mudanza de paños de billar, Cangallo 240—A. Bocquin.
589-30p-f15

El viérnes 6 de Marzo, se ha desaparecido de la calle Suipacha núm. 316, una chinita llamada Sirila, la persona que la retenga en su poder será responsable, tiene 7 años y vá vestida y calzada, al que la tenga puede llevarla á la misma casa.
909-3p-m10

Libreta perdida se ha perdido núm. 119 del Banco de la Provincia, á nombre de Eugenio Venturini. El que la entregue calle Libertad núm. 302 ó en el mismo Banco, recibirá una gratificacion.
518-30p-f10

Credito Público NACIONAL—La Oficina del Credito púbico nacional se ha mudado á la casa que ocupa el Banco Nacional—Buenos Aires, Febrero 26 de 1874. El Secretario.

Casa calle San José núm. 47, esta comodisima casa se vende en venta particular, encontrarán con quien tratar en el escritorio de Rodriguez, Duncan y Ca., San Martin 30 (altos), las llaves están San José 47.
897-6p-m8

Municipalidad por el presente se hace saber al público que se halla en vijencia la prohibicion de vender frutas por las calles sin escepcion alguna y que los infractores de la misma serán penados como corresponde—Buenos Aires, Febrero 20 de 1874. *B. Llorente.*

Salon Se alquila uno, solo ó con otra pieza. Victoria 205 1½.
785-10p-m1.

Compañia De navegacion á vapor «Rio de la Plata,» linea de paquetes entre Buenos Aires y Asuncion—E vapor «Gaya» saldrá para Asuncion y puertos de escala el martes 10 de Marzo; recibe carga, encomiendas y pasajeros pasa todos los puntos, agencia Cuyo 24.
794-10p-m1.

Lecciones se enseña el frances y la teneduria de libros en partida doble. En la libreria Nacional, Rivadavia núm. 63, plaza de la Victoria, darán razon.
902-3p-m10

Se necesita tomar en arrendamiento una chacra de 10 á 15 cuadras, que no diste mas de cinco á seis leguas de Buenos Aires, cercada y con habitacion; ocurrir para tratar á la calle Paraná núm. 166.
808-9p-m4

Herederos El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, ha dispuesto se cite á los herederos y acreedores del Dr. D. Octavio Garrigós comparezcan á hacer valer sus derechos en el término de treinta dias por intermedio de la secretaria á cargo del infrascripto; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Febrero 11 de 1874.
567-30p-f14 Nemecio Zanoletti.

D. Cipriano Albarao
Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Amancio Pardo, se cita por el presente á D. Cipriano Albarao, por el término de quince dias, para que comparezca dentro de los veinte, contados desde la fecha, ante S. S. por conducto del que suscribe, á estar á derecho en el espediente seguido por Da. Loreta Almada solicitando venia judicial; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Febrero 6 de 1874—José Ignacio Robles, Defensa 70, segundo patio.
887-15p-m5

Edicto De órden del Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, Juez de 1.ª Instancia en lo civil, se cita, por el término de 30 dias á los que, como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Remigio Roca y Da. Cruz Nuñez á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires Febrero 25 de 1874—Juan E Coronado.
778-30p-m1.

Dinero sobre hipoteca, se proporciona toda cantidad que se solicite, por propiedades en la ciudad y campos en la provincia, San Martin 49.
904-30p-m10.

Escritorio de remate
Y comisiones de B. Mitre y Vedia (traductor público), calle de Cangallo núms. 63 y 65—Remates de propiedades raices, muebles y mercaderias en general, anticipos sobre remates, hipotecas, venta de concesiones, despacho de aduana, testiones para la adquisicion de privilegios y patentes industriales, operaciones de Bolsa, tramitacion de asuntos ante el Congreso Nacional, Legislatura de la Provincia, Gobierno Nacional y Provincial y Municipalidad, traducciones de cualquier idioma, balances; horas de oficinas de las 7 de la mañana á las 6 de la tarde.

Ama de leche Se ofrece una de pocos dias, para criar en la casa y á domicilio, calle de Córdoba 85.
947-3p m12

Se alquila La casa calle de Cangallo núm. 293. tiene 9 habitaciones, cocina, aljibe, gas, aguas corrientes, para tratar y verla en la misma calle núm. 309.
950-p5-m12

Asociacion Anónima de Iluminacion á Gas.—La Comision Directiva convoca á los señores accionistas á la reunion estraordinaria que tendrá lugar el miércoles 18 en el escritorio de la Compañía calle de la Victoria 271 1½; á fin de participarles los obstáculos que impiden la marcha regular del establecimiento y adoptar el temperamento que creyeran adecuado para superarlos.
949-6p-m12

Cocinera Se necesita en la calle de Piedad núm. 393.
946-3p-m12

Se alquila un almacen en la acera de Banco Italiano, calle de Piedad núm. 82, todo empapelado, con patio, aljibe y demás oficinas; para tratar en los altos Piedad 84.
945-3p-m12

Cocinera Se necesita una en la calle de San Martin número 105.
942-3p-m12

Atencion Al Remate. De la grandiosa casa calle Europa 259 entre Buen Orden y Lima. No hay local mas comercial en el municipio de Buenos Aires. El Domingo 15 á las 2 en punto de la tarde se rematará á la mejor oferta la finca arriba mencionada, alta y baja, con 16 piezas; con 12 ½ varas de frente por 68 de fondo, un gran jardin el mas lindo de la parroquia de la Concepcion, aljibe y otras comodidades. Esta propiedad está tasada en la pequeña suma de trecientos mil pesos moneda corriente, previniendo que hay que vender indispensablemente. Esta venta es por Tomas Aires.
944-3p-m12

Dependiente para tienda, se necesita uno, calle Victoria núm. 226.
925-8p-m11

Señor Juez de la Parroquia de San Telmo, tenga V. bien en la memoria, que mas alto que V. hay un Juez que se llama Dios y *Rextremondae majestatis qui salvando salva gratis* y que no tiene partido por Alsina ni por nadie, y que algun dia tendrá V. que decirle *salva me fons pietatis!*
Gaspar Perrando.
927-3p-m11 Perú 352.

Al comercio la sociedad que existia sobre la razon social A. Pecqueur y G. Sejot, queda disuelta por la muerte del primero—Georges Séjot.
921-3p-m11

Testamentaria JUAN MARTIN—Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Martin, se presentarán ante el Señor Juez de lo Civil Doctor D. Aurelio Prado por intermedio del Escribano infrascrito calle de la Defensa N. 74, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 6 de 1874—Natalio A Ponce, escribano Secretario.
874-30p-m7

Ojo estancieros Se vende en Chivilcoy cuatro cientas cavezas de ganado vacuno al corte en muy buen estado de gordura y hacienda ambera tiene como 35 bueyes. Para tratar en Chivilcoy en el Hotel español.
685-8p-f24.

Tenedor de libros un hombre formal, con muchos años de práctica en contabilidad, teniendo algunas horas desocupadas, desea emplearlas, ya sea en arreglar algunos libros, dar balances ó llevar definitivamente la teneduria de libros de alguna casa de comercio, ofreciendo dar recomendaciones á satisfaccion, para mas informes calle de San Martin núm. 3.
924-6p-m11

Al público he compr do el negocio de restaurant y confiteria de los Cinco Hermanos, situado en las Cinco Esquinas, la persona que tenga algun crédito sobre la casa puede hacerlo en el término de tres dias á contar desde la fecha, pasados dichos dias no se admiten reclamos de ninguna clase—Buenos Aires, 11 de Marzo de 1874—Julian Ezquerra.
930-3p-m11

El Dr. Corradi avisa á sus amigos y clientes que ha trasladado su domicilio á la calle de Suipacha núm. 10.
931-3p-m11

Alerta! Guantes blancos de cabritilla á 10 $, salidas de teatro de lana y seda, capelinas negras varios precios, pañuelos de punto blancos, alfombras varios precios y clases, paños de alfombras varios anchos, damascos lana y de seda español, reps de seda y de lana muy bueno, merinos negros y muselina de lana, popelinas de hilo á 5 $ vara, colchas para camas de niños, camisas blancas y de color para niños, id. id. id. para hombres, camisas para señora de algodon y de hilo, túnicas de cachimir negras, id. id. de color, batones hilo, clarin, tartan, percal, paños, casimires muy baratos, pañuelos, chalones negros, lisos bordados; Tacuarí y Potosí.
934-3p m11

Chacras se venden dos en el partido de Lujan, de 35 cuadras cada una con una casa da material, dirigirse al Sr. Estevan Pascal, en la Villa de Lujan.
829-8p-m5

Licitacion La municipalidad de San Vicente llama á propuestas para la construcion de las obras de Albañileria y Carpinteria para la Iglesia de este pueblo; los señores Empresarios de los distintos ramos que deseen concurrir pueden inspeccionar los planos, condiciones y bases que estarán de manifiesto, en la calle de Bolivar núm. 217, de las 10 de la mañana á las 5 de la tarde. La Municipalidad advierte que se reserva el derecho de aceptar la propuesta que ella mas conveniente, debiendo ser abiertas el domingo 15 del corriente ante la Municipalidad de San Vicente—Buenos Aires, Marzo 7 de 1874.
880-6p-m7

D. Francisco Lopez
Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Francisco Lopez, para que dentro de treinta dias contados desde la fecha comparezca en este Juzgado á contestar demanda entablada por el representante de don Juan B. Bonnement por cobro de pesos, bajo la inteligencia de que si no se presenta, se procederá á la venta en remate, del carro, caballos y frutas que ha dejado en este partido—Rauch, Febrero 24 de 1874.
869-30p-m7. *Manuel Anasagasti.*

Gran F. C. del Sud
A los accionistas—Prolongacion á Dolores. Se avisa por el presente á los señores accionistas del Registro de Buenos Aires del ferro-carril del Sud en su prolongacion á Dolores, que por resolucion del Directorio General de Lóndres, fecha 9 de Enero ppdo., deberán integrar por cuarta y última cuota de sus acciones suscritas, la suma de £ 2 por accion [ó sean nueve pesos ochenta centavos fuertes por accion] en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata calle Reconquista, el dia 20 de Marzo de 1874, ó antes si les conviese así hacerlo, y el Banco les dará el recibo correspondiente al pago que hagan por cuenta de la compañía—Buenos Aires 10 de Marzo de 1874—*Carlos B. Krabbé*, Presidente de la Comision Directiva.
948-10p-m12

Mme. LAFORGUE
Participa á las señoras de su relacion, que en la próxima semana tendrá á la vista un gran surtido de novedades para media estacion é invierno, recien llegados en el paquete francés de Paris, Cuyo 130.
943-6p-m12

GRAN FERRO-CARRIL DEL SUD
Prolongacion á Dolores
Se avisa por medio del presente á los accionistas del Registro de Buenos Aires, que el pago del interés durante la construccion de la via, á razon de seis por ciento al año por las cantidades satisfechas hasta el 31 de Diciembre de 1873, sobre las acciones de la prolongacion á Dolores, les será abonado desde la fecha presentando sus certificados en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata»—Marzo 4 de 1874—*Carlos B. Krabbé*, Presidente de la Comision Directiva.
832-10p-m12

GRAN LIQUIDACION DE LA TIENDA LA "ELEGANCIA DEL NORTE"
210—Suipacha—210
Nada de farsa; todo realidad—Se liquidará por cualquier precio. Señoras y señoritas, ¡¡aprovechar!!!
Recomendamos á todas las familias en general acudan á la liquidacion de la tienda «Elegancia del Norte» segurísimos que no saldrán sin comprarnos, pues la venta para todos los géneros es sin tasa, así es que por poco dinero puede surtirse de todo una familia.
A mas, tener presente que durará poco tiempo y ya que está próxima la Semana Santa, no olvidar que tenemos un espléndido surtido de sederias negras y de colores, como tapados de seda, lo qué es muy útil poderlo comprar barato.
210—SUIPACHA—210
(Entre Tucuman y Temple)

GRAN REMATE

Por J. Corominas y Ca. de la espléndida, nueva, flamante, hecha á todo cos, con solidez y elegancia—Calle Independencia núm. 493.

Tazacion bajísima del Banco Hipotecario $ 318,000—afectada á este mismo en $ 150,000—Base del remate $ 212,000—Lo que es una tazacion baja por cuanto el valor de esta propiedad es de ps. 450,000.

Atencion hombres de gusto!—Visiten la propiedad antes del remate, pues seria imposible hacer comprender por medio de avisos las grandes comodidades, el lujo, la elegancia y las muchas comodidades que reune esta magna propiedad.

El Juéves 12 de Marzo á las 5 1½ en punto de la tarde, venderemos irremisiblemente, y mejorando las 2⁄3 partes de la tazacion. El terreno consta como de 10 varas de frente por 70 de fondo. Todo lo bajo de muros de propiedad; espléndido frente con gran portada de cedro, lo mismo que todas las puertas interiores, contiene 9 hermosísimas piezas, todas entabladas y con cielos-rasos de yeso de lo mas rico, sala y 2 antesalas de columnas, ricas arañas con cañeria de gas, etc. Un gran aljibe con brocal en una sola pieza de mármol, estufas de id y los patios con id—Espléndido jardin con magníficas plantas, puertas de fierro á los zaguanes, pintadas de lo mas elegante, todo este edificio es hecho en cal y sin economia ninguna.

NOTA—Los interesados ven la gran ventaja que ofrece esta propiedad por cuanto está afectada al Banco Hipotecario, y si el comprador quisiese podrá quedar responsable á dicho crédito, y en el acto del remate se harán propuestas importantes. Por mas pormenores ocúrrase á casa de los rematadores calle Bolivar núm. 126. 914-3p-m10

BUENOS AIRES

Este importante establecimiento, indudablemente el mejor en su clase que existe en la República Argentina, y perteneciente á una sociedad anónima de que forman parte las personas mas distinguidas de esta sociedad, funciona actualmente bajo la estricta vijilancia del siguiente Directorio:

Presidente—Dr. D. Juan Maria Gutierrez.
Vice-Presidente—D. Agustin Drago.
Tesorero-Secretario—D. B. Mitre y Vedia.
Vocales — D. Leonardo Pereyra.
« Belisario Roldan.
« Juan José Lanusse.
« Daniel Maxwell.

La parte administrativa está á cargo del Sr. Rector Don Eduardo Quintero cuya competencia en materias de enseñanza es bien conocida. Las diversas clases tienen á su frente hábiles y esperimentados profesores. Estas clases comprenden en el dia entre otros los siguientes estudios:

—Gramática castellana esplicada y comentada.
—Geografia Universal y trazado de mapas.
—Aritmética elemental y superior.
—Idiomas ingles, frances, italiano y aleman.
—Economia política, estudio de los Códigos.
—Práctica comercial y teneduria de libros.
—Historia antigua, moderna y contemporánea.
—Música, jimnacia y esgrima.

CONDICIONES

Pupilos por mes.	$ 450
Medios pupilos por mes.	« 400
Externos por mes.	de 150 « á 200

NOTA—Los padres de familia y demás personas que tengan niños á su cargo pueden pasar á cualquier hora á visitar el «Instituto» á fin de cerciorarse por sí mismo de las comodidades que ofrece el local, el sistema de la enseñanza adoptado, y demás referente al órden general del establecimiento. En la secretaria del mismo se darán á los que lo soliciten los prospectos, estatutos, condiciones de admision &.

LA EMPRESA.

SE OFRECE
EN VENTA

Todas las existencias y créditos como tambien la accion á la llave con contrata de la muy acreditada tienda de la calle Rivadavia esquina Montevideo, frente al mercado Lorea. Los interesados podrán ver la casa á cualquier hora y para las condiciones de la venta y demás ver á cualquiera de los señores encargados de liquidar dichos negocios.

C. Zuberbuhler y Ca., Perú 7 y 11.
Ziegler y Ca., Victoria 131 y 133.
Lopez y Blanco, Perú 94 y 96.

876 15p-m7

✝

Fernando Vieira Belem

[Q. E. P. D.]

FALLECIÓ EL 7 DE MARZO DE 1873

Su esposa Isabel F. de Vieira, sus hijos y demás deudos invitan á sus relaciones al funeral que tendrá lugar el viérnes 13 de Marzo en la iglesia de la Merced, siendo esta la única invitacion.

888-5p-m8

✝

Da. Manuela Diego de Hale

Don Samuel B. Hale, sus hijos y demás deudos invitan á las personas de su relacion á acompañar los restos mortales de la Sra. Da. Manuela Diego de Hale, al cementerio del Norte, hoy juéves 12 del corriente.

Los carruajes para el acompañamiento saldrán de la casa calle Reconquista núm. 24, á las 10 1½ de la mañana.

✝

Emilio Sarracan

[Q. E. P. D.]

FALLECIÓ EL 3 DE MARZO DE 1874

Maria E. S. de Sarracan madre, Adolfo, Victorio y Elvira Sarracan hermanos, suplican á sus relaciones se dignen acompañarlos á rogar al Todopoderoso por la eterna felicidad de su alma, en las asequias fúnebres que han de celebrarse el viérnes 13 de Marzo en la iglesia parroquial de San Ignacio, á las 10 1½ de la mañana.

Obsequio inolvidable para sus deudos.

Se invita al clero á aplicar el santo oficio de la misa, por el descanso del alma de dicha finado, con asistencia al responso.

920-4p-m10

✝

Da. Amelia Cramer de Laplane

[Q. E. P. D.]

FALLECIÓ EL 16 DE MARZO DE 1873

D. Mario Laplane y su familia invitan á las personas de su relacion, á asistir á las misas de cabo de año, que por el eterno descanso de dicha finada, se celebrarán en la parroquia de Balvanera, el lúnes 16 del corriente de las 8 á las 10 1½ de la mañana, favor que agradecerán eternamente.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar la misa por dicha finada recibirán el estipendio de costumbre.

935-3p-m11

Edicto por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita y emplaza por treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Leonidas Garcia, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término se presenten ante S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento—Buenos Aires, Marzo 2 de 1874.—Carballo.

889-30p-m6

Aviso Municipal Se pone en conocimiento de los conductores de carros, que toda la tierra, escombros, etc., que se estraigan de las obras de la parroquias de la Concepcion, Monserrat y San Cristóbal, pueden ser depositadas en el Paseo 29 de Noviembre—Buenos Aires, enero 12 de 1874.—R. [illegible]—Secret

---

CORRALON

En el 11 Setiembre frente á los talleres, se alquila un hermoso corralon, precio módico, para tratar Bolivar 19.

792-15p-m1.

J. A. Garcia y Simon Zárraga
ABOGADOS

Tienen su escritorio calle San Martin 12.

Edicto judicial Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores del finado D. Pedro Nicolás Villanueva para que dentro de 30 treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en la testamentaria de D. Juan Pedro Villanueva, ante el Sr. Juez, en lo civil Dr. D. Amancio Pardo y por intermedio de la oficina á cargo del infrascrito.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1874.—L. M. Gonzalez,—Escribano Secretario.

624-30p-f20.

Vinos del Reyno de Portugal

W
W F W Oporto
S P

Exportados por sus propietarios en Lisboa los Sres. Edmond Plantier y Co., marcas acreditadas por su pureza: Madeira, moscatel de Setubal y Bucellas, únicos depositarios en el Rio de la Plata—

Alfredo Plantier y Co.
Cuyo 149, altos.

OTRO—En la misma casa hay en venta un grande y variado surtido de papeles pintados llegados por «Moreno» y «Madagascar» de lo mas rico que viene al pais—Se vende por mayor

828-8p-m5

Da. Martina Secondo Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á Da. Martina Secondo ó á sus herederos para que comparezca á estar á derecho en los autos testamentarios de Da. Angela Rivero (á) Aspillagra, y tomar la intervencion que le corresponda, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, 12 de Febrero de 1874.

Manuel Malmierca.
563-30d-f14 Escribano secretario.

Testamentaria Bartolomé Martin y Da. Juana Piella—Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bartolomé Martin y Da. Juana Piella, se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, por intermedio del escribano infrascrito, calle de la Defensa núm. 74, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 5 de 1874.

Natalio A. Ponce.
873-30p-m7 Escribano secretario.

Corralon en el 11 Setiembre, se alquila un hermoso corralon frente á los talleres; para tratar Bolivar 19.

555-15p-f13

AÑO XXIII

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

Periódico de Señoras y Señoritas

INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA

Sale á luz los dias *seis, catorce, veintidos y treinta* de cada mes, y cada año forma un hermoso volúmen de unas *mil doscientas* columnas, gran fólio, de escogida lectura, conteniendo sobre *tres mil quinientos* grabados de las mas recientes modas y labores propias de señoras; —*cuarenta y ocho* figurines grabados en aceros é iluminado en colores finos;—dibujos de tapiceria—*veinticuatro* grandes patrones tamaño natural, con mas de *seiscientos* modelos de vestidos, abrigos y démas confecciones. Estos patrones alternarán algunas veces con las grandes hojas de dibujos para bordados, que tanta aceptacion han tenido en el presente año;—algunas piezas de música;—*cincuenta* ó mas ejercicios de ingenio, como son saltos de caballos ó gerogíficos; todo lo cual constituye un PRECIOSO ALBUM digno de ocupar, por su belleza, lujo y utilidad, un lugar preferente, lo mismo en el gabinete de la aristocrática familia, que en la mesa de labor de la menos acomodada señorita.

La lectura es selecta é intructiva y su contenido excede en el año de *sesenta* tomos en 8º

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un año 15 ps. fuertes
Por 6 meses 8

Facultad de medicina Los textos de 1º y 2º año, anatomia por Jamain y fisiologia por Beclard, se venden muy barato, Potosí 220 1½ entre Tacuarí y Buen Orden. 907-3p-m10

Mensagerias ROSA DEL SUD—Piedras 77, órden de salidas hasta nuevo aviso: de Buenos Aires á Dolores y vice-versa todos los dias, al Moro por la Fortuna 3, 13 y 23, al Tandil por Arenales 9, 19 y 29, á los Montes Grandes por Macedo 5, 15, 25, por el Tala, 5, 15, 25, al Tuyú y pueblo General Lavalle los dias juéves. Nota: Se contratan para todos los puntos del Sud, contando con buenos carruajes y caballos de propiedad mansos y baquianos, para tratar en su administracion Piedras 77. *La Empresa.*

Profesora Mad. Bluet, casada discípula de Marmont á del conservatorio de música de Paris y munida de las mejores recomendaciones que puedan de searse en Buenos Aires, dá lecciones de piano de canto, de frances y de inglés tanto en su domicilio, Cerrito 253, como en las casas particulares. 706-30p-f25

Dr. D'Haucourt Médico Homeopata calle del Parque núm. 45.

Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tísis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel, y ademas posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas que se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratarse, pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeopatas de las mas acreditadas farmacias que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 45, donde recibe consultas de las 3 1½ á las 6 de la tarde. 634-30p-f21

Testamentaria DE D. JUAN CLARK—Los abajos firmados, declarados en el testamento del finado Sr. D. Juan Clark de Quilmes, como únicos y universales herederos, siendo todos mayores de edad, y habiendo fallecido ya los albaceas nombrados en dicho testamento; hemos otorgado con esta fecha á favor del Sr. D. Jorge H. Tucker, contador judicial y comercial, domiciliado en la calle del Perú núm. 8, un poder general para arreglar dicha testamentaria y otro especial y amplio para administrar los bienes de la sucesion—Buenos Aires, 3 de Marzo de 1874.

Ana Maria W. de Clark—Carlos Clark—Isabel Clark de Clark, con la venia de su esposo Juan N. Clark—Anita M. Clark de Barnett, con la venia de su esposo Albet Barnett. 929-3p-m11

Cédulas hipotecarias Han sido sustraidas á su dueño las siguientes cédulas:

Série A. de $f. 400—3458—3466— 9 cédulas
« « 400—1146—1147— 2 cédulas
« « 400—3481—3500—20 cédulas
» « 100—1145—1146— 2 cédulas

Carecen de valor por haber dado los pasos correspondientes y ser normales—Buenos Aires, Marzo 9 de 1874. 936-15p-m11

Se alquila toda ó por separado la nueva y linda finca con frente de mármol, calle de Corrientes núms. 119 y 121, entre Florida y Maipú; esta se compone de dos hermosas casas de altos y dos espléndidos almacenes; la recomendamos á los comerciantes y personas de buen gusto, pues es aparente para un Banco, casa introductora, hotel, restaurant, remate ó casas de familia &., &. Los interesados pueden ocurrir á toda hora del dia para verla y para tratar de 3 á 5 de la tarde. 937-5p-m11

Testamentaria JOAQUIN ACHAVAL—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya sean como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Joaquin Achaval, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del suscribe calle de la Defensa núm. 74, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento—Buenos Aires, Febrero 28 de 1874.

887-30p-m8 Bartolomé Martin.

Testamentaria Emilio C. Sacarracan—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Emilio C. Sarracan, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Marzo 7 de 1874.

896-30p-m8 Miguel Repetto.

Municipalidad del Salto—La Corporacion Municipal en sesion de fecha 26 del corriente, ha acordado vender en público remate el dia 30 de Marzo próximo, una suerte de chacra y diez suertes de quintas, á saber: una suerte de chacra solicitada por D. Pedro Palmarini, y tazada á seiscientos pesos m|c. cuadra.

Una quinta—por D. Juan J. Isleño.
« « —por D. Narciso Agote.
« « —por D. Pedro Palmarini.
« « —por D. Agustin Justi.
« « —por D. E. Marzano.
« « —por D. Nicolás Ferreriz.
« « —por Da. Camila Rafa.
« « —por Da. Victoria Ferreyra.
« « —por Da. Tomasa Medina.
« « —por Da. Juana Nieves.

Se previene á los interesados, que el remate se efectuará de cuatro á seis de la tarde del dia indicado, y que no se admitirá oferta que no esceda de quinientos pesos m|c. por manzana de cien varas por costado, que será la base para el remate de las quintas; por mas datos se puede ocurrir á la secretaria municipal, todos los dias hábiles—Salto, Febrero 23 de 1874.—Jacinto Fuentes, presidente—Amadeo Vergelir, secretario. 900-20p-m10

REMATES

Balbin y Plowes

En su casa Perú 19.

El miercoles 11 y Jueves 12, del corriente á as 12 en punto y á plazos, venderemos un espléndido surtido de mercaderias para la estacion cuyo detalle es como sigue:

Bramantes varias marcas, percales, sarasas, casimires negro, brin de hilo de varias clases, brillantinas, paño mescla, frustaño, camisas blancas y de colores, camisetas y calzoncillos de punto, géneros para vestidos, zurazas, camisotines bordados, colchas de punto, merino negro, batas lisas y bordadas, calzoncillos madapolan, medias de algodon y de lana grano de oro, cotin español, pañuelos de tartan, camisetas de punto, ajas lisas y bordadas, tricotas lana, boinas, alemanesco de hilo, juegos manteles, sombrillas, boas de lana, chalecos de punto, gemelos, guantes, surtido de medias largas y cortas, coco punzoe, batas y camisas para señoras, muselinas negras, sombreros de castor, sacos de lustrina negra y de colores, abanicos paes de seda negros y de colores, coleta negra y plomo, puntillas, corbatas de granadina, seda para máquina varios números, hilo de sastre id id, calzado para señoras y niñas, corta-plumas, bayeta, terciopelo, pana, botones para puños, hilo de carretel y de ovillo, seda ramillete, agujas, corset, cortinas bordadas, paños castores, gambrona, cotin y listado americano, id doblеancho para colchones, franela blanca y amarilla y muchísimos otros que estarán á la vista.

Por cuenta de Seguros—Varios bultos de averias.

918-pc.

POR LOS MISMOS

En su casa calle Perú nº 19

Por cuenta de la gran Fabrica de paño

El viernes 13 del corriente é la una en punto y al contado, venderemos los productos de dicha fabrica que á continuacion se detallan.

89 piezas 2,000 varas paño varios gustos y clases.
380 frazadas regulares de todos tamaños.
86 piezas casimir fino.
180 frazadas clase extra.
120 id mas livianas.
9 docenas Garibaldinas.
Camisetas grandes y regulares para hombres y señoras.

NOTA Las personas que gusten ver los articulos arriba menbionados pueden pasar por nuestra casa dos dias antes del remate.

917.pc

Wehely Gimenez Ca.

Remate Judicial

De la tienda calle de Rivadavia No 200; perteneciente al concurso de D. E. Viel y por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra. El Juéves 12 del corriente.

AL CONTADO.

El Juéves 12 del corriente á las 11 1½ en punto de la mañana procederemos á la venta al mejor precio de todas las existencias de la tienda calle de Rivadavia No. 200, perteneciente al concurso de D. E. Viel y por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra.

El detalle en parte es el siguiente:

Sacos de paño varias clases, yaquets lustrina rajes casimir pantalones casimir id de brin id, de paño chalecos de paño, y casimir, sobretodos camisas blancas, para hombres, ponchos vicuña, chalecos catrorina, trajes para hombres, mesas, escritorios, armasones, espejos, sillas sillones, cajas de pino, mapas escaleras, armarios, armarios, bañaderas, tocador con espejo, sofaes, maquinas para soda, y todas las demas existencias que no se detallan por su estetencion.

856-pc.

POR LOS MISMOS

De la tienda calle Cangallo 83 1½.

Perteneciente al concurso de D. E. Viel por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra.

El Viernes 13 del corriente.

AL CONTADO.

El Viernes 13 del corriente á las 11 1½ en punto de la mañana venderemos á la mejor oferta y al contado todas las existencias de la tienda calle Cangallo núm. 83 1½, perteneciente al concurso de L. E. Viel y por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra.

El pormenor es como sigue:

150 pantalones surtidos, 200 paquetes trajes de paño, trajes de casimir, mantas imitacion á Vicuña, medias cortas para hombres y niños, camisas blas, idem bordadas, botones para puño, pantalones de brin, trajes de brin, camisas de algodon, calzoncillos de hilo, camisetas de franela, pañuelos de seda, perchas, escritorios, escalera armazon, vidriera de la calle, 13 armazones mas, mesas, sillas, cortinas y todos los demas artículos que no se detallan por su mucha estencion.

857-pc.

POR LOS MISMOS

De comestibles bebidas.

En nuestra casa Bolivar 19 y 23.

El Lunes 16 de Marzo á las 11 1½ en punto de la mañana, daremos principio á la venta al mejor postor y á los plasos de costumbre de un buen surtido de artículos del ramo indicado, cuyo pormenor es como sigue:

COMESTIBLES.

Yerba paraguaya selecta. id argentina, té negro buena clase, arroz de la India, id glacé, nueces, orejones, quesos de Chester, jamon español, fideos de Génova, fósforos de cera, cebada inglesa, dulce de membrillo, bacalao, sardinas, chocolate español y francés, acceitunas, azúcar etc.

BEBIDAS.

Vino francés en bordalesas, vino Oporto, Jerez, Madera y Burdeos en cascos y cajones, caña del Paraguay, Litter, vermouth, coñac muy fino marca (la gran Marc,) idem Hennessy, idem imitacion Martell, licores, gran surtido de cerveza.

TABACOC.

Rapé francés lejítimo, tabaco para pitos, picadura, cigarros hamburgueses, id Bremen, id de la paja, id zuisos y otras clases.

LOZA Y CRISTALES.

Vasos de distintas clases y tamaños, copas, botellrs de color y blancas, tasas y platos, salvidaderas, cristales de Boemia, dulceras.

Al mismo tiempo—Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales.

Al contado, 12 cajones de 24 docenas id tubos para lámpara.

941-pc.

Benjamin Nazar Ca.

DE 50
LINDOS CARNEROS
Ramboullets

SANGRE PURA

De 14 meses á 2 años de edad

PROCEDENTES DE CABAÑA

DEL SEÑOR DON

SANTIAGO AMARAL

En Moron

Descendentes de padres de las afamsdas Cabañas de Francia, "Imperial" y "Barlleau" y de ovejas de la acreditada Cabaña que fué del finado

D. MANUEL BENAVENTE

EN NUESTRA CASA

CALLE DE LA VICTORIA 154

El Jueves 19 del corriente á las 12 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y diuero de contado, de los lindos carneros Ramboullets, sangre pura, descendientes de padres de las renombradas Cabañas de Francia, «Imperial» y «Barlleau» y de ovejas Ramboullets puras, de la cria que fué del señor Benavente.

A los señores criadores de tropillas puras, les recomendamos, este importante lote de carneros, qde reunen todas las cualidades que se requieren para el mejoramiento de las razas, tanto por su hermoso tamaño como por su finura, largo y tupides de su lana.

Todos los señores hacendados saben que la formacion de la Cabaña del señor Amaral, ha sido con carneros padres de gran mérito y valor, importados de las principales Cabañas de Francia y con las famosas ovejas Ramboullets, de la Cabaña del finado señor Benavente.

Dias antes del remate, estarán en exhibicion en nuestra casa de remate, para que puedan ser examinados detenidamente, por los señores interesados.

810-pc.

POR LOS MISMOS

De tienda y merceria.

En su casa calle Victoria núm. 154.

El Lunes 16 del corriente, á la hora de costumbre, venderemos un surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo pormenor es como siguientes:

Groes y pequiñes gran surtido, id id de colores varias clases, gran surtido de paños y casimires negros hasta lo mas rico, cinta de terciopelo brin de hilo, de Rusia, paños, bombasí americano, corderoy, sombreritos adornados para niño, colchas adamascadas, tarlatan, percales, lienzo tablon, casimir negro, camisas de id de señoras, medias cortas, id cortas, id largas, id para señora, id para niño, cortinas bordadas, juegos de puños para señora, cintas de terciopelo, id de raso de varias clases, hilo de patente, id de colores, aceite de la Sociedad, lana para bordar, agua de colonia de varias clases, juegos de bandejas, papier marchié, dominó de la India, costureros de la India, canastillos surtidos, cucharas y tenedores finos, agujas, alfileres, bolsas para señoras, botones, broches, pelotas de goma, espejos marco dorado finos, camisas de hombre, enaguas, pañuelos de hilo, y de yerba, corbatas surtidas, percales, camisas de hilo para hombres medias para hombres largas y cortas de lana y algodon, id para señorae niñas, aceite de la Sociedad, pañuelos de hilo para hombres, id para señoras, vainillados, id bordados, fajas de seda de la India, mantitas de guipiur, fajas de lana, mantas de vicuña, un gran surtido de calzado para niños, franola blanca y amarilla, zaraza para luto, percal f. ancés, cortinas bordadas, sombreros felpe, polainas de punto, botones para pechera, paines, batidores, hilo de varias clases, embutidos, bordados, seda española, costureros de la India, cuellos de hilo, peinetas, gorritas de razo blanco, ajuarec, camisas medio hilo para hombres, id para niños, calzones y muchísimos otros artículos que estarán á la vista al mismo tiempo del remate.

940-pc.

Mautalen y Picot

En Mercedes

El Domingo 15 del corriente Marzo á las 12 en punto del dia, á la mas alta postura y dinero de contado, se venderá en público remate un terreno solar perteneciente á la testamentaria de los conyuges D. Miguel G. Astrada y doña Asencion Ticeira. El terreno se encuentra situado haciendo esquina á las calles San José de Flores y San Vicente á tres cuadras al Este de la plaza principal. Tiene mas de 27 vs. de frente por 40 de fondo y accion á 5 vs. mas sobrantes. Esta venta se hace por cuenta y órden de las herederas doña Juana y doña Francisca Astrada (á) Zambrano, reconocidas herederas universales, habiendo la otra heredera doña Gregoria, vendido por su parte á don Alejandro Portorie.

Los títulos son supletorios y con acuerdo de la Municipalidad.

Por informes y ver el espediente testamentario ocurrir al escaitorio de los Rematadores en la plaza ó verse con don Felipe Augusto Picot en Buenos Aires Cangallo 173—El remate tendrá lugar en el mismo terreno en venta.

846-10md.

Pedro Ebbeke y Ca

Al contado.
Calle Perú núm. 80.

El Viernes 13 del corriente, venderemos un importante surtido de artículos generales, cuyo detalle es como sigue:

Bramantes varias marcas, percales, zarasas, barelles, yaconás coleta medias de hombre, y de señora, tohallas de hilo, géneros de vestido, sombreros, de varias clases, camisas de hombres y de señora, casinetas, casimires, ajuares, ricos barelles y cretonas y especialidad de géneros para vestidos de clases, sarasas finas y regalares, percales surtido general, ropa hecha para hombres y niños, damasco de lana, pañuelos de hilo, id de algodon varias clases, pañuelos de seda de la India, id foulares, toballas italianas, camisas de media hilo, lisas y bordadas, id de percal, id de listado, camisetas de punto, id de lana y algodon, medias para señoras y niñas, id para hombres cortes cruz das, sombreros de castor negro y de colores, mantas finas de algodon y de lana, calsoncillos de hilo y de algodon, alemanesco de uno ó dos anchos, chalones de merino negro, lisas y bordados, calsado para señoras y niñas, id para hombres y niños de todas clases, un surtido general de bramantes, zarazas, lienzos, percales y toda clase de algodones, juegos manteles de muchas clases, cambray blanco, uso doméstico doble ancho y angosto percalina de colores, gorras para olios, pañuelos de algodon, camisas, franela blanca y amarilla y muchísimos otros artículos que no se detallan por su mucha estencion.

92-3pc.

POR LOS MISMOS

DOS

Remates importantes

El Domingo 15 de Marzo

Primero á las 2 de la tarde

UÑA Y MEDIA CUADRA DE TERRENO

DIVIDIDA EN 21 LOTES

SITUADA

EN LA CALLE DE BELGRANO

Calle por medio con la Plazá Caridad

Calle por medio con la Estacion Caridad empresa que fué de los Sres. Mendez

Delineaciones aprobados por la Municipalidad

Segundo á las 5 de la tarde

La esquina calle Moreno y Rioja

Dividida en 7 lotes

Los que tengan interes en estas d5s magníficas localidades no deben faltar á este remate pues se venderá por órden terminante de sus dueños dinero de contado.

POR LO QUE DEN

SIN LIMITE DE NINGUNA ESPECIE

Y SIN RETIRAR LOTE

TITULOS PERFECTOS

Por planos y pormenores á nuestra casa calle Perú núm. 80.

852-pc.

Manuel de la Serna

Varios muebles y bazar.

Los Viernes á las 7 1½ de la noche en su casa calle de Cangallo núm. 103 1½.

Labatorios de jacarandá y caoba con piedra mármol, aparadores, mesas de neche; mesitas para sala, tocadores, costureros, sillones de muchas clases, bancos para piano, cuadros, tohalleros, perchas, camas de fierro para una y dos personas, cunas, sillones para viage, catres á la Crimea etc.

BAZAR.

Bandejas de platina, mantequeras, aceiteras, juegos para té, calentadores, aros para servilletas, cubiertos de cabe marfil, costureros, estuches, balijas, cigarros y una infinidad de otros artículos.

Plantas

Al mismo tiempo—Se venderán 800 plantas de mérito de flores y adornos.

A los hoteles—46 decenas servilletas, 40 manteles, 200 delantales y demas útiles.

416 pc.

POR EL MISMO

Notable surtido de artículos de bazar.

En su casa calle Cangallo núm. 105 1½ al lado del Banco Maúa,

Los Martes Miercoles y Viernes á las 7 1½ de la noche al mejor precio y dinero de contado

Una gran variedad de artículos como para casas de familia como son aceiteras de muchas clases, porcelanas, cristales, cubiertos cabo de marfil, juegos para té, platinas, manteles, servilletas aros para id, cucharas, cucharitas, mantequeras, colchas, sobre camas, adornos, cuadro camisas, enaguas, calsoncillos, panuelos, toallas jardineras, laminas, conservas, palmatorias, costureros, canastillas, yerba paraguaya tercios de dos arroáas, y licores del paraguay.

ENSEGUIDA.

Sillas para montar á caballo, frenos, latigos, de wolvers y otras clases, balijas, catres á la Crimea y algunas alhajas.

POR EL MISMO

De varios muebles y bazar.

Los martes y miercoles á las 7 1½ de la noche en su casa, calle de Cangallo núm. 103 1½.

Al mas alto precio y dinero de contado, lo siguiente: camas de fierro, sillones, bancos para piano, mecitas, fiambreras de alambre, redondas y cuadradas, tapa fuentes, sillas para quintas, varios cristales y porcelanas, adornos, flores, cunitas, juguetes etc. etc.

En seguida—Sillas para montar á caballo, arneces para bolantas y tilbury de uno y dos caballos, latigos para id, balijas y catres.

Al mismo tiempo—Varios artículos de tienda y merceria, como ser: camisas, calsoncillos, tohallas, pañuelos, muñecas y otros.

POR EL MISMO

Plantas

2300 plantas de ricas y variadas clases de flores y adornos, cuyo pormenor se componen en parte de hermosas magnolias, grandiflora de ingerto, camelias dobles, jazmines de muchas clases, rododendron, asalea, cedros y una ingnidad de preciosas plantas del pais de Europa y petróles aclimatados y garantidos.

444-pc.

POR EL MISMO

Judicial

De un terreno y casilla en Barracas.

Por órden del Juez de 1ª Instancia Dr. D. José Maria del Carril, se procederá á la venta.

El Sábado 14 de Marzo á las 5 1½ de la tarde, dicho terreno esta situado en Barracas calle General Lamadrid á una cuadra justa de la Estacion General Brun del Ferro-carril á Barracas.

El cual se compone de 15 vs. de frente al Sud por 50 vs. de fondo al Norte, lindero por el 1er. rumbo, fondo y Oeste con el vendedor D. José Herrera, por el oeste con D. Antonio Poseti el cual le corresponde y es parte del que en mayor porcion compro á D. José Balcarse; amas una casilla compuesta de varias piezas, cosina, y demas oficinas, todo en perfecto estado.

Las bases para la venta son 40,000 $ m|c.

NOTA—Los interesados deben fijarse que la base para la venta es sumamente baja, puede calcularse por una mitad de su valor.

767-pc.

POR EL MISMO.

De una hermosa propiedad.

Extra-Judicial.

El Jueves 12 del corriente á las 6 de la tarde, se venderá despues del remate judicial.

Esta propiedad se compone de un gran almacen esquina á Zeballos y Europa, con una casita para familia, á la calle de Europa, con su pozo, algibe, cocina y demas comodidades y otra completamente separada de esta, edificada en terreno alto de 10 vs. de frente, tiene cuatro piezas, algibe, letrina, &a. &a., la esquina está edificada á la moderna, techos de cal, con cielos rasos de yeso, &a. &a.

El barrio no puede ser mejor, tramway á la puerta de ida y vuelta.

La base para la venta es de 230,000 ps. m|c. ¡Ojo especuladores que la base es sumamente baja.

933-pc.

POR EL MISMO.

JUDICIAL
DE UNA CASA

Por orden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Amancio Pardo.

El Jueves 12 de Marzo á las 5 de la tarde se procederá al remate de dicha finca, situada en la calle de Solis entre las de Europa y Comercio, la que se compone de 26 vs. de frente por 39 1½ vs. de fondo al Oeste, cuyo edificio consta de 6 piezas, un almacen, horno de panaderia y cuadra, zaguan, cocina, letrina, pozo.

Su tasacion es de 243,940 ps. 80 cent. á partir de las dos terceras partes que son 162,627 ps. 20 cent. m|c.

NOTA—La tasacion es sumamente, baja, por lo que se recomienda á los especuladores.

Se previene, que esta finca fué vendida antes, y no habiendo parecido el comprador á depositar el importe, quedo nula, con este motivo se advierte que si el comprador no es conocido del martillero dará una garantia que asegure dicha venta.

Por referencias ocurrir á casa del martillero calle de Cangallo núm. 105 1½.

932.pc.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

Sucesores Enrique Rodriguez y Ca.

Un gran remate

A 5, 6 y 7 meses de plazo

Altas Novedades

En la gran casa introductora de los Sres.

RODRIGUEZ Y ORTIZ

CANGALLO 241 1½

MERCADERIAS

Alemanas,
Francesas,
Ingles a s

Venta por bultos

Remate muy importante para mayoristas.

La casa venderá y presentará gran surtido.

MARTES 10

Miércoles 11, Jueves 12 y Viernes 13 del corriente

ESPECIAL

Calzado
Ropa blanca
Casimires finos
Ropa hecha

803-pc.

Rodriguez Duncan y Ca.

Remate importante

En el delicioso pueblo de Moron

El Domingo 22 de Marzo á las 6 en punto de la tarde

De la antigua casa parroquial, por órden de la Corporacion Municipal, tasada en $ 296,000 m|c. pudiendo venderse por las 2⁄3 partes que son $ 197,340.

El Domingo 22 de Marzo á las 6 en punto de la tarde, venderemos con autorizacion de la Municipalidad del Partido de Moron, en público remate, la casa de su propiedad arriba indicada, ituada frente á la plaza pública y al costado Oeste de la Iglesia. Actualmente el Agrimensor Municipal del Partido, Sr. Dillon, se ocupa de levantar el plano de la casa mencionada, cuyos detalles se harán conocer en oportunidad.

Por mas pormenores, ocurrir á nuestro escritorio San Martin 30 [altos] ó en Moron á la Secretaria Municipal que actualmente se encuentra situada en la misma casa.

En cuanto á los títulos no tenemos nada que decir, son superiores.

723-pc

POR EL MISMO

En Moron

En seguida del remate de la casa venderemos un terrenito de otra procedencia situado á media cuadra de la estacion, con frente al ferro-carril y frente tambien á la casa quinta del Sr. Eusebio Garcia.

Se compone de 12 1½ varas de frente al Sud, por 50 de fondo, con dos piezas de material sin techo.

Títulos garantidos y para verlos San Martin 30 (altos) 721 pc.

Machado Ferrer y Ca.

Al contado.
En nuestra casa Victoria 71.
Por cuenta de varios.
Surtido variado de mercaderias.

El Viernes 13 del corriente á las 12 en punto de la mañana, principiará la venta al contado de un brillante surtido de artículos de tienda, merceria, zapateria y sastreria, cuyo pormenor en parte es el siguiente:

Zarasas, bramantes de las mejores marcas, percales superiores lindos gustos, liensos de las primeras marcas, tohallas de hilo y algdón, granadina, barelles de lana y seda, percales franceses, bramantes de las mejores marcas, lustrinas, lienzo tablon, casimir negro, camisas de percal, id de señoras medias cortas, id largas id para señora, id para niño, cortinas bordadas, sarasas finas y regulares, camisas para hombres y niños, bramantes de varias marcas, lienso, uso doméstico, lutrinas de varias clases y de colores lisos, un selecto surtido de vestidos de percal, medias blancas de señora, id cortas para hombres, un gran surtido de medias para niños de color y blancas, pantallas de la India finas, frazadas de varias clase en piezas, en cortes de la estacion, paños finos, castor, pelo de lobo, pañete, pantalones de casimir, sacos id, yaconas lisos, id floreados, percales, zarazas, alpacas de colores y negros de vestido de muchísimas clases, lustrina, barelle, lienzo, uso doméstico, lemanesco, bramantes, madapolan camisas de hombre, id de señoras, camisetas, calzoncillos de hilo, camisetas, trajes completos para la estacion, cortes de pantalones, frazadas, sábanas, fundas, bombasí, sobrillas, pañuelos de la India, id de hilo, medias de hombres, id de señoras y niñas, corbatas, seda, hilo, corsees, mantas de punto, ropa hecha, colchas blancas y de colores, camisolines, batas, muselinas negras, sombreros de paja para hombres estractos finos, aceite de la sociedad, jabones juegos de niños grano de oro, mantas puntcs, gorras paño, hilo de sastre, coleta negra y plomo, coco rosa manteles hilo, pañuelos foulares, pañuelos algodon y una infinidad de artículos que seria largo enumerar.

910-pc.

Por Hidalgo y Torres

Núm. 5598.

Judicial—importante

Léase el aviso con detencion

500,000 de pesos

Grandiosos remates

100

Grandes manzanas

En las lomas

DE ZAMORA

¡La conocida chacra de Brown!
¡A 10 cuadras de la Estacion Temperley al Este

De órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco y por liquidacion final de una sociedad.

¡Hay lotes chicos y grandes!
¡Como para grandes fábricas!
Para quintas, casas de recreo &a. &a

Lindan estos terrenos con los Sres. Jorge Bell, Correa, Strube y otros.

La gran chacra compuesta de 100 manzanas de terrenos fertilísimo, alto, con un panorama delicioso y todo alambrado y cercado de cina cina, con maizales, alfalfares, montes, potrero: todo esto dividido con sus cercos correspondientel. Edificio magno, galpones, queseria, grandes parvas de alfalfa, etc. etc. en una palabra, el primer establecimiento—

¡Agrícola rural del Sud!
¡Qué posicion topográfica!
(Es un grandioso establecimiento)
Tambien bueyes y vacas talquinas
Todos los útiles del establecimiento
Arados, prensas, cudrillas &a. &a.
Máquinas de labranza
Carros y carritos de mano
Condiciones y base de sus 2⁄3 partes

Todo el terreno de potrero, alfalfares, monte &a. &a. esta tasado á 12 reales vara cuadrada, 2⁄3 partes 1 peso m|c., el lote de terreno donde está el edificio que se compone de 500 vs. de frente por 470 de fondo, está tasado en 750,000 pesos, 2⁄3 partes 500,000 ps. (el edificio solo sin terreno vale dicha suma,) tiene 14 habitaciones altas y bajas, todo con buenos materiales, bien construida, magnífico jardin, y frondosos árboles. Además incluido en este lote 4 grandes galpones, piletas &a. &a.

Todo lo demas al mas alto precio
¡Entiéndase [bien]: al mejor postor!

Segun órden del Sr. Juez
¡Hay que liquidar todo el negocio!

Es decir que tiene límite sobre el edificio y terreno, este límite es sumamente bajo, pues consideramos que no se ha tasado así en la mitad de su valor.

El Domingo 15 de Marzo á 11 en punto del dia.

Daremos principio á la venta de este valioso establecimiento, asegurando á los interesados que no hay un terreno igual en todo Lomas, como asi mismo que todos sus útiles y enseres son de primera clase y encargados espresamente á la prlmera fábrica de Europa—[la tasacion del terreno no es ni la mitad; de su valor].

Habrá tren gaatis ida y vuelta
Carruages en la estacion
Gran almuerzo á la llegada
Todos á la sombra
Cerveza y algo mas

El tren espreso saldrá de la estacion plaza Constitucion á las 9 de la mañana, del Paseo de Julio á las 8 55 minutos.

Por planos y boletos de tren á nuestra casa de remate y comisiones Bolivar 76—No se admiten niños y solo gente de órden.

NOTA—Todo comprador que no sea conocido de la casa abonará un 10 p% á cuenta de sus compras, ó en su defecto la garantia del conozca.

OTRA—Se previene que por convenio de las partes interesadas y mandato del Juzgado, las escrituras se espenderán en la escribania de Raggio y Barreda, para evitar así demoras.

Por otros informes á nuestra casa de remate y comisiones Bolivar 76.

824-m 5.

Cueto y Bustos

De un lindo terreno

ENQUILMES

PERFECTAMENTE SITUADO

SE VENDERAN POR LO QUE DEN

40 vs. de frente por 50 de fondo.

El Domingo 15 á las 2 de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero al contado el mencionado terreno compuesto de 40 varas de frente al N. por 50 de fondo al S. situado en la calle Municipal y á solo 3 cuadras de la plaza principal frente á la parada del tramway que vá al paseo del Rio

Tiene una pieza de material techo de teja francesa, pozo, y todo alambrado con postes de ñancubay.

El comprador puede hacer el pago de este terreno en 20 años si así le conviniere pues reconoce una hipoteca á favor del Banco Hipotecario de 30,000 ps. m|c habiendo sido tasado por dicho Banco en la cantidad de 77,500 ps. m|c.

Repetimos, sin embargo, que lo venderemos por lo que den pues esa es la orden que tenemos.

Por mas detalles á nuestra casa San Martin 5.

793-13p-m1.

Mariano Irigoyen

Hermosa propiedad al Norte

Cangallo 245, 47 y 49, esquina al Mercado del Plata

Renta 10,000 ps. mas ó menos mensuales.

El Jueves 19 del corriente á las 2 de la tarde venderé en remate público al mas alto precio y dinero al contado, la lindísima casa en esquina cal e Cangallo 245, 47 y 49, esquina al Mercado del Plata perfectamente edificada de altos y bajos, con magníficos materiales en cal y maderas duras, en terreno de 12 1½ vs. de frente á la calle Cangallo, por 32 de frente al Mercado.

Esta hermosa propiedad situada en uno de los parajes mas comerciales, y donde producen las fincas mejor alquiler, es la que venderé, por tener su dueño que arreglar difinitivante una testamentaria. Su renta mas ó menos es 10,000 ps. mensuales.

Los interesados pueden verla cou anticipacion y no olvidarse de la hora en que se realizara la venta de ella.

15p-807 m3.

POR EL MISMO

En Belgrano, un esplendido terreno á una cuadra de la Estacion del Ferro-Carril.

calle de Lavalle, 65 varas por costado, terreno en esquina.

El domingo 15 de Marzo á las 12 en punto del dia, venderé en remate al mas alto precio y dinero de contado, por órden terminante de su dueño un lindísimo terreno situado en el lindísimo pueblo de Belgrano compuesto de 65 varas de frente por 65 varas de fondo en esquina calle de Lavalle es la que conduce á la plaza principal cercado la mitad de pared, y la otra de alambre, con poblacion y pozo á una cuadra de la estacion del Ferro-Carril, este magnífico terreno se presta para formar una de las lindas casas de recreo, que se están levantando en rededor de el pues todo el mundo conprende la ventaja que hay en tener una propiedad en las condiciones en que estará el que edifique en este terreno. No se olviden los interesados, pues de 12 á 12 1½ del Domingo 15 caerá el martillo, adjudicándoselo al que mas pague por el.

Los títulos se garanten superiores y si no fuesen así, no hay negocio.

850 m 6

Eduardo L. Gowlad y hermano.

EN LA ESTACION

GENERAL HORNOS

De 240 lotes

De quintas y chacras

El Domingo 22 de Marzo

El tren saldrá á las 8 de la mañana

VENTA LIBERAL

TREN GRATIS

Todo el mundo al gran remate de terrenos que dan los martilleros Eduardo L. Gowland y hermanos.

Gran tienda de campaña

Almuerzo, buena cerveza etc.

NOTA—En el Parque se distribuirán los boletos.

No se admiten niños

Todo comprador entregará enseña 200 ps. m|c por cada lote.

¡OJO!

CARREROS
Y Cocheros

4 magníficos carros clásticos de 4 ruedas con sus guarniciones y 8 espléndidos caballos de tiro.

Por disolucion de negocio

En el corralon calle de Venezuela 180

El domingo 22 de Marso á las 12 en punto procederemos á la venta de dichos caballos.

Los carros pueden cargar hasta dies bordalesas y estan en perfecto estado los caballos se recomiendan por sí solos, son frisones de la afamada cria de los señores Piñero, son animales nuevos y gordos.

711-pc.

POR LOS MISMOS

En el pueblo de Lobos,
Al contado.

El Lunes 16 del corriente á las 12 en punto de la mañana, procederemos á la venta de todas las existencias de la casa de negocio del finado D. Francisco Crespo, cuya existencia se compone de un variado surtido de comestibles, tienda, merceria y ferreteria.

912-6p m10.

POR LOS MISMOS

SEMANAL.

De artículos de almacen.

En su casa calle Bolivar núm. 168.

El Viernes 13 del corriente á las 11 en punto, procederemos á la venta de un gran surtido de artículos de dicho ramo, cuyo pormenor en parte es como sigue:

50 bordalesas vino francés superior, 56 latas chocolate español, 10 barriles vino Málaga, 20 c|las vino seco, 50 barricas azúcar refinada 20 id id Pernambuco. 30 tercs. yerba argentina, 50 tercios yerba paraguaya, 50 cajs aceite español, 100 cajones fideos de Génova, 15 tercios yerba parnaguá, 20 bolsas nueces, 100 bolsas fariña, 100 cajs velas estearinas, 100 caj, vino Jeres, y Oporto, 60 latas fósforos con y sin elástico, 50,000 cigarros brisegos é italianos, 30 bar ricas azúcar Pernambuco, 10 cajs piedras de afilar, 20 piesas estera fina de 2, 3, 4, 5, 6, 7 cuartas, 200 damajuanas caña del Paraguay, 80 bolsas arros India, 30 id arros glacé, 100 cajs cohetes, 100 cajs té O. Pekoe, 30 cajs té Congon en paquetes, 50 cajs pasas uva, 30 id id higo, 25 cajs cervesa Noruega, 10 id id alemana, 38 barricas cerveza inglesa y una infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estencion.

Al mismo tiempo—280 bolsas pimienta en grano,

911-4p m10.

Mariano E Saubidet

En el Pintoresco Pueblo de San Isidro

De una linda casa formando esquina, y dos lotes de terreno, calle General Broun esquina á Chacabuco.

Por liquidacion de una sociedad.

El Domingo 15 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se procederá á la venta, á la mas alta postura y sin retirar lote, de la casa y terrenos indicados.

El Edificio se compone de un ermoso almasen con trastienda, dos espaciosas habitaciones, todo de asotea; y á mas, dos cuartos de teja francesa, oficinas etc. edificado en terreno de 25 varas de frente al S. E. por 28 de fondo al N. E.

TERRENOS—En seguida se venderán dos lotes de 14 1½ varas de frente cada uno, á la calle de Chacabuco, por 30 varas de fondo, contignos al edificio anterior.

La posicion de lo que ofrecemos en venta, á dos cuadras de la Estacion, y dos y media cuadras de la plaza, como se vé, es inmejorable; estando rodeada de preciosas casas-quintas como la del Dr. Basavilbaso que se halla al frente, la del señor Arrufó, á media cuadra etc. etc.

Repetimos que venderemos á la mas alta postura y sin retirar lote.

Por mas datos y para ver las escrituras, ocúrrase al escritorio del Rematador calle Belgrano núm. 212.

890-7p-m8.

E. Aymerich

En San José de Flores.

De una casa edificada á la moderna, calle Independencia núm. 12, entre Rivadavia y Buenos Aires, á una cuadra de la plaza y tramwry, dos del mercado, media de la estacion del Ferro-Carril.

El Domingo 15 de Marzo á las 4 1½, se rematará á la mas alta oferta y al contado la antedicha casa que mide 13 varas de frente al Oeste por 43 de fondo, con 6 piezas, 4 con piso de madera, 2 de ladrillo, cocina, poso, y vereda de ladrillo, maderas de pino de tea, letrina, y y jardin en el fondo, es la mejor localidad de Flores.

No faltar á la hora indicada. Para mas informes al rematador, San Martin 11.

901-p6 m10.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Al contadó.
Por cuenta de varios.
En nuestra casa Perú núm. 83.

El Jueves 12 y Viernes 13 del corriente á las 12 en punto, venderemos por cuenta de varios los artículos que á continuacion se detallan:

Bramantes y lienzos de varias marcas, uso doméstico, alemanesco de hilo, poples, bombasí liso y labrado, brillantina, cocos franceses, ohallas hilo, camisetas punto, muselina en cortes, sacos casimir, mantas guipuir, madapolan, lienzos y bramaté, calzoncillos hilo, cotin español lrin para trajes, cortinas, servilletas hilo, pantalones, casimir, colchas piq ponchos algodon tiras bordadas, flanela de rio, Mise, medias de lana, escocés para vestido, rasela, cinta de terciopelo, alemanesco, lienzo de hilo, orleans, mas de hilo, pañuelos foulares, fajas de la India, coleta negra y plomo, juegos manteles, paños, casimires, corte pantalon, irlanda, sombreros castor mantas imitacion vicuña, sacos brin, camisas para señoras y para niños, enaguas bordadas, camisas para niños, sombreritos adornados camisas de hilo, pañuelos con nombre, medias para hombres señoras y niños, botones para puños, camisolines alpaca, lustrina negra clarin, crespon negros tul de seda, linó, calzones para señoras, organdinas, agua colonia, talmas bordadas, colchas confleco, cuellos hilo, género de hilo de un ancho, iddobleancho, camisetas azules, brin azul, coco punsó, tapados casimir, id gró, gorras para olios, camisetas azargadas, corbatas de seda, trajes de casimir para niños y muchos otros artículos que estará la vista.

885 pc.

Por Pablo Escalante.

De artículos de tienda, merceria y zapateria.

En nuestra casa San Martin 154.

El viernes 13 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor postor y al contado de un buen surtido de artículos, cuyo detall por la estension suprimimos.

928-3p m11.

Adolfo Bullrich y Ca

De muebles

En casa habitacion

Del F. Frittau

Calle de Cangallo 798

ENTRE LARREA Y PASSO

Por ausentarse con la familia del pais

El Jueves 12 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menaje de la casa arriba indicada, cuyo pormenor es como sigue:

SALA—Un riquísimo y nuevo piano de Erard, 1 rico juego de sala de jacarandá forrado en reps azul con sus fundas correspondientes, compuesto de 1 sofá 2 sillones y 12 sillas, mesa del sentro piedra mármol, 1 escritorio para señora, rinconeras bordadas, 2 jardineras, 2 mesitas de arrimo, 3 galerias con sus cortinados, adornos, cuadros, 1 etayer y alfombrado de tripe.

ANTESALA—1 Sofá forro reps, mesa del sentro, espejo, utiles de chiminea, taburete para piano, guarda música, adornos y alfombrado de tripe.

DORMITORIO—1 Rica cama jacarandá con colchon elastico, 2 colchones lana, almohadas, colchos etc. 2 mesas de nocche, ropero con espejo, lavatorio id, 6 sillas, 1 sillon perezoso, 3 cortinados con galerias, 4 cuadros, alfombrado de tripe etc.

COMEDOR—1 Elegante juego de nogal compuesto de 1 aparador, mesa de trinchar, 12 sillas y 1 reloj de pared, cuadros, servicios completos de porcelanas, cristaleria, cubiertos, lámparas, teteras, máquinas para café y varios otros útiles de comedor.

COCINA—Bateria de cocina, cocina economica, mesas de cocina, armario de cristales para id y varios otros objetos.

PATIOS—Faroles, baldes, escaleras, arriates de madera con plantas, plantas en linascos, bancos de fierro etc.

NOTA—Al mismo tiempo venderemos un tilbury de dos ruedas con guarniciones en buen uso.

819 pc.

POR LOS MISMOS

46 grandes lotes

Lá quinta conocida por del Aleman

Ó DE

D. LUIS MARTENS

En el precioso pueblo de

BELGRANO

SOBRE EL CIRCO DE LAS CARRERAS

Mitad al contado

Y el resto á seis meses

El Domingo 15 de Marzo á la 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura mitad al contado y mitad á 6 meses de plazo.

La muy conocida quinta de D. Luis Martens, situada sobre el circo de las Carreras y á pocas cuadras del Tranway de la calle de Santa Fé.

Remates á la vuelta

La quinta esta dividida en grandes lotes con ciertos fondos aunque las calles no están abiertas á causa de estar poblado todo el terreno de los mejores árboles frutales estos pueden abrirse en el acto por estar aprobado por la Municipalidad de Belgrano, las calles son de 16 y 20 varas de ancho, los lotes son 10, 15 y 20 varas con 50 hasta 85 varas de fondo las esquinas de veinte y veinticinco varas de frente por cincuenta de fondo, todo terreno alto, de tierra vejetal y todos los lotes llenos de árboles frutales de la mas esquisita fruta así que el comprador no tiene mas que hacer la casa para poseer una bonita y productiva quinta.

El lote que tiene la casa se compone de 60 vs. de frente al circo de las carreras por 50 de fondo á la calle de Rivadavia.

Como todos saben. los terrenos del circo de propiedad de la Municipalidad de Belgrano, será dibidido en breve manzanas y lotes para venderse públicamente y dar así mas estension al pueblo de Belgrano, el mas precioso y adelantado de toda la Provincia.

Tenemos informes que entodo este mes va una parte del pueblo será alumbrado á Gas; pronto se levantará allí un teatro, el mas lindo paseo que posee hoy la Rública el del pueblo Saavedra está inmediato enfin cuarto se necesita para hacer la vida agradable y fujaz se encuentra ese delicioso jardin Belgrano.

Para comodid de los licitadores habrá carruajes en la calle de Santa Fé donde para el tramway para conducirlos hasta la quinta, igualmente los habrá en la Estacion del ferro Carril del Norte habra cerveza rica fruta etc, etc.

Por pianos y pormenores á nuestra casa calle Potosi núm. 70.

NOTA—Los compradores que no sean conocidos de la casa pagarán 10 por 100 á cuenta de lo que compren.

854-pc.

POR LOS MISMOS

De una imprenta con todos sus útiles
La imprenta de «El Plata»
Calle de la Defensa núm. 84.
La máquina es magnifica
Tira 1000 números por hora
Todo es casi nuevo con muy poco uso
Muebles de la oficina.

El Lunes 16 de Marzo de 1874, á la una en punto del dia, remataremos al contado y á la mas alta postura todos los útiles de esta imprenta y cuyo pormenor es el siguiente:

Una magnífica máquina francesa casi nueva que tira 1000 números por hora, 34 cajas tipos cuerpo núm. 8, 48 id id núm. 9, 18 id id encabesamientos, 30 estantes, 2 fardos papel para diario del tamaño de la «República», 2 meses para armar, ramas de diarios, cuchillas grandes y chicas, cuñas de acero, llaves id, columnas interlineas, rayas de todos tamaños, componedores, 2 arrobas lingotes, cajones para mojar papel y lavar formas, moldes para hacer cilindros, galeras para diarios, varias clases de tipos empastelados y varios útiles de imprenta—A mas se venderán los muebles de la oficina como ser:

Escritorio, mesas de pino, varios armarias, mesas grandes, sillas, sofá, barandillas, lámparas, y otros como 1 techo fierro galvanisado, fuelle, palas, palangnas &a &a,

Desde el Viernes de 7 de lamaña hasta las 5 de la tarde podrán pasar los interesados á inspeccionar todo, á la misma easa.

NOTA—La venta se efectuará en uno solo ó varios lotes.

919-p c.

POR LOSMISMOS

Judicial

De una magnifica Estancia

EN EL PARTIDO DE

CHASCOMUS
"Las Niñas"

UNA LEGUA DE CAMPO

Con ovejas, ganado, enseres, &a.

Otra estancia la Loma Alta

Una y media legua de campo próximamente

EN EL PARTIDO BALCARCE

Con ganado, ovejas, útilos etc

POR ÓRDEN DEL Sr. JUEZ

Dr. D. Wenceslao Pacheco

Perteneciente el todo á la testamentaria de D. Ninion Johnstone y Da. Juana Blachadder.

El Mártes 17 de Marzo de 1874 á las 12 del dia remataremos al contado y á la mas alta postura estas dos importantes propiedades de campo con todo su ganado, ovejas, enseres, &, debiendo tener lugar el remete del todo en la estancia central en Chascomús «Las Niñas», principiando el remate por esta estancia, su ganado, ovejas, etc, etc., y siguiendo el mismo dia si es posible y sino al dia siguiente, la venta de la estancia la «Loma Alta» su ganado, ovejas y todos sus útiles.

El establecimiento «Las Niñas» está situado en el partido de Chascomús á 3 leguas mas ó menos del pueblo del mismo nombre y su campo es conocido por de «Las mulas»—Los linderos por el Norte son D. José Graham y D. Ricardo Newton, por el Sud D. Jorge Schiel, por el Este con Da. Mercedes y Trinidad Piñero y por el Oeste D. José Graham y D. Angel Benavent.

El campo es muy bueno y apropósito para la cria de toda clase de hacieúda y tiene 5 pueblos con poblaciones, corrales, quintas, pozos jagüeles alfalfres, muchas piezas de material con techo de fierro, galpones id id, y varios útiles de labranza etc.

Las tasaciones son las siguientes:

Una legua de campo tasada en $		850000
El establecimiento principal con las 5 piezas de material techo de fierro, galpones, ranchos, cochera, corrales, montes, herramientas, etc, en		145230
Punto Santa Inés, con 2 piezas de material, corrales, quintas, etc, en		11447
Casa de negocio, con 5 id techo de fierro, etc, en		20000
Puesto San Luis, 2 id id id		4538
Puesto Santa Elena, id id id		6578
Puesto San José, id id id		35409
		1073174
1 carruaje de 4 ruedas en buen uso en	$ 14000	
1 carro con guarniciones	3000	
1 Tilbury 4 ruedas	2500	195000
		1092674

Establecimiento principal «Las Niñas»

Marca y accion á ella del Salado adentro		3000	
5 caballos de tiro cada uno	800	4000	
9 id andar »	400	3600	
2225 ovejas mestizas finas	»30 $	63750	
574 id negretes	»125	750	
300 borregas mestizas Eincoln	100	30000	
18 ov'js Lincoln	$ 350	18200	
2 carneros puros Lincoln	1500	3000	
1 oveja Lincoln pura «	1500	1500	
52 Negretes padres «	150	11000	
9 Padres 3|4 Lincoln «	400	3600	
16 id 1|2 Lincoln y Negrette «	200	3200	
89 yeguas mestizas frisonas «	150	13350	
532 cabezas vacuno al corte «	120	63840	
81 id tamberas id «	150	12150	309190
			$ 1401864

Puesto San Luis

1196 ovejas mestizas de las cuales pertenecen 598 á la Testria. c|u 25	14950	

Puesto Santa Inés:

1687 ovejas mestizas finas cada una 30	50610	

Puesto Santa Elena

1885 ovejas id id id « 30	56550	

Puesto San José

1804 ovejas mestizas finas que olo 902 pertenecen cada uno 30	27060	
300 vacunos al corte que solo 150 pertenecen c|u. 120	22200	171370
		$ 1573234

El mismo dia si es posible, ó al dia siguiente remataremos el establecimiento de la Loma Alta, con ganado, ovejas, corrales, etc., etc.

Este establecimiento tiene una y media legua de stencion proximamente, y está situado en el partido de Balcarse, próximo al puerto de la Laguna de los padres. El campo es muy bueno y como el anterior sirve para la cria de toda clase de ganado. Tiene por linderos al Norte Don Patricio Peralta Ramos, al Sud al mismo, al Este á Don Eduardo Llanos y Rudecindo Barragan.

Todo lo cual ha sido tasado así:

1 1|2 legua de campo próximativamente c|u 300000		$ 45000

Establecimiento principal

3 piezos de material, 3 id para cocina, galpones, corrales, útiles, etc. etc-, en	67094	
Puesto German, poblacion, etc. etc	5625	
Puesto Cárlos, poblacion etc. etc	5059	
Puesto Inocencio, poblacion etc. etc	4790	
Puesto Loma Alta, poblacion etc. etc	9910	
Puesto desocupado poblacion	2200	
Puesto de Correa, poblacion etc. etc	8612	103281
		553281
1 carro y guarniciones		3000
		$ 556281

Establecimiento principal

La marca y accion á ella del Salado afuera $	10000	
... ovejas Negretti cada ...	29600	
... cabezas ganado vacuno c|u. 120 al corte	21000	
... caballos de andar cada uno 400	2000	

Puesto Gauna

2104 ovejas c|u. 30	63120	

Puesto Cárlos

2322 ovejas 30 c|u.	69660	

Puesto Inocencia

2094 ovejas 30 c|u.	62820	

Puesto Loma Alta

1668 ovejas 30 c|u.	50010	

Puesto Correa

1476 ovejas 30 c|u.	44280	571500
		$ 1127781

La venta del terreno, animales, etc, se efectuará teniendo por base las dos terceras partes de la tasacion, la que como se verá es bastante moderada.

Nota—Concluido el remate en la «Niña» se hará la entrega de las haciendas el dia siguiente y el campo despues de concluida la entrega de estas.

Las haciendas de la estancia en partido de Balcarse, se entregarán del ... hasta el 11 de Abril y el campo inmediatamente despues.

Por mas pormenores, á nuestro escritorio Potosí núm. 70 ó á la escribania de D. Bartolomé Martin, Defensa 64 para ver sus tasaciones.

NOTA—El dia del remate despues de la llegada á Chascomús del primer tren, habrá carruajes en es Hotel del Universo para conducir á los interesado hasta la estancia.

157-pc.

MARIANO E. SAUBIDET

Balanceador y rematador público

212—CALLE BELGRANO—212

Aviso Oficial

Direccion General de Rentas de la Provincia

La Direccion General de Rentas, de conformidad con el Decreto del Superior Gobierno de fecha del 25 de Julio, saca á licitacion el cobro del peaje de los puentes siguientes, que acaban de ser completamente reparados por la Comision de Puentes:

SECCIOM CÁRMEN DE ARECO.
Núm. 39 Rio Areco............ Tercera clase
« 19 Rio Areco............ « «
« 19 Arroyo Lamela........ « «
« 11 Cañada de la Guardia.. « «

SECCION MAR CHIQUITA.
Núm. 28 Arroyo de los Cueros.... Tercera clas
« 29 Arroyo Vivorotá.... « «
« 44 Arroyo Dulce.... « «
« 45 Arroyo Grande.... « «
« 50 Arroyo Chico.... « «

SECCION BALCARCE.
« Núm. Arroyo Grande........ Tercera clase
44 43 Arroyo Chico........ « «

SECCION RODRIGUEZ.
Núm. 127 Arroyo de la Chosa.. Segunda clase

SECCION ENSENADA.
Núm. 87 Rodriguez.......... Tercera clas
« 90 Arroyo del Gato..... « «
« 125 Arroyo Mulas....... « «
« 126 Arroyo Quinteros...... « «

SECCION MAGDALENA.
Núm. 85 Arroyo del Pescado.... Tercera clase
« 77 Arroyo del Espinillo.... « «
« 78 Arroyo Atalaya........ « «
« 86 Arroyo Zapata........ « «

SECCION LOBOS AL SALADILLO.
Núm. 100 Garzas de Lobos..... Tercera clase
« 105 Rio Salado (Paso Gallo) « «
« 111 Arroyo Saladillo...... « «

SECCION NAVARRO AL 25 DE MAYO.
Múm. 84 Cañada de doña Tomasa Tercera clase
« 96 Garzas de Navarro.... « «
« 118 Garzas de Navarro.... « «
« 101 Arroyo de Navarro.... « «
« 107 Rio Salado (Paso Pescadero)........ « «

SECCION VECINO.
Núm. 59 Tigre Grande........ Primera clase
« 54 Tigre Chico II........ Segunda clase
« 55 « I........ Tercera clase
Dos mas en la Cañada.. « «

SECCION GILES.
Núm. 10 Arroyo de Giles...... Tercera clase
« 47 Arroyo de Giles...... « «
« 13 Arroyo de Losa....... « «
« 14 Arroyo del Suero....... « «

SECCION LUJAN.
Núm. 116 Rio Lujan........... Segunda clase

SECCION LOMAS.
Núm. 123 Arroyo del Rey....... Tercera clase
« 120 Riachuelo, Paso Noria. « «

SECCION ROJAS.
Núm. 123 Rio Rojas........... Segunda clase

SECCION ARRECIFES.
Núm. 46 Arroyo Contador...... Tercera clase
« 49 « Burgos....... « «

SECCION RAMALLO.
Núm. 37 Arroyo Las Hermanas. Tercera clase

SECCION FLORES.
Núm. 124 Arroyo Medrano...... Tercera clase

SECCION BELGRANO.
Núm. 128 Arroyo Medrano...... Tercera clase

SECCION CHASCOMÚS.
Núm. 98 Arroyo de los Toldos. Tercera clase
« 121 « Valdez....... » »
« 122 Arroyo Santa Ana.... Segunda clase

SECCION SAN NICOLÁS.
Núm. 119 Arroyo del Medio.... Primera clase

SECCION CAPILLA DEL SEÑOR.
Núm. 28 Cañada de la Cruz.... Tercera clase
« 16 Arroyo del Cortito...... « «

SECCION DE CHASCOMÚS Á VENADO.
Núm. 102 Arroyo Jirado....... Tercera clase
« 107 Rio Salado (Paso Venado)......... Primera clase
« 58 Arroyo Camarones.... Segunda clase

SECCION SAN PEDRO.
Núm. 50 Arroyo Tala, 3ª clase, San Pedro.
« 76 Arroyo Espinillo, (Norte) 3ª clase, id.

SECCION ZÁRATE.
Núm. 15 Arroyo Pesquería, 3ª clase, Zárate.

SECCION RANCHOS.
Núm. 109 Rio Samborombon, 1ª clase, Ranchos

SECCION MONTE Á CÁRMEN DE LAS FLORES.
Núm. 114 Rio Salado (Flores Grandes,) 2ª clase, Monte.

SECCION CHIVILCOY AL SALADILLO.
Núm. 116 Rio Salado (Paso Mora) Tercera clase
« 112 Arroyo Saladillo...... « «

SECCION SALTO.
Núm. 4 Arroyo del Burro...... Tercera clase
« 12 Saladillo Grande...... « «
« 56 Arroyo del Salado.... Segunda clase

La licitacion del peaje de los puentes arriba enumerados, estará sometida á las siguientes condiciones:

1ª El peaje de los puentes mencionados se pagará con arreglo á la siguiente tarifa:

TARIFA DEL PEAJE

	1ª clase	2ª clase	3ª clase
	P.R.	P.R.	P.R.
Carros, carretas y carruajes	10	5	2
Ginetes	1	1	4
Ganado mayor	4	4	2
Id. menor, por 100 animales	25	20	10

2ª Las propuestas para el remate del peaje de los puentes, se dirijirán á la Direccion General de Rentas hasta el 1° de Abril próximo.

Los pliegos que no se hubiesen recibido en la Oficina de la Direccion de Rentas hasta esa fecha, no serán tomados en consideracion para la licitacion.

3ª Las propuestas podrán hacerse por la totalidad de las secciones, ó por cada seccion de puentes comprendidos en un partido de campaña.

4ª El remate del peaje de los puentes durará por los meses que faltan del presente año.

5ª El pago del precio de las propuestas aceptadas como mas ventajosas, se hará adelantado por trimestres, dando el concesionario fianza de persona arraigada, por el pago total durante e término de la licitacion.

6ª El licitador se obligará á mantener en perfecto estado los terraplenes de los puentes, haciendo además de su propia cuenta todas las reparaciones necesarias en los mismos puentes, durante el término de la licitacion.

7ª El Gobierno se obliga por su parte á hacer las refacciones sobre el material de los puentes, en el solo caso de accidente que los ponga fuera de servicio.

8ª Los licitadores se obligan á entregar al término de la licitacion, los puentes en perfecto estado de servicio.

9ª Las propuestas cerradas se abrirán el dia 1° de Abril próximo á las 2 de la tarde en la Oficina del Director de Rentas, ante los interesados presentes y con asistencia del Escribano Mayor de Gobierno.

10. Los interesados que no puedan ocurrir directamente á la Direccion de Rentas, á presentar sus propuestas, podrán hacerlo ante las Municipalidades de los partidos respectivos, debiendo estas remitir dichas propuestas cerradas á la Direccion de Rentas ántes del 1° de Abril próximo.

11. El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente, ó no aceptar ninguna.

Buenos Aires, Febrero 20 de 1884.

Martin Bustos.
Oficial Mayor.

708 f25-35

Ferro-Carril del Oeste

Desde el 1° de Noviembre hasta el 28 de Febrero, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1°	3°	5°	7°	9°	11	13
Parque	7	9	11 15	1 45	4	5 x	8
11 Setiembre	7-15	9 10	11 25	1 55	4 10	5 10	8 10
Almagro	7-20	9 15	11 30	2	4 15	5 15	8 15
Caballito	7-25	9 20	11 35	2 5	4 20	5 20	8 20
Flores	7-30 x	9 25 x	11 40	2 10	4 25	5 25	8 25
Floresta	7-35	9 30	11 45x	2 15 x	4 30 x	5 30	8 30 x
R. Mejía	7-50	9 45	12	2 30	4 45	5 45	8 45
Moron	8	10	12 15	2 40	5	6 x	8
Ituzaingó	8-15	—	12 30	2 55	5 15	6 10	9 10
Merlo	8-30 x	—	12 45	3 10	5 25 x	6 25	9 25
Moreno	8-40	—	12 55	3 15	5 34	6 35	9 35
Rodriguez	9-10	—	—	3 45	6 5	—	9 —
Lujan	9-40	—	—	4 15 x	6 35	—	—
Olivera	10-10	—	—	4 45	7 5	—	—
Mercedes (llegada)	10-40	—	—	5 15	7 35	—	—
Mercedes (salida)	11	—	—	5 35	—	—	—
Freyre	11 55	—	—	6 30	—	—	—
Gorostiaga	12-25	—	—	7	—	—	—
Chivilcoy	12-55	—	—	7 30	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES.	2°	4°	6°	8°	10	12	14
Chivilcoy	—	—	6 25	—	—	1	—
Gorostiaga	—	—	6 55	—	—	1 30	—
Freyre	—	—	7 25	—	—	2	—
Mercedes (llegada)	—	—	8 20	—	—	2 55	—
Mercedes (salida)	—	6 20	8 40	—	—	3 15	—
Olivera	—	6 50	9 10	—	—	3 45	—
Lujan	—	7 20	9 40x	—	—	4 15 x	—
Rodriguez	—	7 50	10 10	—	—	4 45	—
Moreno	6 25	8 20	10 40	—	3 25	5 15	25
Merlo	6 35	8 30 x	10 50	—	3 35	5 25 x	7 35
Ituzaingó	6 50	8 45	11 5	—	3 50	5 45	7 50
Moron	7	8 55	11 15	1 45	4	6 x	7
R. Mejía	7 10	9 5	11 30	2	4 15	6 15	8 15
Floresta	7 25	9 20	11 45x	2 15 x	4 30 x	6 30	8 30
Flores	7 30 x	9 25 x	11 50	2 20	4 35	6 40	8 35 x
Caballito	7 35	9 30	11 55	2 25	4 40	6 45	8 40
Almagro	7 45	9 35	12	2 30	4 45	6 50	8 45
11 Setiembre	7 50	9 45	12 5	2 35	4 50	7	8 50
Parque	8	9 55	12 15	2 45	5 x	7 15	9

NOTA—Los trenes números 4 y 13 pasarán en el kilómetro 25.

Ramal á Lobos

SALIDAS.

ESTACIONES.	1°	7°
Parque	7	4
Merlo (llegada)	8 30 x	5 25 x
Merlo (salida)	8 50	5 35
M. Paz	9 25	6 10
General Hornos	9 50	6 30
Las Heras	10 5	6 55
Zapiola	10 40	7 30
Lobos	11 15	8 5

REGRESOS.

ESTACIONES.	4°	14
Lobos	5 45	2 35
Zapiola	6 20	3 10
Las Heras	6 55	3 45
General Hornos	7 5	4 10
M. Paz	7 40	4 30
Merlo (llegada)	8 15	5 5
Merlo (salida)	8 30 x	5 25 x
Parque	9 55	7 15

NOTA—Los pasageros de la línea principal al Ramal á Lobos y vice-versa cambiarán de tren en Merlo.

43-8p-f27

Indice general de títulos de propiedad—Testamentos y testamentarias desde mediados del siglo pasado en adelante, las personas quetuvieren terrenos, casas, quintas en esta ciudad, como tambien chacras, estancias en esta provincia y campos en la Banda Oriental y Entre-Rios, cuyos títulos de propiedad se les hubiesen estraviado, ó por venirle de herencia de sus padres y no saber el orijen como adquirieron dichas propiedades, y deseen tener conocimiento de lo que buscan, ocurran á la calle de Cerrito núm. 343; previniendo que cobramos por las buscas precios módicos y advertimos que este índice es de nuestra única y esclusiva propiedad—Carlos Cadett y Ca.

335-6p-m5

Mensagerias «UNION ARGENTINA», Tacuarí 9 y 11—El Empresario de dichas Mensagerias avisa al público y al comercio y á mis favorecedores en particular, que quedan desde el 1° de Enero establecidas Diligencias todos los dias—de Buenos Aires hasta el Salto y vice-versa, saliendo el Mayoral conductor en el primer tren hasta Chivilcoy todos los dias.

Para Pergamino, Rojas y Junin, sale como siempre los dias pares en el primer tren de Chivilcoy.

Espero como hasta ahora la proteccion de mis favorecedores, y responzabilizándome de todo lo q' se dignen encomendar á mis Agentes establecidos en todos los pueblos.

NOTA—Se reciben encomiendas, carga y equipage de pasageros hasta las 4 de la tarde y correspondencia hasta las 10 de la noche, todos los dias en su administracion calle de Tacuarí números 9 y 11.

La Administracion está abierta al servicio del público todos los dias, de 7 de la mañana á 10 de la noche.

Empresario.
Estevan Bosco.

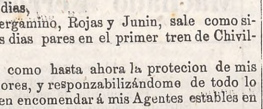

Rodolfo Newbery y Brothers

DENTISTAS AMERICANOS

MUY CONOCIDOS EN MONTEVIDEO Y EN ESTA CAPITAL

ASOCIADOS

CON DON TOMAS COQUET

Avisan al público que acaban de recibir una factura de útiles y máquinas de Nueva York, de las mas recientes invenciones.

Máquinas electricas

Para hacer emplomaduras perfectas sin dolor y cuyo uso se ha adoptado por los dentistas de Norte América.

Magníficos dientes

Que se confunden con los naturales, desde uno hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras de colores y formas variadas y de mejor calidad conocida hasta ahora.

Operaciones

Y extraccion de muelas sin dolor POR MEDIO DE GAS PURO Y GARANTIDO, con cuyas cualidades nos hemos familiarizado por catorce años de práctica constante y en lo que hemos podido avalorar sus efectos.

Todas clases

De pastas para emplomaduras y particularmente las de oro que se hacen con tal perfeccion que se garanten para toda la vida.

Horas de asistencia

Todos todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche.

OFRECEN SU CASA

A los dentistas que quieran ver las novedades que por primera vez han sido introducidas al pais.

108-MAIPU-108

DE REGRESO DE EUROPA

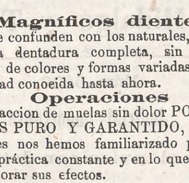

COLOGNATO

Pedícuro y profesor en flebotomia, recibe en sus salones todos los dias.

SUIPACHA 59, (ALTOS)

498-30p-f8

Sombrereria Lusitana

Calle Artes 236 entre Parque y Tucuman—Surtido especial en sombreros de castor y felpa última moda desde lo mas fino hasta el precio mas reducido.

En el mismo establecimiento se fabrican toda clase de sombreros, de castor y felpa; por medida y á gusto de los interesados en 24 y 48 horas, garantiendose igual á lo mejor que viene de Europa. Las muestras pueden ser vistas en la sala de Exposicion; palacio de Guerro, Florida núm. 90.

Especialidad en trajes y camisas para niños, otros muchos artículos de novedad. Se atiende á pedidos para la campaña.

MUEBLES
Norte-Americanos

De sala, de comedor y de dormitorio

PIEZAS DE FANTASIA

Y de gusto

Juegos de comedor de nogal de 16 piezas en

$ 4,600 m|c.

Juegos de sala de 9 piezas, forrados en reps de lana

$ 5,000 m|c.

Juegos de dormitorio de 10 piezas de pesos 2,000 m|c. hasta

$ 10,000 m|c.

Juegos de dormitorio encajonados, todo en un cajon con cola para armarlos en

$ 1,600 m|c.

EL JUEGO ENTERO

CASA INTRODUCTORA

NORTE AMERICANA

BAILEY Y GOMEZ

76-San Martin-76

FRENTE AL BANCO ARGENTINO

752-8p-f27

AL BUEN

JARDINERO

8 CHACABUCO—BUENOS AIRES

DEPOSITO

7 DE SEMILLAS DE TODAS LASES por mayor y menor

Semillas de eucaliptus de Australia
semillas de cassuarina
semillas de legumbres de todas clases, para jardin
semillas de flores, gran variedad
semillas de árboles
semillas para césped
semillas para pasto, como: pipirigallo, galega, alfalfa, trebol, etc.
desemillas de legumbre para el engorde animales
semillas de plantas medicinales
semillas de plantas para la industria y economía, como: algodon, cáñamo, lino, aliaga, trigo negro ó alforfon, tabaco etc.

Cabezas y raices de plantas bulbosas, como sigue: jacintos, dahlias, begonias, pancratium, eucomis, narcisos, amahaflis, muscari, vieusseuxia, amorphoprylls-rivieri, gladiolus, anemonas, renunculas, marimoñas, lirios, nardos, coronas imperiales, iris, crocus, tulipanes, ixias, cyclamen, etc.

20,000 parras de viñas, gran variedad, propias para hacer vino.

Parras de viña ó parras de fruta de mesa.

15000 árboles forestales y de adorno, de dos años de edad, como: tulipiers de Virginia, platanos, árbol de judea, catalpas, arce negundo, arce plane, arce sycomoro, arce campestre, mahonias, morales blancos, robles, castaños de India, castaños, fresnos comunes, fresnos de flor, espino blanco &.

Arboles frutales.
1,000 varas boj para borduras.
Arboles para bosques.
Plantas de adorno.
Herramientas especiales para jardin.
Cera ó masilla del Sr. Lhomme-Lefort, para injertar y cicatrizar las llagas de los árboles.
Tierra de Bruyere.

El establecimiento tiene un jardin para ensayar las semillas y depositar las plantas.

Las ventas se hacen al contado

Se dará al que lo solicite un catálogo descriptivo (gratis).

de Buenos Aires—Chacabuco 78.

505-pm. *Gustave Hamonet.*

BOMBAS

Las hay en venta Bombas á vapor surtidas para estraer agua para toda clase de riego, de las mismas que usan en sus casas quintas los Sres. D. Ambrosio Lezica, D. José de Carabasa y D. Juan B. Corti.

Tambien máquinas de toda clase &, &.

John Findly.

19—POTOSI—19
BUENOS AIRES

574-pm-f14

Mensajerias LA UNION DEL SUD—Piedras 38, órden de salidas hasta nuevo aviso: de Buenos Aires á Dolores todos los dias, Arenales y Ayacucho id los juéves, Laguna de los Padres 2, 12, 22, Moro por la Fortuna 1, 11, 21, Tandil por Dolores 5, 15, 25, Ajó y Pueblo General Lavalle mártes y sábados, Moro por Chajá y Piedritas 10, 20, 30, Tandil por Chapaleofú 1, 11, 21, Quequen y Cristiano 1, 11, 21, Bahia Blanca 1, 11, 21, Montes y Puerto Mar del Plata 7, 17, 27, Cañuelas todos los dias, San Antonio de Areco todos los pares, Guardia del Monte todos los nones.

Mayorales—José Moreyre, Juan Pedro Quinteros, Astavuruaga, Diogracia Arzola, Mariano Jaureguí, Bautista Balerdi, Luis Baca, Francisco Vazquez, Pedro Alarcon, F. Elia, Jaime Sheridan, Marcelino Rodriguez.

Administraciones—En Buenos Aires Vital Touyâa, Piedras 38; en Chascomús Juan G. Negueloue, Hotel del Universo; en Dolores Luis Baca, agencia de la empresa.

NOTA—Los mayorales son los mismos interesados y son responsables cada uno en su respectiva carrera.

OTRA—Las encomiendas para San Antonio de Aco, Monte, Cañuelas, Tandil, Cristiano y Bahia Banca, se reciben la víspera de la salida hasta las 4 de la tarde. Correspondencia hasta las 9.

Empresarios—L. Baca, J. Negueloue
V. Touyâa y Ca. 3p-f8

Escritorios

Para corredores, abogados casas de comercio, se alquilan calle San Martin 14.

Municipalidad del Rosario de Santa Fé—El Consejo Ejecutor Municipal en uso de la autorizacion que le acuerda la vigente Ordenanza, llama á propuestas por el término de seis meses, para el establecimiento de aguas corriente y desagües en esta ciudad debiendo dirigirse estas propuestas á la Secretaria de este Consejo, cerradas, las que serán abiertas á la terminacion del plazo señalado—Rosario, Enero 7 de 1874.

IGNACIO COMAS.
Presidente del C. E.
J. M. Gutiérrez.
Secretario.

El Consejo Deliberante Municipal de la Ciudad del Rosario de Santa-Fé ha sancionada la siguiente:

ORDENANZA

Art. 1° Autorízase al Consejo Ejecutor para que llame á propuestas por el término de seis meses publicando los avisos necesarios en esta localidad, Buenos Aires y Montevideo para el establecimiento de aguas corrientes y desagüe entre la parte del Municipio limitada por los arroyos Ludueña y Saladillo.

Art. 2° Las propuestas cerradas deben dirijirse al Consejo Ejecutor Municipal antes del 1° de Julio de 1874.

Art. 3° En caso de que se presente alguna solicitud en que los empresarios pidan una prolongacion de tiempo para estudiar las nivelaciones de la Ciudad, el Consejo está autorizado á estender el término por tres meses mas, segun su juicio.

Art. 4° Las aguas se tomarán del Rio Paraná al Norte de la Ciudad, en las corrientes mas larriba del establecimiento conocido con el nombre: «Saladero 11 de Setiembre» y el desagües se efectuará desde la calle de San Juan al Sud.

Art. 5° Las obras de aguas corrientes serán construidas bajo un plano que permita el aumento del surtido segun las crecientes necesidades del Municipio, el cual será presentado y aprobado por la Municipalidad.

Art. 6° La empresa de aguas corrientes es empresa particular debiendo el empresario hacer la obra de su propia cuenta y percibir las rentas con un privilegio esclusivo dentro de los límites señalados.

Art. 7° Las propuestas deben comprender los puntos siguientes:

1° Término del privilegio.

2° Calidad y dimension de las cañerias.

3° Fuerza y modelo de la máquina y la manera que se propone para levantar y purificar el agua.

4° Sistema para el desagüe de las mismas, si ha de ser por cañeria ó por acueductos, y el modo como se han de conservar limpias unas y otras.

Art. 8° Ventajas y concesiones que se hagan al Municipio en retribucion del privilegio otorgado entre ellos ha de ser el de surtir agua gratuitamente para fuentes y riego de las plazas públicas y alles como tambien para casos de incendio; para al último objeto debe haber surtidores en cada manzana de lo edificado y las llaves de los cuales estarán en poder de la municipalidad.

Art. 9° Plazo para empezar y concluir las obras del municipio.

Art. 10. Tarifa del consumo para la ciudad, quintas y chacras.

Art. 11. La empresa tendrá su domicilio le en el Rosario y depositará una garantia efectiva de veinte mil pesos fuertes, los que se devolverán una vez que se hallan invertido treinta mil en material y en las obras en el Rosario.

Art. 12 Los empresarios se sujetarán en sus trabajos al plano de nivelacion adoptado en la ciudad, y serán responsables permanentemente del buen estado del empedrado en la parte que sea removido para colocar las cañerias.

Art. 13. La municipalidad tendrá el derecho de espropiar todas estas obras, vencido el privilegio, pagando su costo con un 20 p% de utilidad.

Art. 14. Comuníquese al Consejo Ejecutor, publíquese é inscríbase en el R. N.

Firmado—

MARIANO ALVARADO.

Romelio Lopez.
Sub-Secretario.

Sala de Sesiones, Diciembre 9 de 1873.

689-30p-f24

Está abierta la suscricion

AL CORREO DE ULTRAMAR

(AÑO 1874)

Gran libreria y papeleria de C. M. Joly

121 Calle de la Victoria 121

BUENOS AIRES

AJENCIA CENTRAL

Para la República Argentina y el Paraguay

1874--AÑO 33

EL CORREO DE ULTRAMAR

DOS PARTES DISTINTAS

Parte Literaria Ilustrada

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 pájinas. Todos los suscritores por el año entero de 1873, á Parte Literaria Ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR recibirán.

DOS MAGNIFICAS PRIMAS

TOFANA LA ENVENENADORA

Novela iuedicta escrita en francés po Henry de Kock

Traducida al castellano para el *Correo de Ultramar*, edicion de todo lujo—Un tomo en 4° mayor en papel vitela, con 67 láminas grabadas sobre madera.

TOFANA es una obra destinada á llamar la atencion en América de un modo verdaderamente estraordinario. En efecto, nunca se habrá leido una obra de mas interés, mas conmovedora, mas palpitante. Los crímenes, los horrores, las intrigas y las aventuras mas dramáticas se suceden en ella sin interrupcion, pero el desenlace de la obra altamente moral en razon á q' no quedan impunes los criminales.

La obra se dará gratuitamente á la rústica, con una cubierta de color y los suscritores pagarán solamente 3 reales fuertes por los gastos de porte y de aduana—Los suscritores que quieran recibir la obra encuadernada muy ricamente, con cortes dorados, tendrá que pagar por los gastos de encuadernacion, de porte y de aduana 2 ps. fts.

Para las personas que no esten suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados 6 pesos fuertes.

La moda del Correo de Ultramar

TRES NUMEROS AL MES

Cada año de la moda contendrá en el texto 6 6 columnas de impresion en cuarto mayor, mas dd 560 modelos de trajes y mas de 300 modelo labores de señores, tapiceria, crochet,

Y ademas fuera del texto 36 figurines de modas de señoras, 6 id de tocados de baile, 6 id de modas de hombres, 6 patrones dobles para vestidos, confecciones, trajes de niños, lencería y 4 dibujos de cromo-litografia tan apreciados por su brillante y hermoso colorido.

Condiciones de suscricion con derecho á lo regalos por el año de 1874 entero con la novela encuadernada y la moda completa. $ fts. 18.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces al mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa le es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América.

33 Números al año: por un año 9 ps. 4 rls. ftes

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos ajentes, pueden mandar e valor de su suscricion por el Correo, adjunto ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.

Se paga adelantado

Herederos por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se creyeren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Josefa Cladellas, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha del presente edicto comparezcan ante su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 2 de 1874. Dario Beccar.
821-30p-m4 Defensa 78.

Compañia tramways

DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (Lda.)

Son premiados por la Compañia Tramways de la Ciudad de Buenos Aires los siguientes boletos vendidos durante el mes de Febrero pdo.

Premios.	Boletos de á	N° colorado.	N. negro
$ 250 mc.	$ 2	1210	0035
250	2	1210	0045
250	2	1233	0301
1000	2	1219	7003
250	2	1219	0671
800	2	1219	0074
250	2	1221	0107
500	2	1221	5061
250	2	1233	0474
600	2	1222	8017
250	2	1222	0742
500	2	1231	2017
250	2	1231	0073
250	2	1223	0601
250	2	1223	0458
500	2	1223	1760
250	2	1224	9841
250	2	1224	0024
250	2	1224	0783
500	2	1226	4006
250	2	1226	0955
250	2	1228	7069
250	$ 3 m|c	1008	0067
250	3	1008	0799
250	3	1040	2407
500	3	1040	5555
250	3	1086	0989
700	3	1086	0655
250	3	1128	0029
900	3	1128	0053

EXTRA PREMIOS

6000 $ m|c. ó sean 60 premios de á 100 $ cada uno y que tocan respectivamente al boleto que antecede y al que sigue á cada uno de los premiados, segun la lista general.

Para cobrar ocúrrase al escritorio de la compañia Buen Orden 692.

Se advierte que los números premiados deben ser cobrados durante el corriente mes de Marzo pasado el cual cesará la obligacion de la compañia.

NOTA—El boleto premiado debe tener los dos numeros correspondientes, tanto el colorado como el negro.

OTRA—Quedando en manos de la compañia un esceso de premios no cobrados, pertenecientes al mes de Enero se repartirán en el corriente mes de Marzo 60 premios de á 100 $ m|c. cada uno, sie do los números premiados en esta srma los que anteceden y siguen á los números premiados segun la lista general.

848-6p-m7 La Administracion.

Pueblo San 'Agustin'

SOBRE EL ARROYO CONCHITAS

ESTACION GODOY

Ferrocarril de Buenos Aires

Y

PUERTO DE LA ENSENADA

Habiendo sido trazado este nuevo y principiado los trabajos de la Estacion ponemos en conocimiento del público que estamos preparados para vender fracciones en este pasaje con condiciones muy ventajosas para personas deseosas de ser propietarios.

La formacion de este nuevo pueblo ha llegado á ser una necesidad y la empresa del Ferro-carril reconociendo las ventajas que reportaria ha resuelto abrir una estacion en un paraje que forma parte del nuevo pueblo, el cual como se ve por el plano está situado sobre los altos del Arroyo de las Conchitas. Punto pintoresco; con vista al Rio de la Plata, rodeado de poblaciones importantes y con la gran ventaja de tener un arroyo al lado donde en toda estacion se puede tomar baños.

Condiciones de la venta

Las manzanas del pueblo San Agustin están subdivididas en fracciones de 10 50 y se venden al precio de 960 cada una pagadero es la cantidad en 12 mensualidades de 80 $ m|c.

Las fracciones que dan frente á la Estacion y á la plaza se venden en el precio de 1500, pagaderos, en 12 mensualidades de 125 cada una.

Así es que cualquier persona por limitado que sea el sus recursos puede con 80 $ m|c. al mes venir á ser propietario al cabo de un año.

Los títulos son perfectos y garantido y están á la disposicion de los interesados en casa del encargado de la venta.

Por mas informes planos etc. etc. en el escritorio de—

C. W. Bollaert.

RECONQUISTA 43.

Ferro-carril del Norte

Desde 1° de Noviembre de 1873, y hasta nuevo aviso los Trenes saldrán como sigue:

SALIDAS.

ESTACIONES.	MAÑANA	Dias Feriados solamente	Dias Feriados solamente	TARDE	Dias de trabajo solamente	Domingos y dias de fiesta
Estacion C. S	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Retiro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Recoleta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Palermo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Belgrano L	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id. S	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Nuñez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rivadavia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olivos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Martinez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Isidro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
S. Fernando	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tigre L	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS.

ESTACIONES.	MAÑANA	Dias Feriados solamente	Dias Feriados solamente	Dias de trabajo solamente	TARDE	Dias de trabajo solamente	Domingos y dias de fiesta
Tigre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Fernando	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Isidro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Martinez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olivos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rivadavia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Nuñez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Belgrano	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Palermo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Recoleta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Retiro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Estacion Central	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

SOCIETE GENERALE
DE
TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

PAQUETES FRANCESES

LINEA MENSUAL DE GENOVA Y MARSELLA

EL VAPOR FRANCÊS

SAVOIE

Su Capitan— GIRAU
Saldrá el 19 de Marzo.

EL VAPOR FRANCES

LA FRANCE

Capitan—RONAZE

Partirá el 19 de Abril.

TARIFA DE PASAGEROS

	1ª cl.	2ª cl.	3ª cl.
Rio Janeiro	$fts. 50	$fts. 40	$fts. 20
Barcelona	« 190	« 140	« 60
Marsella	« 175	« 130	« 60
Génova	« 190	« 140	« 60
Nápoles	« 200	« 150	« 60

Los pasajeros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella por vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dán boletos de pasage de 1ª clase de ida y vuelta, con rebaja de 20 p% validos por un año.

Las personas que deseen hacer venir pasagero de Europa pagarán aqui su pasage contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Por mas pormenores, ocúrrase á lo de—

BONNEMASON
21—PIEDRAS—21

BANCO HIPOTECARIO

En el Sorteo practicado por el Directorio el dia de la fecha para el rescate de cédulas Séries A. y B. con cupon de 31 Marzo, han resultado rescatadas á la par, las cédulas que siguen:

Serie A. de 400 ps. fts.

Los Números 162—403—566—598—754—878—1215—1546—1721—1778—1882—1888—2634—2777—2797—2844—2940—3662—3753—3804—4092—4338—4353—4409—4474—6413—4816—5099—5462—5496—5582—6586—6613—7326—8313—8598—8776—8854—9562—9661—9899—10204—10322—10357—10454—10643—10661—10682—10843—11021—11036—11439—12083—12097—12756—12808—12964—13190—13603—13966—14372—14731—14939—14956—14992—15280—15579—15749—16001—16060—16808—16922—16929—16955—17212—17318—17351—17430—17686—17823—18275—18427—18515—18635—18733—18799—18860—18878—19227—19308—20046—20230—20898—21201—21408—21464—21521—22324—22848—23074—23132—23220—23303—23881—24300—24332—24446—24491—24707—24773—24908—24940—24947—24974—25204—25550—26313

Serie A. de 200 ps. fts.

Los Números—67—314—650—865—902—1265—1456—1621—1806.

Serie A. de 100 ps. fts.

Los Números—60—277—512—1461—2066—2160—2598—2685—3034—3312—3413—3542.

Série A. de 50 ps. fts.

Los Números—130 y 371.

Série B. de 400 ps. fts.

El Número—689.

Série B. de 100 ps. fs.

El Número—54.

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario el 31 del próximo Marzo, para recibir el capital y los cupones respectivos lo mismo que los que retengan las cedulas rescatadas en sorteos anteriores que aun no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen.

Série A. de 400 ps. fts.

Los Números—215—340—7359—8621—12288—12958—14738—15282—16407—16822—17137—20087—20164—20552—22064.

Série A. de 100 ps. fts.

El Número—2252.

Série C. de 400 ps. fts.

Los Números—220 y 708.

Buenos Aires Febrero 25 de 1874

José M. la Fuente.
27p33 Secretario.

BANCO

El Banco Mercantil

DEL RIO DE LA PLATA LIMITADO

Capital autorizado lib. est. 1.500,000
Capital suscrito « 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES.

Sres. D Samuel B. Hale.......
» Ambrosio B. Lezica.... Directores
» Cárlos P. Lumb.......
» A. U. Mackinlay......
» Federico Wanklin, Director Gerente

Desde la fecha la tasa de los intereses será como sigue.

SE COBRA—En cuenta corriente á la vs a 4 p%
Con 15 dias de aviso..... 8 »
A plazo fijo de 60 dias... 7 »
» » 90 ... 8 »

Se cobra en cuenta corriente: 15 p% anual

Se descuentan letras á precios convencionales

Se compran letras de cambio al precio corriente

Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Se dan letras de cambio sobre Lóndres y otras partes de Ingleterra: sobre las sucursales del «National Bank» en Irlanda; y del «British» Linen la Bank» en Escocia; sobre Paris, Burdeos, Amberes Génova, Berlin, Hamburgo, Amsterdam Madrid y todas las sucursales del «Banco Nacional» Lisboa, Oporto, Ginebra, Nueva-York Montreal y todas las sucursales del «Bank of Montreal Bombay y todas las sucursales del «Chartred Mercantile Bank of India, London and China,» Hong. Kong y tambien sobre todas las principales ciudades de Europa.

Se dan letras circulares para viajantes.

Se dan cartas de crédito sobre la casa Matriz en Lóndres.

Lóndres, sobre Paris, Ambéres, Génova, Nueva-York, &.

Se cobra comision solamente sobre las cantitade usadas.

Los que precisan remitir ó traer dinero de Europa, pueden obtener de la casa Matti en Lóndres, del National Bank en Irlanda y de los otros agentes, cartas de crédito pagrderas en esta al cambio del dia.

Para la lista completa de los agentes, ocúrrase al escritorio del Banco.

Buenos Aires Julio 1° de 1873.

F. Wanklyn

José de Carabassa.

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA—Por depósitos en cuenta corriente A la vista: 6 p%. A plazo fijo de 30 dias: 8 p%. á plazo fijo de 60 y 90 dias: 9p% A plazo mayor, será convencional.

SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente 1 5p% anual.

Descuento de letras y pagarés, será convencional.

LETRAS—Se dan y se toman sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella y Génova, pagaderas en: elalquier punto de Italip.

CARTAS DE CRÉDITO—Se emiten sobre los mismos puntos tanto para viajeros como par compra de mercaderias, cobrándose comisiones amente sobre las cantidades usadas.

Horas de despacho: de las 10 á las 4, y los sabados hasta las 5.

Buenos Aires, Noviembre 1 de 1873.

Banco Mauá y C.

101—Calle de Cangallo—103

Prevenimos al público que la tasa de interés des de la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente

CUENTA CORRIENTE:—Papel moneda y metálico, para saldos á nuestro favor, 15 p% al año.

Para los saldos contra nosotros, 5 p% al año

De los depósitos á plazo fijo se abonará interes convencional

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.

P. P. Mauá y Ca
M. A. de Freitas Amorim

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario y Córdoba

CAPITAL

Libras esterlinas 1.500,000 ó sean 7.500,000 $ ft
Fondo de reserva 175,000 « 875,000 «

El Banco recibe depósito á prémio, disponible á la vista, á plazo fijos, á retirar con 7 ó 30 dias de aviso y en cuenta corriente.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15 p% anual

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista	4 0|0 al año
A retirar con 30 dias de aviso	6 « «
Con plazo fijo de 90 dias	6 « «

El descuento de letras y pagarés será convencional.

El Banco da cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderias de Europa Estados-Unidos, etc., como tambien carta de crédito á personas viajantes para su provision de fondos.

El Banco vende y compra jiros sobre:

Montevideo
Rosario de SantaFé
Córdoba
Valparaiso
Rio de Janeiro
Nueva-York
Barcelona
Bilbao
Cádiz
Coruña
Madrid
Santander
Vigo
Lóndres
Liverpool
Hamburgo
Amsterdam
Amberes
Paris
Burdeos
Bayona
Havre
Marsella
Génova
Nápoles

Y en todas las ciudades principales de INGLATERRA IRLANDA Y ESCOCIA

Buenos Aires, Marzo 1° de 1874.

G. E. Maschwitz
Gerente.
Juan Todd.
Sub Gerente.

Banco Nacional

32—CALLE RECONQUISTA—32

Se hace saber al público:

1° Que la disposicion que inhibia á los corredores de negociar á nombre propio con el Banco, se entenderá solamente respecto á aquellos que estuvieren matriculados en el Tribunal de Comercio.

2° Que se concederán adelantos en c|c. con garantia de pagarés de comercio, cuyo plazo no esceda de seis meses.

3. ° Que las letras que se descuenten sean estendidas á la órden del Banco Nacional.

4. ° Que los depósitos á plazo fijo puedan efectuarse á dos ó mas meses de término, por medio de letaa ó de libreta, en la inteligencia que en este último caso, si el interesado no ocurriese por su depósito á los 3 dias despues de vencido se considerará renovado por igual término.

5° Qué desde esta fecha en adelante queda abierto el registro de transferencias, debiendo los cedentes hacer traspaso de la boleta de inscripcion.

6° Qué la tasa de interes será desde el 16 del corriente hasta nueva disposicion la siguiente:

SE COBRA

Por descuento en c|c.	12 p. %
Por adelantos en c|c.	12 p. %

SE ABONA

En c|c. á la vista	6 p. %
En caja de ahorros	6 p. %
Depósto á plazo fijo de 2 meses—En letra ó en libreta.	8 p. %

Buenos Aires, Enero 15 de 1874.

Banco Argentino

Presidente: DR. D. BERNARDO DE IRIGOYEN

Director General—D. ANACASIS LANUS.

Desde la fecha en adelante hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este Banco será la siguiente:

SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE—En cuenta corriente á la vista 7 p. %—Id id con ocho dias de aviso, 7 p. %—Id id con 30 dias de p' 8p. %. %—A plazo fijo de 90 dias, 9.

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE—En metálico moneda corriente 15 p0|0 anual.

Caja de ahorros—Buenos Aires, mayo 20 de 1873

N. Marcó del Pont.

Banco de la provincia

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagará dedescuento.

...resá libramientos á 3 dias de vista sobre las sucursales D de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús Tandil 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz.

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 $ fts. para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados estos se les abona el interés desde el dia de la entrada del depósito. Los intereses no cobrados durante el año se capitalizan concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en la libreta que el Banco entrega al depositante—en la cual constan además la salidas por capital é intereses—Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos. No se entrega ningun depósito sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en el documentos como los anteriores.

El Banco descuenta 3 veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento—**Cobra**. En el descuento en metálico y m|c. 9 p. % al año. **Abona**.—A los depósitos premio en metálico y moneda corriente el 7 p. % al año—**Depósito comercial** se abona p% al año.

Préstamos á artesanos—El Banco prestal artesano desde 3,000 hasta 20,000 $ m|c. con una sola firma grantida por documento separados con una firma de reconocida responsabilidad—*E. V. Zamudio.*—Secretario.

Banco de Italia y Rio de la Plata

70—Calle Piedad—74

Capital efectivo 1.500,000 $f.

Desde el 29 del corriente hasta nueva resolucion, tasa del interes será la siguiente:

ABONA—A los depósitos particulares en cuenta corriente á la ivsta 7 0|0 anual. Id. id. id. á plazos fijos deveinte dias, convencional.

A maslargos plazos—convencional.

COBRA—Por adelantos en cuenta corriente 15 0|0 anual Id. descuentos de letras, pagarés y otros documentos—Convencional.

LETRAS—Sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.

CARTAS DE CRÉDITO—Sobre todos los puntos indicados.

Horas de despacho: desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.

Gerente—*S. Pollinini.*

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos

Por el valor del préstamo dá cedulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobre el banco.

El valor del inmueble hipotecario no debe ser menor de 2,000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarse y de la comision de bancos. La anualidad se divide en trimestes y por mestres.

SERIE A—TRIMESTRAL—Dura 20 años 270 dias—8 p. % interés—1 p. % amortizacion y 1 p. % comision.

SERIE C—SEMESTRAL—Dura 2 años 90 dias—8 p. % interés—2 p. % amortizacion y 1 p. % comision.

SERIE D—SEMESTRAL—Dura años 90 dias—8 p. % interés—1 p. % amortizacion y 2 p. % comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte, anticipándose al contrato ... se pre

El que pretendiere préstamos del banco ... que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de la contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que pueden ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y la tabla de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre. Y los deudores por semestre de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales la pagará 6 banco de 31 Diciembre á 6 Enero—31 Marzo á la Julio—30 Setiembre á 6 Octubre—Y la semestres de 31 de Diciembre 6 Enero—30 de Junio á 6 Julio.

El banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas—A este objeto recibirá ... sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco los depósitos pasarán al Banco de la Provincia